

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**Banco Agrario de Colombia S.A.**

Al 31 de diciembre 2023 y 31 diciembre 2022  
con Informe del Revisor Fiscal

# **Banco Agrario de Colombia S.A.**

## **Estados Financieros Separados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### **Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros Separados	
Estados de Situación Financiera Separados .....	8
Estados de Resultados Separados .....	9
Estados de Resultados Integrales Separados .....	10
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados .....	11
Estados de Flujos de Efectivo Separados .....	12
Notas a los Estados Financieros Separados .....	13
Certificación de los Estados Financieros Separados .....	167



**Building a better  
working world**

## **Informe del Revisor Fiscal**

A la Asamblea de Accionistas de:  
Banco Agrario de Colombia S.A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados adjuntos del Banco Agrario de Colombia S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados separados, de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Bases de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Asuntos Clave de Auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 220



**Building a better  
working world**

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos

**1. Estimación de las Pérdidas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos Comercial, Cuentas por Cobrar por Intereses y Otros Conceptos (véanse notas 3.4 y 14 a los Estados Financieros Separados)**

<b>Descripción</b>	<p>El saldo de la cartera de créditos comercial, cuentas por cobrar por intereses y otros conceptos y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2023, ascienden a \$9.239.620 millones y \$953.594 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia de pérdidas esperadas.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.</p>
<b>Respuesta de Auditoría</b>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron principalmente los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entendimiento del proceso establecido por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales.</li><li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias. (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.</li></ul>



**Building a better  
working world**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección de una muestra representativa de cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.</li> <li>• Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación del Modelo de Referencia Comercial, tanto en la información financiera como la información no financiera</li> <li>• Recálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por el Banco en la provisión procíclica y contra-cíclica.</li> <li>• Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.</li> </ul>
--	--

**2. Estimación Provisiones Adicionales por Riesgo de Créditos Sobre la Cartera de Créditos de Microcrédito, Comercial, Consumo y Vivienda (Véanse Nota 14 a los Estados Financieros Separados)**

<b>Descripción</b>	<p>Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene registradas provisiones adicionales de cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda por \$192.594 millones, aprobadas por el comité de riesgos del Banco.</p> <p>Consideré las provisiones adicionales como asunto clave de auditoría, en razón a que la metodología utilizada por el Banco requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia de la industria para la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de créditos principalmente relacionados con factores ambientales, sociales, climáticos, económicos y, del comportamiento de la cartera, analizados por el Banco para la estimación de la provisión.</p>
	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de las provisiones adicionales por riesgo de crédito incluyeron principalmente, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del proceso establecido por el Banco para la determinación de la estimación de las provisiones adicionales para la cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda.</li> <li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito, para evaluar los controles implementados por el Banco para la determinación de la estimación de las provisiones adicionales para la cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda. Esto incluyó controles relacionados con: 1) aprobación y monitoreo por parte del comité de riesgos del Banco respecto de la metodología utilizada para la estimación de las provisiones adicionales y 2) monitoreo por parte de la Junta Directiva del Banco respecto al resultado de la estimación de las provisiones adicionales.</li> </ul>



**Building a better  
working world**

<b>Respuesta de Auditoría</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito me asistieron en: 1) validar los criterios, parámetros y datos claves utilizados por el Banco para determinar las provisiones adicionales de la cartera créditos y 2) recálculo de las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2023.</li><li>• Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2023.</li><li>• Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.</li></ul>
-------------------------------	---

### **Otra Información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión y sostenibilidad 2023 respecto a las siguientes secciones: Estrategia corporativa y Gobierno Corporativo, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Separados**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



**Building a better  
working world**

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Building a better  
working world**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Banco Agrario de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2023.





**Building a better  
working world**

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago; 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera separado y el estado de resultados separado, , el impacto de los riesgos a que se ve expuesto el Banco, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; 7) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 55% y el 45% se encuentran en proceso de implementación. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 21 de febrero de 2024.

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 43402-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR- 530

Bogotá, Colombia  
21 de febrero de 2024

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Estados de Situación Financiera Separado

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo <i>(Nota 8)</i>	\$ 1,756,644,868	\$ 1,700,388,525
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados <i>(Nota 9)</i>	2,392,018,641	3,926,217,773
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado <i>(Nota 10)</i>	9,976,145,343	10,315,390,908
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales <i>(Nota 11)</i>	205,385,865	175,918,838
Activos por instrumentos financieros derivados de negociación <i>(Nota 12)</i>	1,971,288	358,740
Inversiones en subsidiaria aplicando el método de la participación patrimonial <i>(Nota 13)</i>	61,727,739	64,795,383
Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto <i>(Nota 14)</i>	19,655,382,379	16,777,935,382
Otras cuentas por cobrar, neto <i>(Nota 15)</i>	472,256,703	363,820,673
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto <i>(Nota 16)</i>	4,673,932	5,380,687
Propiedades de inversión, neto <i>(Nota 17)</i>	8,285,666	8,283,438
Propiedades y equipo, neto <i>(Nota 18)</i>	264,233,809	215,473,591
Activos intangibles, neto <i>(Nota 19)</i>	49,263,831	32,865,430
Activo por derecho de uso, neto <i>(Nota 20)</i>	132,682,907	119,167,702
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto <i>(Nota 26)</i>	52,183,945	77,748,889
Saldo a favor impuesto de renta, neto, neto <i>(26)</i>	32,360,627	–
Otros activos no financieros, neto <i>(Nota 21)</i>	3,754,560	8,641,184
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 35,068,972,103</b>	<b>\$ 33,792,387,143</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos y exigibilidades <i>(Nota 22)</i>	\$ 19,800,623,201	\$ 18,833,799,299
Obligaciones financieras con bancos <i>(Nota 23)</i>	11,756,749,271	11,764,696,400
Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación <i>(Nota 24)</i>	1,504,328	2,230,867
Beneficios a empleados por pagar <i>(Nota 25)</i>	31,486,797	27,855,128
Impuesto a las ganancias corriente, neto <i>(Nota 26)</i>	–	215,017,855
Obligaciones por arrendamientos <i>(Nota 20)</i>	129,312,663	116,331,353
Provisiones <i>(Nota 27)</i>	4,953,476	6,448,359
Otros pasivos <i>(Nota 28)</i>	514,515,379	398,410,945
<b>Total pasivos</b>	<b>32,239,145,115</b>	<b>31,364,790,206</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital suscrito y pagado <i>(Nota 29)</i>	\$445,637,520	445,637,520
Prima en colocación de acciones	155,427	155,427
Reservas <i>(Nota 29)</i>	1,664,937,572	1,307,077,040
Utilidad del año	613,358,501	671,782,039
Resultados acumulados	425,047	425,047
Resultado por proceso de convergencia NIIF <i>(Nota 29)</i>	43,708,420	(31,639,399)
Otros resultados integrales <i>(Nota 29)</i>	61,604,501	34,159,263
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,829,826,988</b>	<b>2,427,596,937</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>\$ 35,068,972,103</b>	<b>\$ 33,792,387,143</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL  
FERNANDO  
OROZCO VARGAS

Firmado digitalmente  
por RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Fecha: 2024.02.21  
09:46:14 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

CARLOS  
ARMANDO  
BELTRAN RUIZ

Firmado digitalmente  
por CARLOS ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Fecha: 2024.02.21  
10:27:04 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz  
Contador  
Tarjeta Profesional 24375 –T  
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 43402  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(véase mi informe del 21 de febrero de 2024)

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Estado de Resultados Separado

	Años terminados al 31 de diciembre	
	2023	2022
<b>Ingresos por Intereses</b>		
Cartera de créditos (Nota 30)	\$ 3,021,456,443	\$ 1,950,330,688
Operaciones del mercado monetario (Nota 30)	71,952,499	65,329,167
<b>Total Ingresos por Intereses</b>	<b>3,093,408,942</b>	<b>2,015,659,855</b>
<b>Gasto por Intereses</b>		
Depósitos y exigibilidades (Nota 30)	(726,670,449)	(374,936,097)
Créditos con bancos y otros (Nota 30)	(1,194,359,013)	(518,383,201)
Otros intereses (Nota 30)	(5,231,971)	(2,821,499)
<b>Total Gastos por Intereses Neto</b>	<b>(1,926,261,433)</b>	<b>(896,140,797)</b>
<b>Ingresos Netos por Intereses</b>	<b>1,167,147,509</b>	<b>1,119,519,058</b>
Utilidad de operaciones financieras, neto (Nota 31)	1,503,508,813	1,036,042,174
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>2,670,656,322</b>	<b>2,155,561,232</b>
Ingresos Netos por comisiones (Nota 32)	315,321,745	287,603,549
Gasto por comisiones (Nota 32)	(91,159,566)	(70,200,918)
<b>Ingresos Netos por Comisiones</b>	<b>224,162,179</b>	<b>217,402,631</b>
Pérdida por deterioro por riesgo de crédito, neto (nota 14)	(518,001,294)	(210,153,918)
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>2,376,817,207</b>	<b>2,162,809,945</b>
Utilidad (pérdida) en aplicación de método de la participación (Nota 33)	4,501,885	(4,286,862)
Otros ingresos (Nota 34)	56,724,251	47,090,487
Diferencia de cambio, neta (Nota 35)	(86,300,809)	69,770,437
<b>Total Otros Ingresos, Neto</b>	<b>(25,074,673)</b>	<b>112,574,062</b>
Remuneraciones y gastos del personal (Nota 36)	(603,046,631)	(500,185,568)
Gastos de administración (Nota 37)	(627,289,552)	(574,898,304)
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 38)	(79,315,124)	(75,636,336)
Otros gastos (Nota 39)	(20,274,040)	(25,465,592)
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>(1,329,925,347)</b>	<b>(1,176,185,800)</b>
<b>Resultado antes de Impuesto a la Renta</b>	<b>1,021,817,187</b>	<b>1,099,198,207</b>
Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto (Nota 26)	(408,458,686)	(427,416,168)
<b>Utilidad del Año</b>	<b>613,358,501</b>	<b>671,782,039</b>
<b>Utilidad neta por acción básica y diluida (en pesos colombianos)</b>	<b>\$ 18,351</b>	<b>\$ 15,404</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL  
FERNANDO  
OROZCO  
VARGAS

Firmado digitalmente  
por RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Fecha: 2024.02.21  
09:46:45 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

CARLOS  
ARMANDO  
BELTRAN  
RUIZ

Firmado digitalmente  
por CARLOS ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Fecha: 2024.02.21  
10:28:13 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz  
Contador  
Tarjeta Profesional 24375 –T  
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 43402  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(véase mi informe del 21 de febrero de 2024)

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Estado de Resultados Integrales Separado

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Utilidad del año	\$ 613,358,501	\$ 671,782,039
<b>Partidas que no serán subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
Utilidad no realizada por medición de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (neto de impuestos)	27,445,238	9,301,391
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>		
<b>Resultado integral total</b>	<b>\$ 640,803,739</b>	<b>\$ 681,083,430</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.*

RAFAEL  
FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Firmado digitalmente por  
RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Fecha: 2024.02.21  
09:47:15 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

CARLOS  
ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Firmado digitalmente por  
CARLOS ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Fecha: 2024.02.21  
10:28:47 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz  
Contador  
Tarjeta Profesional 24375 –T  
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 43402  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(véase mi informe del 21 de febrero de 2024)

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Utilidad del Año	Resultados Acumulados	Resultados Procesos de Convergencia a NIIF	Otros Resultados Integrales	Patrimonio de los Accionistas
<i>(En miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)</i>								
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 388,503,840	\$ 155,427	\$ 1,307,077,040	\$ 778,918,609	\$ 425,047	\$ (31,639,399)	\$ 24,857,872	\$ 2,468,298,436
Aplicación del resultado del período 2021	-	-	-	(778,918,609)	778,918,609	-	-	-
Pago del 10 % de las utilidades al fondo de insumos agropecuarios, según Ley 2183 de 2022	-	-	-	-	(77,891,861)	-	-	(77,891,861)
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$16,573.66 por acción	-	-	-	-	(643,893,068)	-	-	(643,893,068)
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en acciones a razón de \$10,000 por acción	57,133,680	-	-	-	(57,133,680)	-	-	-
Utilidad del Año	-	-	-	671,782,039	-	-	-	671,782,039
Otro Resultado Integral del Año	-	-	-	-	-	-	9,301,391	9,301,391
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 445,637,520</b>	<b>\$ 155,427</b>	<b>\$ 1,307,077,040</b>	<b>\$ 671,782,039</b>	<b>\$ 425,047</b>	<b>\$ (31,639,399)</b>	<b>\$ 34,159,263</b>	<b>\$ 2,427,596,937</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>\$ 445,637,520</b>	<b>\$ 155,427</b>	<b>\$ 1,307,077,040</b>	<b>\$ 671,782,039</b>	<b>\$ 425,047</b>	<b>\$ (31,639,399)</b>	<b>\$ 34,159,263</b>	<b>\$ 2,427,596,937</b>
Aplicación del resultado del período 2022	-	-	-	(671,782,039)	671,782,039	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$5,353.54 por acción	-	-	-	-	(238,573,688)	-	-	(238,573,688)
Reservas realizadas de utilidades del periodo 2022	-	-	433,208,351	-	(433,208,351)	-	-	-
Realización ajustes NIIF primera vez (Nota 29)	-	-	(75,347,819)	-	-	75,347,819	-	-
Utilidad del año	-	-	-	613,358,501	-	-	-	613,358,501
Otro Resultado Integral del año	-	-	-	-	-	-	27,445,238	27,445,238
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<b>\$ 445,637,520</b>	<b>\$ 155,427</b>	<b>\$ 1,664,937,572</b>	<b>\$ 613,358,501</b>	<b>\$ 425,047</b>	<b>\$ 43,708,420</b>	<b>\$ 61,604,501</b>	<b>\$ 2,829,826,988</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados

RAFAEL  
FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Rafael Fernando Orozco Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por  
RAFAEL FERNANDO OROZCO  
VARGAS  
Fecha: 2024.02.21 09:47:49  
-05'00'

CARLOS  
ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Carlos Armando Beltrán Ruiz  
Contador  
Tarjeta Profesional 24375 –T  
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por  
CARLOS ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Fecha: 2024.02.21 10:29:34  
-05'00'

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 43402  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(véase mi informe del 21 de febrero de 2024)

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo Separado

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	(En miles de pesos colombianos)	
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad del año	\$ 613,358,501	\$ 671,782,039
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del año por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes de efectivo</b>		
Deterioro por riesgo de crédito, neto (Nota 14)	518,001,294	210,153,918
Impuesto corriente (Nota 26)	383,379,770	465,945,818
Depreciación activos por derechos de uso (Nota 38)	36,706,617	34,349,050
Amortización de activos intangibles (Nota 38)	29,815,173	25,600,939
Impuesto diferido, neto (Nota 26)	25,078,917	(38,529,650)
Depreciación propiedades y equipo (Nota 38)	12,685,125	14,935,732
Intereses obligaciones por arrendamiento (Nota 20)	10,324,252	7,959,236
Pérdida (utilidad) Valoración activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16)	677,062	(297,488)
Pérdida (utilidad) en cancelación de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (nota 20)	229,068	(88,690)
Depreciación de propiedades de inversión (Nota 38)	108,209	107,505
Pérdida en baja de propiedades y equipo (Nota 13)	73,177	5,348,381
Deterioro (recuperación) propiedades y equipo (Nota 18)	366	(110,345)
Pérdida en baja de intangibles (Nota 19)	-	643,109
Resultado neto de inversiones a valor razonable con cambios en resultado (Nota 31)	(520,537,948)	(126,947,494)
Valoración de derivados, neto (Nota 31)	(117,157,025)	52,045,474
Utilidad (pérdida) en la aplicación del método de participación patrimonial sobre subsidiarias (Nota 13)	(4,501,885)	4,286,862
Movimiento de provisiones (Nota 27)	(1,494,882)	(3,432,706)
Dividendos recibidos en acciones	(1,535,760)	(1,077,243)
Recuperación de deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16) 11 (Recuperación) deterioro de propiedades de inversión	(1,137,046)	(276,038)
<b>Total ajustes a la utilidad por partidas que no afectan el efectivo y equivalentes</b>	<b>(109,350)</b>	<b>72,393</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>	<b>370,605,134</b>	<b>650,688,763</b>
Intereses recibidos en cartera de créditos	2,821,130,729	1,690,389,208
Disminución en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, neto.	2,054,737,080	1,557,581,985
Incremento de las obligaciones financieras con bancos	1,689,694,123	1,510,344,796
Incremento de los depósitos y exigibilidades, neto	966,823,903	464,236,480
Incremento de los otros pasivos	116,104,434	7,798,993
Liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación	114,817,937	(50,053,728)
Disminución de los otros activos no financieros	4,886,626	2,250,776
Incremento de los beneficios a empleados por pagar	3,631,669	1,151,443
Disminución de los activos no corrientes mantenidos para la venta	1,166,739	1,855,336
Incremento en la cartera de créditos y cuenta por cobrar a clientes, neto	(6,216,579,020)	(4,209,198,951)
Intereses pagados obligaciones financieras	(974,291,129)	(273,092,679)
Impuesto a las ganancias pagado	(630,758,255)	(479,309,810)
Operaciones de mercado monetario	(723,350,123)	(35,733,297)
Incremento en otras cuentas por cobrar, neto	(108,436,030)	(29,051,064)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>103,542,318</b>	<b>1,481,640,290</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto	339,245,563	(486,928,200)
Dividendos recibidos	7,569,529	0
Adquisición de propiedades y equipo	(61,754,683)	(34,191,333)
Adquisición de activos intangibles	(46,213,574)	(33,186,701)
Prepago de activos por derechos de uso	(4,897,726)	(4,437,991)
<b>Efectivo provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>233,949,109</b>	<b>(558,744,225)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Efectivo usado para el pago de dividendos	(238,573,688)	(643,893,068)
Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento	(42,661,396)	(39,466,222)
Efectivo usado para el fondo de acceso a insumos agropecuarios Ley 2183 de 2022	-	(77,891,861)
<b>Efectivo Usado en Actividades de Financiación</b>	<b>(281,235,084)</b>	<b>(761,251,150)</b>
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	56,256,343	161,644,915
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>	<b>1,700,388,525</b>	<b>1,538,743,610</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 1,756,644,868</b>	<b>\$ 1,700,388,525</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados

RAFAEL  
FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Firmado digitalmente por  
RAFAEL FERNANDO OROZCO  
VARGAS  
Fecha: 2024.02.21 09:48:17  
-05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Firmado digitalmente por  
CARLOS ARMANDO BELTRAN  
RUIZ  
Fecha: 2024.02.21 10:30:03  
-05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz  
Contador  
Tarjeta Profesional 24375 –T  
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 43402  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(véase mi informe del 21 de febrero de 2024)

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

### 1. Entidad que Reporta

El Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante El Banco), fue constituido el 28 de junio de 1999. Es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario S.A.S. que pertenece al sector descentralizado de la rama ejecutiva de acuerdo con la Ley 489 de 1998, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El capital social autorizado es de quinientos veinte mil millones de pesos (\$520,000,000) y el suscrito es de cuatrocientos cuarenta y cinco mil millones seiscientos treinta y siete mil quinientos veinte pesos (\$445,637,520), según aprobación de la Asamblea General de Accionistas, como consta en el Acta 097 del 29 de marzo de 2023.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Mediante Decreto 2419 de 1999, se le asignaron las funciones especiales de recaudo y administración de los depósitos judiciales y el manejo de los recursos destinados al Subsidio de Vivienda de Interés Social – Rural.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco cuenta con los siguientes funcionarios en planta a término indefinido: dos 2 empleados públicos y 7,785 empleados oficiales; para un total de funcionarios nombrados de 7,787. Adicionalmente, cuenta con 354 Aprendices – SENA como apoyo administrativo y 686 empleados temporales.

El Banco opera en 793 oficinas, cubriendo 32 departamentos y el Distrito Capital, agrupadas en 8 Regionales, 127 puntos Banco Agrario más cerca. Adicionalmente, opera a nivel nacional con 13,352 corresponsales bancarios, localizados en 1,090 municipios de la geografía nacional, alcanzando una cobertura del 99%. Los puntos de corresponsalía hacen parte de las siguientes redes: Processa ETB, Movilred, Epago, Carvajal, Soluciones en Red, Conexred, Reval, Supergiros, Su Red y Efecty.

Igualmente, el Banco presta los servicios financieros a través de la Banca Virtual Internet, Banca Móvil, IVR – *Interactive Voice Response*, y a través de 820 cajeros (cajeros instalados en oficinas del Banco), 1,447 de la red verde de Servibanca y 449 cajeros de Servibanca en otros negocios corporativos.

El Banco tiene como filial a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria con domicilio en Bogotá D.C. Esta inversión fue obtenida a través del contrato de compraventa celebrado entre la Caja Agraria en Liquidación y el Banco, el 30 de septiembre de 2002, mediante el cual se adquirieron diez millones doscientas diecinueve mil ochocientos dieciséis (10,219,816) acciones ordinarias clase A, nominativas, que la vendedora poseía en esta sociedad. Esta filial, a su vez, se fusionó con la Sociedad Fiduciaria Industrial S.A. Fiduifi S.A., el 1 de noviembre de 2003, mediante escritura pública No. 2131 de la Notaría 61 de Bogotá.

# **Banco Agrario de Colombia S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Separados**

### **2. Bases de la Preparación de los Estados Financieros Separados**

#### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

El Banco prepara y presenta sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

1. La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos el Banco continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
2. La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, referente a provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

#### **2.2. Continuidad del Negocio en Marcha**

La administración del Banco ha evaluado su capacidad para continuar como negocio en marcha y está seguro de que cuenta con los recursos para operar en el futuro predecible. Al realizar esta evaluación, el Banco ha considerado el impacto de los asuntos relacionados con el clima, variables Macroeconómicas, así como se identificó que mantiene indicadores de liquidez y solvencia sobre los mínimos regulatorios y límites de políticas internas.

El Banco continuará realizando la evaluación a las condiciones macroeconómicas y analizando posibles escenarios que dependen de variables que afectan el objeto del Banco en Crédito e impactos por problemas en los cultivos donde se tiene participación de cartera, pero que no afectan o no tienen impacto para la continuidad del negocio.

Además, la gerencia no tiene conocimiento de ninguna incertidumbre importante que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Por lo tanto, los estados financieros continúan preparándose sobre la hipótesis de negocio en marcha.



# **Banco Agrario de Colombia S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Separados**

### **2.3. Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Banco. El Banco opera en el territorio de la República de Colombia, por lo que los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos (COP), siendo ésta la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4. Bases de Medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados.
- Las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado.
- Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Activos por instrumentos financieros derivados de negociación medidos a valor razonable con cambios en el resultado.
- La inversión en subsidiaria aplicando el método de participación patrimonial.
- La cartera de créditos es medida al costo amortizado.

### **3. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1. Transacciones en Moneda Extranjera**

##### **Medición Inicial:**

En el momento del reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, convertidas a dólares, y posteriormente convertidas a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en las fechas de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son actualizados al peso colombiano utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) registrada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$3,822.05 y \$4,810.20 respectivamente.

De igual forma, las transacciones en Unidades de Valor Real (UVR) fueron re expresadas usando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de \$357.8322 y \$324.3933, respectivamente.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluyen el efectivo que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, centros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, Dentro de estas se pueden citar las siguientes:

- Fondos Interbancarios
- Operaciones de *reporto* o *repo*
- Operaciones simultáneas
- Operaciones de transferencia temporal de valores
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a noventa (90) días o antes de ellos.
- Operaciones de contado

Los valores negociados en operaciones *repo*, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación los cuales tienen un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según el Capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera, las operaciones del mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas se registran en cuentas contingentes como control, y se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio).

Para operaciones *repo* el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, sobre el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones *repo*, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.2.1. Operaciones de Contado**

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en el balance del Banco en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega de este y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir por el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, definidos por el proveedor de precios, y una obligación de entregar el dinero pactado de la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

La diferencia entre el derecho y la obligación por la valoración realizados según la posición en la transacción se reconoce en los resultados del ejercicio.

Si bien las operaciones de contado no son operaciones de mercado monetario, se consideran equivalentes de efectivo para la presentación del flujo de efectivo, ya que su vencimiento o cumplimiento se da en un plazo menor o igual a 90 días.

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión**

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I –1 de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, disposiciones que constituyen el marco normativo establecido para el Banco para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para los estados financieros separados.

##### **Clasificación y Medición**

- **Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables)**

Corresponde a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Se valoran utilizando precios, que lo determina el proveedor de precios designado para la valoración, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV, parte III de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

- **Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables) (continuación)**

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio *bid* publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

- **Inversiones a Costo Amortizado (Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento)**

Corresponden a los títulos y en general cualquier tipo de inversiones en títulos de deuda respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados a costo amortizado (inversiones para mantener hasta el vencimiento) podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, por el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

- **Inversiones en Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral (Disponibles para la Venta – Títulos Participativos)**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Forman parte de esta categoría las que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica.

En el momento de la compra se reconoce al costo y la diferencia entre el costo y el valor suministrado por el proveedor de precios se registra al otro resultado integral. Los rendimientos financieros se reconocen de manera diaria en resultados del ejercicio a TIR (tasa interna de retorno) de compra.

#### **Valores participativos**

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- **Inversiones en Subsidiarias, Filiales y Asociadas**

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco como inversionista, en el caso de la Filial se contabilizará en el estado de resultados a través del Método de Participación Patrimonial y los valores participativos en los cuales el Banco no tenga influencia significativa (participación inferior al 20%) se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo de las inversiones no controladas, se deben registrar como ingreso, en la cuenta de ganancias respectiva. En el caso de la Filial, los dividendos se registrarán como un menor valor de la inversión

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

##### **Inversiones en Subsidiarias, Filiales y Asociadas (continuación)**

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en NIC 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras.

- **Valores Participativos diferentes a Subsidiarias y Filiales, No Inscritos en Bolsas de Valores**

De acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, estas inversiones se deberán valorar de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración.
- b) Cuando el Proveedor de Precios no cuente con una metodología de valoración para este tipo de inversiones, El Banco deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, es decir a través del Método de Variación Patrimonial.

##### **Disposiciones Aplicables a la Reclasificación de Inversiones**

El Banco reclasificará sus inversiones, siguiendo las disposiciones contempladas en el Capítulo I –1 de Circular Básica Contable y Financiera así:

##### **Reclasificación de las Inversiones de Costo Amortizado (Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento) a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Inversiones Negociables)**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones a costo amortizado a la categoría de inversiones a valor razonable a través de resultados, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d) En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

##### **Reclasificación de las Inversiones a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales – ORI (Inversiones Disponibles para la Venta) a Valor Razonable con cambios en Resultados (Inversiones Negociables) o a Costo Amortizado (Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento)**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI a cualquiera de las otras dos categorías (valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado), cuando:

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

##### **Reclasificación de las Inversiones a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales – ORI (Inversiones Disponibles para la Venta) a Valor Razonable con cambios en Resultados (Inversiones Negociables) o a Costo Amortizado (Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento) (continuación)**

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Si el Banco reclasifica inversiones con base en lo dispuesto en los literales *a* y *b* del párrafo anterior deberá informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

Además de lo anterior, el Banco deberá observar las siguientes reglas y disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones:

- a) Cuando las inversiones a costo amortizado se reclasifiquen a inversiones a valor razonable con cambios en resultados, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o gastos el día de la reclasificación.
- b) Cuando las inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI se reclasifiquen a inversiones a valor razonable con cambios en resultados, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c) Cuando las inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI se reclasifiquen a inversiones a costo amortizado, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de costo amortizado. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

##### **Reclasificación de las Inversiones a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales – ORI (Inversiones Disponibles para la Venta) a Valor Razonable con cambios en Resultados (Inversiones Negociables) o a Costo Amortizado (Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento) (continuación)**

- d) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.
- e) Si el Banco reclasifica inversiones con base en lo dispuesto en el literal anterior deberá informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:
- El monto y las condiciones de la oferta inicial del banco vigilada;
  - El monto negociado;
  - Impacto en los estados financieros.
- f) Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de re–titularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g) En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en las disposiciones de esa Superintendencia, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del banco
- h) El Banco deberá demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.



# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

#### Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque se transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando y contabilizando diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

#### Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI).

#### Deterioro

#### Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados

Para los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se calificarán con base en los siguientes criterios:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

##### Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados (continuación)

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín.

##### Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los emisores y las emisiones de valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por una sociedad calificadora de valores reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no podrán estar registrados por un monto superior a los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones.

<b>Calificación Largo Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

##### **Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas**

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto anteriormente, se toma la calificación del respectivo emisor.

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los valores o títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados o valor razonable con cambio en Otro Resultado Integral (ORI), corresponderá a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

##### **Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados**

De otra parte, en el numeral 8.2 de la Circular Externa 034 de 2014, de la Superintendencia Financiera, se establece que para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados, las entidades deben sujetarse a lo siguiente:

- a. Categoría A– Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría B– Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.  
Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

#### **Instrumentos Financieros Derivados**

##### **Derivados**

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

##### **Derivados (continuación)**

- a. Su valor cambia en respuesta a cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de una materia prima cotizada, en un tipo de cambio, en un índice de precios o en función de otra variable definida en el contrato (llamada normalmente subyacente, como, por ejemplo, el precio de una acción cotizada).
- b. No requiere una inversión neta inicial o sólo obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- c. Se liquidarán en una fecha futura.

De acuerdo con lo establecido en el anexo 5 del capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera los instrumentos financieros derivados que arrojen valor razonable positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen valor razonable negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de negociación o con fines de cobertura.

No obstante, cuando el Banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del activo. Por su parte, cuando el banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del pasivo.

Cuando el valor razonable del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de negociación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda – activo o pasivo– sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria por su valor razonable, para lo cual el banco debe emplear la información para valoración de su proveedor de precios y emplear las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor. En todo caso, la valoración de todo producto estructurado separable debe ser igual a la suma de los valores razonables de los componentes derivados y no derivados que lo conforman.

Los instrumentos financieros derivados que se negocian inicialmente en el Over the Counter (OTC) son no estandarizados y posteriormente, por acuerdo entre las partes, se llevan a una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) para su compensación y liquidación diaria y al vencimiento o únicamente al vencimiento, en donde la misma se interponga como contraparte de la operación; se deben reconocer por su valor razonable en las respectivas cuentas de derivados según el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

##### **Derivados de Cobertura**

##### **Objetivo y Alcance de la Contabilidad de Coberturas**

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los estados financieros, el efecto de las actividades de gestión de riesgos del Banco Agrario de Colombia S. A. que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del periodo (o bien al otro resultado integral, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales haya optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral). Este enfoque pretende representar el contexto de los instrumentos de cobertura para los cuales se aplica la contabilidad de coberturas, a fin de permitir conocer mejor sus propósitos y efectos.

El Banco Agrario de Colombia S. A. puede optar por designar una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta. Para relaciones de cobertura que cumplen los criterios requeridos, el Banco Agrario de Colombia S. A. contabilizará la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura, cuando la partida cubierta es un grupo de partidas, que constituyen una posición neta, o son designadas a partir de un componente de un importe nominal, o con posiciones de riesgo compensadas o es un grupo con una posición nula.

Para una cobertura del valor razonable de la exposición a la tasa de interés de una cartera de activos financieros o pasivos financieros (y solo para esta cobertura), el Banco Agrario de Colombia S. A. debe también aplicar los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas del valor razonable a la cobertura de una cartera por el riesgo de tasa de interés y designar como partida cubierta una parte que sea una cantidad monetaria.

##### **Criterios Requeridos para una Contabilidad de Coberturas**

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que el Banco Agrario de Colombia S. A. evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).
- c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
  - Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
  - El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)**

##### **Criterios Requeridos para una Contabilidad de Coberturas (continuación)**

- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que el Banco Agrario de Colombia S. A. realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Sin embargo, dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

#### **3.4. Cartera de Créditos**

El Banco, de acuerdo con las excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, reconoce su cartera de crédito en concordancia al Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Clasificación de la Cartera de Créditos Contempla cuatro (4) Modalidades:

##### **Comercial**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

##### **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

##### **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.4. Cartera de Créditos (continuación)**

##### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

##### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones y modificaciones.

Para tal efecto, se diseñó y adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que está compuesto por políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados para el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.4. Cartera de Créditos (continuación)**

##### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio (continuación)**

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de estas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006. Se evalúa el riesgo introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación se considera la situación financiera y capacidad de pago, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

##### **Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco realiza el proceso de calificación de cartera para los clientes que al momento del corte registren endeudamiento superior 0.025% del patrimonio técnico del Banco con las Vicepresidencias Comercial, Crédito y Cartera y la Vicepresidencia de Riesgos, para que evalúen y revelen oportunamente las alertas de riesgo de su cartera de créditos, considerando criterios cualitativos y cuantitativos.

En la actualidad el Banco realiza este proceso evaluando los siguientes factores de Riesgo:

- a) Capacidad de pago y flujos de caja
- b) Riesgo sectorial que monitorea el comportamiento macroeconómico y fitosanitario de los principales productos agrícolas, así como otros sectores especiales
- c) Comportamiento y hábito de pago con el sistema financiero y el Banco
- d) Estado de las garantías
- e) Controles de inversión

Desde el año 2019 se mantiene el análisis del riesgo crediticio sobre el total de la cartera de crédito, a través de una herramienta estadística diseñada a la medida del Banco, la cual busca segmentar los clientes del activo según su capacidad de pago tomando como referencia los cambios en el endeudamiento.

La herramienta incorpora toda la información del mercado contenida en la base de datos CIFIN consolidada por: cambio en el endeudamiento, esquema de cobranza, Pyme Score y peor calificación.



## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

Los clientes con endeudamiento menor al 0.025% del patrimonio técnico del Banco, se califican teniendo en cuenta la decisión *sin capacidad de pago* que arroja el modelo una vez se hagan los análisis correspondientes.

Los clientes con endeudamiento superior al 0.025% del Patrimonio Técnico, se evalúan y se determina la calificación de riesgo a través de los comités regionales y nacionales de calificación de cartera.

Se califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y en cada una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Comercial Otorgada</b>	<b>Cartera Consumo Otorgada</b>
AA	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea AA.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a AA.
A	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea A.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a A.
BB	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea BB.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a BB.
B	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea B.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a B.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Comercial Otorgada</b>	<b>Cartera Consumo Otorgada</b>
CC	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea CC	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a CC.
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

<b>Categoría Agrupada</b>	<b>Categorías de Reporte</b>	
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
<b>A</b>	AA	AA A con mora actual entre 0–30 días
<b>B</b>	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB
<b>C</b>	B CC C	B CC C
<b>D</b>	D	D
<b>E</b>	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes cuyo Índice de Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) sea igual al ciento por ciento (100%).
- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	General– Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.3767	0.3735
A	0.8205	0.6703
BB	0.8900	0.9382
B	0.9971	0.9902
CC	1.0000	1.0000

Se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
A Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
B Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
C Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
		Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Según la circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.
D Riesgo Significativo	Según la Circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 60 días.	
E Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Procesos de Reestructuración

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1 de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y las mismas no podrán fundamentarse en el uso excesivo de periodos de gracia.

##### Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Reestructurada

- Calificación al momento de la reestructuración: los créditos reestructurados mantendrán la calificación que traían antes de la reestructuración de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 y sus anexos.
- Calificación del crédito después de la reestructuración:

El Banco podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo, siempre que, además, se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme al principio normativo previsto en el numeral 2.3.2.3.1.2. del Capítulo XXXI de la Circular mencionada.

Para mejorar la calificación en operaciones reestructuradas con amortización diferentes a mensual, el cliente deberá realizar pagos a capital e intereses, cumplir con los tiempos establecidos en la norma (6 meses) y haber amortizado a la obligación como mínimo en los porcentajes establecidos en la tabla de Mejoramiento de calificación de clientes reestructurados, que se encuentra a continuación:

No. de Pagos a Capital		Porcentaje de Capital Pagado		Histórico de Pagos			
Desde	Hasta	Abono Desde	Abono Hasta	Numero de Reestructuraciones	Altura de mora (días) Actual/Momento del Cierre	No. Moras Mayores a 30 días	Niveles de Mejora Hasta
1	9999	10%	25%	2	<30	1	1
		25%	40%	2	<30	1	2
		40%	55%	2	<30	1	3
		55%	75%	2	<30	2	3
		75%	100%	2	<30	3	4

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.4. Cartera de Créditos (continuación)**

##### **Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Reestructurada (continuación)**

- Para mejorar la calificación en más de una (1) categoría de riesgo, esta se realizará gradualmente al corte de cada mes, una vez cumpla con las condiciones anteriores.
- Para las operaciones reestructuradas con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma y los porcentajes definidos, en la tabla de Mejoramiento de Calificación de clientes reestructurados.
- A partir de la segunda reestructuración, se deberá asignar al deudor la calificación o categoría de riesgo inmediatamente mayor.
- El Banco podrá eliminar esta condición cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses para lo cual se estableció el siguiente lineamiento:
  - Para que se elimine la condición de reestructurado en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses y cumpla con los tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 12 meses y 2 años para las demás modalidades) de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.
  - Para las operaciones con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma.
- Los anteriores criterios no aplican para operaciones en los siguientes estados:
  - Procesos concursales.
  - Con más de 2 reestructuraciones.
  - Con mora al cierre >30 días.
  - Cuando una operación sea reestructurada, el tiempo requerido para eliminar la condición de reestructurado, se contará a partir de la fecha de contabilización de la reestructuración.
  - Se eliminará la condición de reestructurado para operaciones canceladas en su totalidad.

##### **Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Modificada**

- Para la cartera modificada, la calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación teniendo en cuenta el análisis de riesgo, viabilidad financiera y capacidad de pago del deudor y deberá actualizarse bajo los mismos principios.
- El Banco suministra al deudor la información necesaria que le permita comprender las implicaciones de las modificaciones en términos de costos y calificación crediticia.
- Los créditos modificados serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco, para lo cual el Banco ha definido el siguiente lineamiento para que operaciones de crédito modificadas no reestructuradas salgan de monitoreo especial:

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.4. Cartera de Créditos (continuación)**

##### **Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Modificada (continuación)**

- Para salir de monitoreo especial, en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses, cumpla con los tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 9 meses y 12 meses para las demás modalidades) y haya amortizado al saldo de la operación modificada como mínimo el 10% para microcrédito, consumo y vivienda y 20% para comercial, de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.
- Para las operaciones con amortización mensual el deudor debe efectuar pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito y 12 meses para las demás modalidades.
- Cuando una operación sea modificada, el tiempo requerido para salir de monitoreo especial, se contará a partir de la fecha de contabilización de la modificación por política del Banco, una operación de crédito solo podrá ser modificada, hasta tres veces durante la vida del crédito. A partir de la segunda modificación la operación no debe presentar mora mayor a 30 días. Si se solicita una cuarta modificación esta se considera como reestructuración.
- Si el deudor incumple el pago del crédito modificado bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), éste se debe reconocer como una reestructuración.
- La tasa de interés será fijada por el Banco de acuerdo con la evaluación de riesgo del deudor bajo las nuevas condiciones del crédito, así como las tasas de mercado y debe informarle las nuevas condiciones establecidas del crédito modificado, incluida la nueva tasa de interés.

##### **Políticas y Criterios Definidos en Materia de Garantías**

De acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el Banco clasifica las garantías que recibe de sus clientes como cobertura de sus operaciones de crédito en admisibles y no admisibles.

Como garantías admisibles, se entienden todas aquellas seguridades que, una vez valoradas bajo criterios técnicos y objetivos por el Banco, se considere, cubren en margen suficiente el monto otorgado del crédito, dando un respaldo jurídico eficaz para el repago de la obligación y otorgan preferencia o derechos privilegiados para el pago del crédito.

Dentro de esta categoría se encuentran igualmente todos aquellos certificados de garantía especial, emitidos por entes garantes tales como el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), Fondo Nacional de Garantías (FNG), garantías Fogacafé, al igual que las provenientes de convenios especiales celebrados con entes territoriales, entre otras.

Para el Banco, todas las demás garantías son consideradas como inadmisibles, tales como títulos valores, excepción hecha de los certificados de depósito emitidos por los almacenes generales de depósito.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Castigos de Cartera

La temporalidad para efectuar castigos de cartera por segmento es la definida en el siguiente cuadro:

Segmentos	Días en Mora
Microfinanzas	= > 60
Comercial	= > 180
Consumo	= > 150
Microcrédito pequeño	= > 150
Microcrédito mediano	= > 210
Microcrédito Otros	= > 120
Vivienda	= > 240

Para clasificar una obligación como irrecuperable, debe haber argumentado como mínimo la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Desmejoramiento de la garantía; entendiéndose por desmejoramiento aquellas garantías que al momento de la evaluación del castigo no reúnen las características de idoneidad por su difícil realización o comercialización.
- Imposibilidad de ubicación de los deudores, codeudores o avalistas.
- Aquellos saldos insolutos que después de haberse agotado todas las posibilidades e instrumentos de cobro no se logró su recuperación.
- Cuando los costos en que debe incurrir el Banco para tener el recaudo de la obligación no guarden la relación Costo–Beneficio.
- Ante la insolvencia total del deudor y la inexistencia de bienes a su nombre que puedan ser perseguidos.
- Cuando el deudor se encuentre admitido en proceso de liquidación y no haya bienes o los que se adjudiquen sean insuficientes para la extinción de la obligación.

Las obligaciones de crédito que cumplen las condiciones mencionadas anteriormente son presentadas a la Junta Directiva, quien es el órgano de gobierno autorizado para aprobar los castigos de cartera.

##### Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda y Microcrédito, y en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo.

##### Cartera Comercial y Consumo

El Banco utiliza los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Para Comercial:

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento)

##### Para Consumo:

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento) x ajuste por plazo x K (Factor K).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la Cartera Comercial Por Nivel de Activos</b>	
<b>Tamaño de la Empresa</b>	<b>Nivel de Activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada *Personas Naturales* en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- a) General – Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- b) Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:



## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

##### Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

##### Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A		Matriz B	
	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	2.10%	1.58%	3.88%	3.36%
A	3.88%	5.35%	5.67%	7.13%
BB	12.68%	9.53%	21.72%	18.57%
B	14.16%	14.17%	23.20%	23.21%
CC	22.57%	17.06%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor del segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

##### Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría El Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) (continuación)

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

##### Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del Incumplimientos	Nueva PDI	Días después del Incumplimiento	Nueva PDI
Garantía no idónea	55%	270	70%	520	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0–12%	–	–	–	–
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en <i>leasing</i> inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en <i>leasing</i> diferente al inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

##### Cartera Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nueva PDI	Días Después del Incumplimiento	Nueva PDI
Garantía no Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	–	–	–	–
Garantías idóneas					
Colateral Financiero Admisible	0–12%	–	–	–	–
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en <i>Leasing</i> inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en <i>Leasing</i> diferente al inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Cartera Consumo (continuación)

- 1) **Garantía Idónea:** Se entiende por garantías idóneas, aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.
  - a) Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
    - Depósitos de dinero en garantía tiene una PDI de 0%.
    - Cartas *Stand By* tienen una PDI de 0%.
    - Seguros de crédito tiene una PDI de 12%.
    - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
    - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tiene una PDI de 12%.
    - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
  - b) Bienes raíces comerciales y residenciales.
  - c) Bienes dados en leasing inmobiliario.
  - d) Bienes dados en leasing deferente a inmobiliario.
  - e) Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
  - f) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de estas categorías que no se enuncian en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).
- 2) **Garantía no Idónea:** Se clasifican, entre otras, los Fondos de Garantías que no administren recursos públicos, los codeudores, avalistas y garantías por libranza.
- 3) **Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

##### Provisiones Individuales de Cartera Bajo Modelos de Referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

##### Componente Individual Procíclico

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos, que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Componente Individual Contracíclico

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

##### Cálculo de los Componentes

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente los siguientes indicadores:

- a) Variación trimestral real (deflactada\*) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T = \frac{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_T}{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_{T-3}} - 1$$

- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.

$$(PNR / IxC)_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(IxC \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.

$$(PNR / MFB_{\text{Ajustado}})_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(MFB_{\text{Ajustado}} \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

##### Valor Expuesto del Activo

Tasa de crecimiento anual real (deflactada\*) de la cartera bruta.

$$\Delta CB_T = \frac{CB_T}{CB_{T-12}} - 1$$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será fase des acumulativa:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Valor Expuesto del Activo (continuación)

$$\left(\Delta Pr ovInd_{BCDE}\right)_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y} \\ \left[(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%\right] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Se deflacta con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Series de Empalme / 1998

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

##### Cartera de Vivienda y Microcrédito

###### Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

A partir de la aplicación de la Circular Externa 022 de 2020, el Banco constituye provisiones generales sobre intereses.

###### Provisión Individual

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda	
	Porcentaje Mínimo de Provisión Neto de Garantía	Porcentaje Mínimo de Provisión	Porcentaje de Provisión Sobre la Parte Garantizada	Porcentaje de la Provisión Sobre la Parte No Garantizada
A–Normal	0%	1%	1%	1%
B–Aceptable	1%	2.2%	3.2%	100%
C–Apreciable	20%	0%	10%	100%
D–Significativo	50%	0%	20%	100%
E–Incobrable	100%	0%	30%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría E, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%) a menos que el Banco demuestre la existencia de factores y objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.4. Cartera de Créditos (continuación)

##### Provisiones Adicionales

Las provisiones adicionales que se han realizado durante el año 2023 están soportadas en factores de riesgo sobre la cartera (internos y externos). Estas son aprobadas por el Comité de riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el RI-PL-007 "Política de Crédito, cartera y Garantías SARC", y mensualmente se informa a la Junta Directiva el valor y concepto de las provisiones adicionales que se constituyeron en el mes.

##### Efecto de las Garantías Idóneas Sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- a) Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- b) Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

<b>Garantía No Hipotecaria</b>	
<b>Tiempo de Mora</b>	<b>Porcentaje de Cobertura</b>
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

<b>Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea</b>	
<b>Tiempo de Mora</b>	<b>Porcentaje de Cobertura</b>
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.4. Cartera de Créditos (continuación)**

##### **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

##### **Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan:

##### **Suspensión de la Causación de Intereses**

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

<b>Modalidad de Crédito</b>	<b>Mora Superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo anterior, con los criterios descritos no se afecta el estado de resultados hasta tanto se produzca el recaudo efectivo de los valores causados y suspendidos. Mientras se produce su recaudo, el registro contable correspondiente se efectúa en cuentas de orden contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos: capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como otro pasivo – Intereses originados en proceso de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

##### **Sistema de Contabilización para Créditos que al Menos una Vez Hayan Dejado de Causar Intereses, Corrección Monetaria, Ajustes en Cambio, Cánones e Ingresos por otros Conceptos**

Para los créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se deja de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día se vuelven a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.4. Cartera de Créditos (continuación)**

##### **Sistema de Contabilización para Créditos que al Menos una Vez Hayan Dejado de Causar Intereses, Corrección Monetaria, Ajustes en Cambio, Cánones e Ingresos por otros Conceptos (continuación)**

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

##### **Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y otros Conceptos)**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

#### **3.5. Otras Cuentas Por Cobrar**

Corresponden a saldos a favor del Banco derivados de operaciones colaterales de los servicios bancarios que ofrece, tales como comisiones por convenios, venta de cartera, operaciones con entidades gubernamentales (por traslados de cuentas inactivas y abandonadas) y por operaciones administrativas.

Se reconocen a costo amortizado y el deterioro se determina en función de la altura de mora.

El Banco reconocerá deterioro sobre el total del saldo por cobrar (saldo expuesto) cuando cada transacción, considerada individualmente, alcance una altura de mora igual o superior a 30 días contados a partir de la fecha de vencimiento que se reporte en los sistemas SIDAC u Oracle, o si sobrevienen hechos o circunstancias que así lo exijan.

#### **3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta**

Dentro de estos activos se encuentran registrados los BRDPs – Bienes Recibidos en Dación de Pago, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. El registro se efectuó por el menor valor entre el costo y el avalúo comercial actualizado descontando los costos de venta.

##### **Reconocimiento**

El Banco clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio.

Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:



## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)**

##### **Reconocimiento (continuación)**

- El Banco debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

##### **Medición, Clasificación Inicial como Mantenidos para la Venta**

El Banco medirá los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta se medirá al menor entre:

- a) Su importe en libros antes de ser clasificado como mantenido para la venta, ajustado a cualquier, depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- b) Su importe recuperable en la fecha en que se deje de clasificar como mantenido para la venta.

##### **Provisión**

El Banco, en cumplimiento a la Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, realiza la provisión de los activos no corrientes disponibles para la venta, según las instrucciones impartidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

En el caso de inmuebles, en el año siguiente a la recepción así:

- Del 30% del costo de adquisición.
- En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo.
- Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Para el caso de muebles, se debe constituir así:

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)**

##### **Provisión (continuación)**

- Dentro del año siguiente a la recepción, el 35% del costo de adquisición.
- Incrementándose en el segundo año en el 35%, hasta alcanzar el 70% del valor en libros.
- Una vez vencido el término sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100%.

En caso de concederse la prórroga, el 30% restante debe constituirse dentro del término del mismo.

Los Procedimientos para la administración y gestión de enajenación de los BRDPS (Bienes Recibidos en Dación de Pago) contemplan las siguientes alternativas:

- Enajenación a través de subasta pública.
- Venta mediante invitación directa.
- Enajenación a través de terceros.
- Subasta por martillo o terceros.
- Ofrecer a CISA (Central de Inversiones S.A).

De acuerdo con el procedimiento actual del Banco no se puede proseguir con la siguiente modalidad de venta a menos que se agoten las convocatorias y plazos mínimos requeridas en dicho procedimiento. En consecuencia, se propone agotar la primera convocatoria mediante subasta pública y si no es exitosa optar por otras modalidades.

A partir del primer año se debe revisar la ejecución del plan de ventas y reclasificar a propiedades de inversión, otros activos de acuerdo con las características del bien.

#### **3.7. Propiedades y Equipo**

##### **Reconocimiento Inicial**

Un elemento de las propiedades y equipo es reconocido como un activo, si y sólo si:

- a) Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el bien fluirán hacia el Banco, y
- b) El costo del elemento puede medirse en forma fiable.

El Banco, reconocerá un elemento de Propiedades y Equipo cuando su valor de adquisición individual sea superior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Los elementos que no cumplan con lo citado en el párrafo anterior podrán ser clasificados como bienes de control, ya que se les llevará una gestión administrativa.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.7. Propiedades y Equipo (continuación)**

##### **Medición Inicial**

Un elemento de propiedad y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

El costo está conformado por su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; y los atribuibles directamente a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar.

##### **Costos Posteriores**

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo deberán ser capitalizados en la medida que sea probable que se obtengan claros beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente determinados y sus costos puedan ser medidos de manera fiable. Los costos de mantenimiento de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

##### **Medición Posterior**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

##### **Depreciación**

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período.

El importe depreciable se distribuirá de forma sistemática durante su vida útil, bajo la metodología de depreciación en línea recta.

La depreciación no cesará cuando el activo deje de estar en uso, a menos que se haya depreciado por completo. El método de depreciación aplicado se revisará al término de cada periodo anual. De presentarse cambios en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dichos cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación y amortización de las propiedades y equipo del Banco, debe calcularse utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta las vidas útiles así:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

##### Depreciación (continuación)

Grupo Homogéneo	Valor Residual	Vida Útil (años)
Terrenos	Valor de costo	Indefinida
Edificios	Hasta el 20%	70 a 100
Enseres y Accesorios	Hasta el 5% del valor del costo	10 a 13
Maquinaria	Hasta el 5% del valor del costo	10 a 13
Equipos informativos	0% del valor del costo	3 a 5
Equipos de telefonía móvil	0% del valor del costo	1 a 3
Vehículos	Hasta el 20% del valor del costo	5 a 8

##### Vida Útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere aporte al Banco. Para determinarla se deberán tener en cuenta lo siguientes factores: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites legales o restricciones del uso del activo. Anualmente el área responsable de administrar los activos revisará las vidas útiles de estos.

##### Deterioro de las Propiedades y Equipo

Para determinar si un elemento de propiedad y equipo ha visto deteriorado su valor, el Banco aplicará la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos. Se entiende que un activo de Propiedad y equipo del Banco se ha deteriorado cuando su valor recuperable es menor al valor en libros, para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para ello se deberá establecer una lista de chequeo para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos.

#### 3.8. Propiedades de Inversión

##### Reconocimiento

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por el Banco; esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el Banco.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, cumplan los siguientes requisitos

- sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y
- el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

El Banco no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.8. Propiedades de Inversión (continuación)**

##### **Reconocimiento (continuación)**

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al costo.

##### **Medición Inicial**

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

No se consideran costos atribuibles como mayor valor del activo, los costos derivados del plan de mantenimiento para su conservación, así como otros costos de administración y costos indirectos provenientes de la adquisición del activo fijo de propiedad de inversión.

##### **Medición Posterior**

El Banco ha definido el modelo del costo para las propiedades de inversión como medición posterior aplicando su costo menos la depreciación.

##### **Baja en Cuentas en Propiedades de Inversión**

Los activos fijos de propiedad de inversión serán dados de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando estas queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Las bajas en cuentas de los activos fijos de propiedad de inversión se pueden dar cuando estas sean vendidas, o sean traspuestas a un arrendamiento financiero, aplicando lo indicado en la política de arriendos según la NIIF 16 – Arrendamientos, o a propiedades ocupadas por el dueño aplicando las definiciones de activos fijos de propiedad y equipo.

#### **3.9. Activos Intangibles**

##### **Reconocimiento Inicial**

Un elemento intangible se reconocerá como activo si cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Es probable que los beneficios económicos del activo intangible fluyan al Banco en el futuro.
- b) Su costo se puede determinar con fiabilidad. Como norma general, se entiende que este criterio se cumple para los intangibles adquiridos por separado y los adquiridos en una combinación de negocios.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.9. Activos Intangibles (continuación)**

##### **Medición Inicial y Posterior**

Un activo intangible, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, se registrará por su costo menos la amortización.

##### **Activos Intangibles con Vida Útil Finita**

##### **Periodos y Métodos de Amortización**

El valor amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones de poder operar. La amortización cesará cuando se da de baja o se haya trasladado a activos disponibles para la venta. Puede utilizarse diferentes métodos para distribuir el importe amortizable, método lineal, el de amortización decreciente y el de unidades de producción.

Cuando el control de un activo intangible se basa en los derechos legales que han sido otorgados por un período finito, la vida útil no puede exceder tal período, a menos que:

- a) los derechos legales sean renovables; y
- b) haya evidencia para apoyar que serán renovados.

El que un activo intangible no tenga restricciones legales o contractuales sobre su uso no necesariamente significa que tiene una vida útil indefinida.

##### **Factores para Determinar la Vida Útil**

Algunos factores para determinar la vida útil de un activo intangible incluyen:

- El uso esperado del activo intangible por parte del Banco y si el activo intangible puede ser manejado de manera eficiente por otro equipo gerencial;
- Los ciclos de vida de producto típicos para el activo intangible, y la información pública sobre las estimaciones de la vida útil de activos intangibles similares que se usan de forma similar;
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otros tipos;
- La estabilidad de la industria en la cual opera el activo y los cambios en la demanda del mercado por los productos o servicios generados por el activo;
- Las acciones esperadas de los competidores reales o potenciales;
- El nivel del gasto por mantenimiento necesario para obtener los beneficios económicos futuros esperados del activo intangible y la capacidad e intención del Banco para alcanzar tal nivel;

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 3.9. Activos Intangibles (continuación)

##### Factores para Determinar la Vida Útil (continuación)

- El período de control sobre el activo intangible y las limitaciones legales o similares sobre el uso del activo intangibles, tales como las fechas de expiración de los alquileres relacionados; y
- Si la vida útil del activo intangible depende de la vida útil de otros activos.

Los activos intangibles que tienen vida útil finita se amortizan por el método de línea recta durante su vida útil sin exceder los 10 años. La siguiente tabla establece los plazos de la vida útil de un activo intangible, en caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado:

Activo Intangible	Vida Útil
Software base	3–5
Software aplicativo	5–7
Software plataforma centrales	8–10

##### Activos Intangibles con Vidas Útiles Indefinidas

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas son aquellos activos que se generan por el reconocimiento de la plusvalía y/o crédito mercantil, dichos activos no se amortizan.

Según la política de deterioro del valor de los activos, el Banco comprobaba si un activo intangible con una vida útil indefinida a experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable o su importe en libros de forma anual o en:

Cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

##### Deterioro del Valor de los Activos

El Banco Agrario de Colombia S.A; evaluará, al final del cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera ese indicio, el Banco Agrario de Colombia S.A estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, el Banco Agrario de Colombia S.A. también deberá:

- a. Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectuó en la misma fecha de cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.
- b. Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.10. Activos por derecho de uso y Obligaciones por Arrendamientos**

Comprende los activos que se generan como producto de los contratos de arrendamiento bajo la modalidad de arrendamiento financiero, de conformidad con lo establecido por la NIIF 16.

##### **Exenciones al Reconocimiento**

El Banco puede optar por no dar tratamiento de arrendamiento financiero a los siguientes contratos.

Arrendamientos a corto plazo (aquel que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo máximo posible de 12 meses o menos).

Arrendamientos en los que el activo subyacente sea igual o superior a 479 UVT.

##### **Reconocimiento y Medición**

En la fecha de inicio de un arrendamiento considerando como financiero, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Posteriormente, el Banco mide sus activos por derecho al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo de arrendamiento de su parte se mide aumentando su valor para reflejar el interés; reduciéndola para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y midiéndolo para reflejar las nuevas medidas o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamientos fijos en esencia que se han revisado. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento.



## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.11. Otros Activos No Financieros**

El Banco reconoce en otros activos, los activos que no cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, sobre los cuales sea probable que exista beneficios económicos en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tenga el control sobre ellos. El reconocimiento en la medición inicial y medición posterior de otros activos no financieros se realiza al costo.

#### **3.12. Pasivos Financieros y Otros Pasivos**

Después del reconocimiento inicial, el Banco Agrario de Colombia S.A. medirá un pasivo financiero al costo amortizado, excepto en el caso de:

- a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- c) Contratos de garantía financiera. Después del reconocimiento inicial, el Banco Agrario de Colombia S.A. los medirá posteriormente por el mayor valor de:
  - El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, y sus incrementos.
  - El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios señalados en la NIIF 15.
- d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado. El Banco Agrario de Colombia S.A. como emisor de un compromiso lo medirá posteriormente por el mayor de:
  - El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, y sus incrementos.
  - El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos.
  - Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios. Esta contraprestación contingente se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

El Banco Agrario de Colombia S.A. puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados, cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos y el anfitrión no es un activo dentro del alcance de esta Norma, una entidad puede designar el contrato híbrido en su totalidad como a valor razonable con cambios en resultados a menos que:

- a) El derivado o derivados implícitos no modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que, en otro caso, serían requeridos por el contrato; o

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.12. Pasivos Financieros y Otros Pasivos (continuación)**

- b) resulte claro, con un pequeño análisis o sin él, que al considerar por primera vez un instrumento híbrido similar, está prohibida esa separación del derivado o derivados implícitos, tal como una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su costo amortizado. o cuando hacerlo así, dé lugar a información más relevante, porque:
- Se elimine o reduzca significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes o
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia del Banco.

#### **3.13. Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden los de corto plazo y los de largo plazo. Los de corto plazo son aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa, dentro de los cuales se ubican los sueldos; aportaciones a la seguridad social; derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad; comisiones por cumplimiento de metas; y otros beneficios que establezca el Banco y cumpla con la temporalidad antes mencionada.

Dentro de los beneficios de largo plazo, están los premios de antigüedad u otros beneficios por tiempo de servicio.

La presente política contable requiere que el Banco reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios de los empleados a pagar en el futuro; y
- b) Un gasto cuando el Banco consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

#### **Reconocimiento y Medición**

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que el Banco proporciona a los funcionarios en contraprestación a los servicios prestados a la entidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo son exigibles dentro de los 12 meses y se reconocen como gasto en el periodo en el cual el empleado presta el servicio; Estos comprenden:

Las actividades realizadas por el área de Bienestar no son tomadas como beneficios sino como cumplimiento al programa de mejoramiento de calidad de vida que debe tener toda empresa, adicional para dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.13. Beneficios a los Empleados (continuación)**

##### **Reconocimiento y Medición (continuación)**

El Banco otorga tasas preferenciales inferiores a las del mercado a sus empleados, el valor del ingreso por intereses se reconoce según la tasa real cobrada al empleado. Sin embargo, el banco no reconoce la diferencia de tasa de mercado frente a la tasa pactada con el empleado como beneficio, teniendo en cuenta los términos de practicidad y materialidad que este beneficio representa.

#### **3.14. Impuestos a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

##### **Impuesto Corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de **3.12**.

impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva determinada por los procedimientos vigentes al cierre del periodo contable.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

##### **Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.14. Impuestos a las Ganancias (continuación)**

##### **Reconocimiento de Diferencias Temporarias Imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

##### **Reconocimiento de Diferencias Temporarias Deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

##### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### **3.15. Provisiones**

##### **Reconocimiento**

Se reconocen las provisiones cuando se tiene una obligación presente (sea legal e implícita), como resultado de un suceso pasado, es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos, que incorpora beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones por litigios de demandas laborales, civiles, administrativas y constitucionales se miden por la mejor estimación de la obligación presente con salida de recursos futuros.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.15. Provisiones (continuación)**

##### **Medición Inicial**

El valor reconocido como provisión debe ser el mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación, esto es, el monto que el Banco razonablemente pagaría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero en la fecha de corte del balance.

##### **Medición Posterior**

Las provisiones deben ser revisadas para cada fecha de corte de balance y ajustadas para reflejar el mejor estimado. Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada en el mismo periodo de creación contra la cuenta contable del gasto correspondiente. Si es de periodos anteriores se registrará como una recuperación de gastos en la cuenta del ingreso respectivo.

Una provisión debe ser usada solo por los gastos para los cuales fue originalmente reconocida.

##### **Baja en Cuentas**

Si la provisión no continúa siendo probable, ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser revertida.

##### **Procesos Jurídicos**

Los procesos Jurídicos corresponden a partidas que cumplen con la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Para que estas partidas sean tomadas como provisiones, las mismas deben cumplir con tres (3) condiciones del párrafo 14 de esta misma norma:

- a) El Banco tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no se reconoce una provisión.

#### **3.16. Ingresos por Actividades Ordinarias**

##### **Reconocimiento y Medición**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir.

En la mayoría de los casos, la contrapartida es en forma de efectivo, y por lo tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo, recibidos o por recibir.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.16. Ingresos por Actividades Ordinarias (continuación)**

##### **Intereses y Conceptos Asimilados**

Los ingresos por intereses y conceptos asimilables se reconocen en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

##### **Comisiones y Honorarios**

Son reconocidas en el momento de la prestación del servicio.

##### **Dividendos**

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

##### **Ingresos no Financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **3.17. Gastos**

El Banco reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

#### **3.18. Ganancia Básica Por Acción**

El Banco por su naturaleza de sociedad de economía mixta y una composición accionaria, en la que más del 99% de las acciones pertenecen a la Nación, a través del Grupo Bicentenario, no posee acciones en circulación negocien en un mercado de valores, por lo tanto, determina la ganancia básica por acción tomando la utilidad del ejercicio imputable a los accionistas comunes y dividiéndola por el total de acciones suscritas y pagadas. Esta operación equivale a dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a lo largo del año.

#### **4. Cambio en Políticas Significativas**

A 31 de diciembre 2023 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables respecto al año 2022.

#### **5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano**

##### **Normas Emitidas No Vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)**

##### **Mejoras 2021**

##### **Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables**

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

##### **Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables**

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

##### **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.**

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)**

##### **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (continuación)**

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **6. Juicios y Estimados en la Aplicación de la Política Contable**

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el presente año incluyen los siguientes:

##### **6.1. Deterioro de Cartera de Créditos.**

La determinación para la provisión de cartera de créditos se realiza de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración del Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera.

Adicional a lo anterior, cuando los estudios realizados por el banco prevean circunstancias macroeconómicas, climáticas, de pandemia, que aumenten el riesgo de la cartera de crédito, el Banco puede constituir provisiones de cartera adicionales, previa autorización del comité de riesgos del Banco.

##### **6.2. Estimación para Contingencias**

El Banco reconoce en contingencias activas o pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados.



## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **6.2. Estimación para Contingencias (continuación)**

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, y debido al tiempo que toma el sistema de justicia colombiano, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también el afecto en los flujos de caja futuros proyectados de desembolsos o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de los procesos. Por este motivo, el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

#### **6.3. Estimaciones de Deterioro de las Propiedades y Equipo**

En cada fecha de cierre, el Banco revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro de existir. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado o determinado.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

#### **6.4. Impuesto Sobre la Renta**

El Banco se halla inmerso en un contexto de continuos cambios en la legislación fiscal, y sobre estos, se amplía el espectro de doctrina tributaria, limitando cada vez más la certidumbre frente a establecer futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, y evalúa la probabilidad que se den pagos fiscales futuros por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre las bases fiscales, como también evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferida. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Al cierre de diciembre 2023 y 2022, el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

# **Banco Agrario de Colombia S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Separados**

### **6.4. Impuesto Sobre la Renta (continuación)**

El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferida activo y pasivo serían recuperables y exigibles en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivo sobre utilidades de su controlada que el banco no espere traer en un cercano futuro, porque el banco controla la política de dividendos de la subsidiaria y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

### **7. Determinación de Valores Razonables**

De acuerdo con NIIF 13 – Valor Razonable, un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio ‘sucio’ es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero.

Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en suposiciones.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **7. Determinación de Valores Razonables (continuación)**

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

#### **La Jerarquía del Valor Razonable Tiene los Sigüientes Niveles:**

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte del Banco, ésta considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### **Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables**

Para los activos financieros del Banco, consideran observables, aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

La técnica de valuación determinada para los activos financieros del Banco (Inversiones) a 31 de diciembre de 2023, que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del Valor Razonables es la de enfoque de Mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial – PIP Colombia S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

##### Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables (continuación)

<b>Inversiones en Títulos de Deuda a Valorrazonable</b>	<b>Técnica de Valuación para Nivel 1</b>	<b>Principales Datos de Entrada</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros del Banco (Instrumentos Financieros Derivados) al 31 de diciembre de 2023, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>Activos y Pasivos Instrumentos Financieros Derivados</b>	<b>Técnica de Valuación para Nivel 2</b>	<b>Principales Datos de Entrada</b>
Forward Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.
Forward OTC	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.
Swaps OTC y Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.
Futuros	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial– PIP Colombia S.A.

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el Estado de Resultados tanto para instrumentos de Renta Fija como Instrumentos Financieros Derivados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales –ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

##### Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables (continuación)

###### Técnica de Valuación Para Nivel 3

<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI</b>	<b>Técnicas de Valoración</b>	<b>Datos de Entrada</b>
Credibanco S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre Descontado	Precio de la Acción suministrado por Precia S.A.
Finagro S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.
Adecaña S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.

<b>Inversiones en Subsidiarias Filiales</b>	<b>Técnicas de Valoración</b>	<b>Datos de Entrada</b>
Fiduagraria S.A.	Método de Participación Patrimonial	Estado de Situación Financiera suministrado por la Entidad

#### Transferencia de Niveles

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 no se presentaron transferencias entre Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de los portafolios de inversiones.

#### Mediciones de Valor Razonable Sobre Bases No Recurrentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

#### Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que el Banco en su política contable y modelo de negocio mide a costo amortizado se presenta a continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en la NIIF 7.

#### Inversiones de renta fija a costo amortizado

El Banco revela el valor razonable de las inversiones de renta fija a costo amortizado transados en un mercado activo utilizando el precio suministrado por el Proveedor Integral de Precios S.A. (PIP S.A.) instrumento por instrumento (nivel de jerarquía 2), cuyas metodologías están aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El detalle del portafolio de inversiones a costo amortizado con estimación a valor razonable es el siguiente, el valor en libros esta sin provisión:

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

	Al 31 de diciembre			
	2023		2022	
	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable
El portafolio de inversiones a costo amortizado es el siguiente:				
<b>Total</b>	<b>\$ 9,976,145,343</b>	<b>\$ 9,397,951,428</b>	<b>\$ 10,316,206,590</b>	<b>\$ 8,803,377,300</b>

El detalle por niveles de riesgo para el portafolio de inversiones a valor razonable es el siguiente:

#### Al 31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	\$ 474,546,345	\$ -	\$ -	\$ 474,546,345
TES UVR	585,989,547	-	-	585,989,547
TES tasas fija	452,994,288	-	-	452,994,288
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	405,699,190	-	405,699,190
Certificado de depósito a término fijo <i>Time Deposits (a)</i>	-	357,584,078	-	357,584,078
Otros bonos sector financiero	-	74,512,541	-	74,512,541
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	-	34,864,497	-	34,864,497
	-	5,828,155	-	5,828,155
<b>Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 1,513,530,180</b>	<b>\$ 878,488,461</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,392,018,641</b>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ -	\$ -	\$ 182,353,075	\$ 182,353,075
Credibanco S.A.	-	-	22,533,538	22,533,538
Adecaña	-	-	499,252	499,252
<b>Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 205,385,865</b>	<b>\$ 205,385,865</b>
Swaps	\$ -	\$ 889,923	\$ -	\$ 889,923
Forwards de negociación	-	1,081,365	-	1,081,365
<b>Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,971,288</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,971,288</b>
<b>Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable</b>	<b>\$ 1,513,530,180</b>	<b>\$ 880,459,749</b>	<b>\$ 205,385,865</b>	<b>\$ 2,599,375,794</b>
Swaps	\$ -	\$ 1,374,749	\$ -	\$ 1,374,749
Forwards de negociación	-	129,580	-	129,580
<b>Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,504,329</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,504,329</b>
<b>Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,504,329</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,504,329</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	\$ 1,141,987,176	\$ -	\$ -	\$ 1,141,987,176
TES UVR	1,362,983,708	-	-	1,362,983,708
TES tasas fija	437,786,970	-	-	437,786,970
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	389,954,989	-	389,954,989
Certificado de depósito a término fijo	-	373,782,786	-	373,782,786
Time Deposits (a)	-	74,556,264	-	74,556,264
Otros bonos sector financiero	-	44,394,302	-	44,394,302
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	-	100,771,577	-	100,771,577
<b>Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 2,942,757,854</b>	<b>\$ 983,459,918</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,926,217,772</b>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A.				
Finagro	\$ -	\$ -	\$ 156,039,409	\$ 156,039,409
Credibanco S.A.	-	-	19,293,347	19,293,347
Adecaña	-	-	586,082	586,082
<b>Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 175,918,838</b>	<b>\$ 175,918,838</b>
Swaps	\$ -	\$ 243,576	\$ -	\$ 243,576
Forwards de negociación	-	115,164	-	115,164
<b>Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 358,740</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 358,740</b>
<b>Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable</b>	<b>\$ 2,942,757,854</b>	<b>\$ 983,818,658</b>	<b>\$ 175,918,838</b>	<b>\$ 4,102,495,350</b>
Swaps	\$ -	\$ (2,109,537)	\$ -	\$ (2,109,537)
Forwards de negociación	-	(121,330)	-	(121,330)
<b>Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2,230,867)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2,230,867)</b>
<b>Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2,230,867)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2,230,867)</b>

### Cartera de Créditos a Costo Amortizado

La cartera del Banco Agrario de Colombia para 2023 está conformada en un 62% por cartera redescontada con bancos de segundo piso tales como Finagro, Bancoldex y Findeter, cuya tasa de colocación en el mercado es definida por los organismos antes mencionados, razón por la cual el valor por el cual el banco la refleja en sus estados financieros (costo amortizado) es equivalente de valor razonable, esto es, lo que el mercado pagaría por ella.

El detalle de la cartera registrada en el Banco es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2023	Al 31 de diciembre 2022
	Estimación de Valor Razonable Valor en Libros (Nivel 2)	Estimación de Valor Razonable Valor en Libros (Nivel 2)
Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto	\$ 19,655,382,379	\$ 16,777,935,382
<b>Total</b>	<b>\$ 19,655,382,379</b>	<b>\$ 16,777,935,382</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

#### Depósitos de Clientes

El valor razonable de los Depósitos a la vista a costo amortizado se considera que es similar, teniendo en cuenta que son pasivos financieros para obtención de liquidez, con plazos cortos, menor a un año y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El detalle de los CDTs registrados en el Banco es el siguiente, el valor en libros no incorpora los intereses por pagar:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)
Menores o iguales a 360 días	82,442	\$ 1,557,700,597	\$ 1,557,700,597	73,669	\$ 1,258,495,294	\$ 1,258,495,294
Mayores a 360 días	353	31,731,945	25,282,523	503	8,791,344	7,891,042
<b>Total</b>	<b>82,795</b>	<b>\$ 1,589,432,542</b>	<b>\$ 1,582,983,120</b>	<b>74,172</b>	<b>\$ 1,267,286,638</b>	<b>\$ 1,266,386,336</b>

### 8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

A efectos del estado de flujos de efectivo del año el efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Caja	\$ 1,111,730,016	\$ 1,110,458,828
Banco de la República (1)	464,809,673	299,727,495
Operaciones simultáneas (2)	120,946,792	190,582,352
Bancos y otras entidades financieras (3)	59,158,387	19,474,109
Operaciones de Contado (4)	–	16,900
Fondos interbancarios (5)	–	80,124,333
Canje y remesas	–	4,508
	<b>\$ 1,756,644,868</b>	<b>\$ 1,700,388,525</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen partidas pendientes por conciliar

(1) El incremento se genera por un mayor volumen de transferencias electrónicas de fondos vía Sebra a la cuenta CUD del Banco de la República, estas variaciones están sujetas al volumen transaccional, así mismo, se registraron los recursos por valor de \$92,936,000 correspondientes al Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR), los cuales corresponden a los recursos autorizados de giro de parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al Banco Agrario de Colombia S.A. en calidad de Entidad Otorgante y administrador del Programa de Vivienda para la materialización de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda, así como saneamiento básico en sitio propio en suelo rural.

(2) A continuación, se detallan las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2023:



## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 8.Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S. A.	6	\$ 64,785,932	11.89%
Banco de la República	4	56,160,860	11,76%
<b>Total:</b>	<b>10</b>	<b>\$ 120,946,792</b>	

La disminución en las operaciones simultáneas se generó principalmente por menores negociaciones de esta clase títulos, dado principalmente por los incrementos en las tasas de negociación.

Las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
Banco de la República	10	\$ 96,975,654	4.61%
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S. A.	8	38,716,229	6.83%
Seguros Bolívar S.A.	3	54,890,469	0.00%
	<b>21</b>	<b>\$ 190,582,352</b>	

- (3) El incremento corresponde principalmente a los giros en dólares recibidos desde el exterior durante el mes de diciembre 2023 para el cliente C I J GUTIERREZ Y CIA S A.

Adicionalmente, en agosto de 2023 se constituyó una cuenta corriente en Euros con el corresponsal del exterior Caixa Bank registrando al cierre de diciembre de 2023 un saldo en Euros de 146, reexpresados al factor de conversión Euro Dólar de 1.105 y TRM de cierre \$3,822.05 pesos para un total de \$616,044.

Para el cierre de diciembre de 2023 el Banco registró en sus cuentas corrientes de corresponsales del exterior un saldo en dólares de USD 8,885, reexpresados a la TRM de cierre \$3,822.05 pesos, para un total de \$33,960,720. Para el cierre de diciembre de 2022 el Banco registró un saldo en dólares de USD 1,424, reexpresados a la TRM de cierre \$4,810.20 pesos, para un total de \$6,851,248.

Se registra en la cuenta corriente de Bancolombia No. 030-520329-78 un saldo por aplicar a convenios de libranza de cartera de \$13,046,523 al cierre de diciembre de 2023, mientras que para el cierre de diciembre de 2022 se encontraba pendiente por aplicar \$2,838,952.

- (4) Al cierre de diciembre 2023 no se registraron operaciones de contado Next Day. Al cierre de diciembre de 2022 se encontraba vigente una operación de contado Next Day de venta de dólares por valor de USD 500, con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, a una tasa de negociación de \$4,844.00 pesos y TRM de cierre \$4,810.20 pesos, con fecha de cumplimiento 03 de enero de 2023 con resultado de valoración de \$16,900.
- (5) A continuación, se detallan los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2022, para el cierre de diciembre de 2023 no se realizaron esta clase de operaciones:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 8.Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
<b>En moneda legal</b>			
BBVA Colombia S.A.	1	\$ 80,124,333	11.19%
Total moneda legal	1	\$ 80,124,333	

Los saldos del efectivo y los equivalentes al efectivo no presentan restricciones ni limitaciones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el encaje legal era del 8% para depósitos a la vista y del 3.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, representados en depósitos en el Banco de la República y otras entidades financieras.

#### Calificación de Riesgos de Entidades en donde el Banco Posee Cuentas de Efectivo o Equivalentes

Calificación de Riesgos		Diciembre 2023	Diciembre 2022	
DEUDA PUBLICA	BANCO DE LA REPUBLICA*	Moneda local	N/A	N/A
	BANCO BBVA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	AAA	AAA
CORPORATIVOS	BANCO BANCOLOMBIA	Moneda local y extranjera	AAA	AAA
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda local y Moneda extranjera	AAA	AAA
	JP MORGAN	Moneda extranjera	A-2	A-2
	CAIXABANK	Moneda extranjera	F1	N/A
	SEGUROS BOLIVAR	Moneda local	AAA	AAA
OTRAS ENTIDADES	CITIBANK	Moneda extranjera	F1+	F1+
	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	Moneda local	N/A	N/A

\* Riesgo país

#### 9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Las inversiones medidas a valor razonable, están representadas en los siguientes títulos:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Títulos de deuda pública y privada (1)	\$ 1,673,973,434	\$ 2,584,560,951
Títulos entregados en operaciones del mercado (2)	507,468,104	1,176,458,282
Títulos entregados en garantía (3)	210,577,103	165,198,540
	<b>\$ 2,392,018,641</b>	<b>\$ 3,926,217,773</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

(1) El detalle de los Títulos de Tesorería es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
TES corto plazo (a)	\$ 405,154,318	\$ 663,363,576
TES tasas fija (b)	358,490,475	77,864,624
Certificado de depósito a término fijo	357,584,078	373,782,786
Títulos TDS Ley 562 de 2020 (c)	247,393,641	389,954,989
TES UVR (d)	190,145,729	859,872,831
Time Deposit	74,512,541	74,556,263
Otros bonos sector financiero (e)	40,692,652	145,165,882
	<u>\$ 1,673,973,434</u>	<u>\$ 2,584,560,951</u>

(a) Los TES corto plazo al 31 de diciembre de 2023 generaron una disminución del 39% por valor de \$258,209,258 en comparación al 31 de diciembre de 2022, principalmente por el incremento en las tasas de negociación por las condiciones del mercado existente.

(b) Los TES Tasa Fija al 31 de diciembre de 2023 generaron un incremento del 360% por valor de \$280,625,851 comparado con el 31 de diciembre de 2022, principalmente por una mayor compra de esta clase de títulos en el portafolio a valor razonable y dada la valorización de la curva de rendimientos de deuda pública.

(c) Los TDS presenta disminución del 37% al cierre del 31 de diciembre de 2023 por valor de \$142,561,348, principalmente por el vencimiento en mayo y julio de 2023 de dos TDS por valor de \$389,954,989 y la compra de dos nuevos título en 2023 por valor de \$ 247,393,641.

(d) Los Títulos TES UVR al 31 de diciembre de 2023 presentaron una disminución del 78% por valor de \$669,727,102 en comparación con diciembre de 2022, principalmente por el vencimiento de títulos y las condiciones de mercado existentes, por consiguiente, el Banco optó en invertir más en operaciones de mercado monetario y disminuir la negociación de esta clase de títulos.

(e) Los bonos a diciembre 2023 presentan una disminución del 72% por valor de \$104,473,230 generado por menor negociación de bonos yankee y del sector financiero, así como disminución en la TRM, dado por las condiciones del mercado existentes. Al 31 de diciembre de 2023 el portafolio cerró con 2 bonos yankee por USD 1,524,876 con una TRM de \$ 3,822.05 y para diciembre 2022 estaban vigentes 8 bonos por USD 20,949,561 con una TRM de \$4,810.20.

(2) El detalle de los títulos entregados en operaciones de mercado es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
TES UVR	\$ 393,816,733	\$ 325,319,794
TES tasa fija	94,503,813	348,188,667
TES corto plazo (a)	19,147,558	502,949,821
	<u>\$ 507,468,104</u>	<u>\$ 1,176,458,282</u>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

- (a) La disminución se genera por una menor entrega en garantía de TES tasa fija y TES corto plazo para la constitución de operaciones simultáneas pasivas. Estas operaciones se realizan de acuerdo con la situación de liquidez que posea el Banco.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las inversiones del portafolio a valor razonable con cambios en resultados no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en operaciones del mercado monetario y en garantía, respaldando las operaciones detalladas en la nota 19 Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación. Durante este periodo el Banco no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable.

#### 10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado

Las inversiones medidas a costo amortizado, están representadas en TES Tasa Fija y TES UVR, como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Título de deuda pública (1)	\$ 9,946,805,127	\$ 10,287,544,018
Títulos de deuda otros emisores (2)	29,340,216	27,846,890
	<u>\$ 9,976,145,343</u>	<u>\$ 10,315,390,908</u>

- (1) El detalle de los títulos de deuda pública es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
TES tasa fija	\$ 5,795,114,239	\$ 6,018,733,835
TES UVR	4,151,690,888	4,268,810,183
	<u>\$ 9,946,805,127</u>	<u>\$ 10,287,544,018</u>

- (2) El detalle de las inversiones en títulos de deuda otros emisores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Certificados de Depósito a Término	\$ 29,340,216	\$ 28,662,572
Deterioro (a)	—	(815,682)
	<u>\$ 29,340,216</u>	<u>\$ 27,846,890</u>

- a) Al cierre del 31 de diciembre de 2023 no se generó deterioro sobre los CDT clasificados a costo amortizado emitidos por el sector privado, mientras que al 31 de diciembre de 2022 se presentó deterioro sobre los títulos de deuda privada por \$815,682.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones del portafolio a costo amortizado no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a 3 títulos TES en UVR, 3 TES corto plazo y 9 TDS ley 562 entregados en garantía al 31 de diciembre de 2023, respaldando las operaciones detalladas en la nota 23 obligaciones financieras con bancos. Durante este periodo el Banco no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable

#### Calificación de Riesgo por Emisor

A continuación, se relacionan las calificaciones de riesgo por emisor al corte del 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 que tenían las inversiones de los portafolios a valor razonable y costo amortizado:

			Diciembre 2023	Diciembre 2022
		Calificación de Riesgos		
DEUDA PUBLICA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Moneda local	<b>BBB-</b>	BBB-
	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Moneda extranjera	<b>BB+</b>	BB+
	BANCO BBVA COLOMBIA	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCO DE BOGOTA	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCO DE OCCIDENTE	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCO FALABELLA	Moneda local	<b>AA</b>	AAA
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCO POPULAR	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCO AV.VILLAS	Moneda local	<b>AAA</b>	N/A
CORPORATIVOS	BANCO CAJA SOCIAL	Moneda local	<b>AAA</b>	N/A
	BANCO SANTANDER	Moneda local	<b>AAA</b>	N/A
	BANCO CAIXABANK	Moneda extranjera	<b>BBB+</b>	N/A
	BANCO CITIBANK	Moneda extranjera	<b>F1+</b>	F1+
	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	BANCOLOMBIA	Moneda local y extranjera	<b>AAA</b>	AAA
	CORFICOLOMBIANA	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	Moneda local	<b>AAA</b>	AAA
OFF SHORE	MORGAN STANLEY	Moneda extranjera	<b>A</b>	A

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

A continuación, se relacionan las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A.		
Finagro (1)	\$ 182,353,075	\$ 156,039,409
Credibanco S.A. (2)	22,533,538	19,293,347
Adecaña (3)	499,252	586,082
	<u>\$ 205,385,865</u>	<u>\$ 175,918,838</u>

- (1) La inversión en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – Finagro es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos de acuerdo con lo definido en el Capítulo 1–I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

Al 31 de diciembre de 2023 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$ 3,422.41 pesos. El día 22 de marzo de 2023 Finagro celebró la Asamblea General de Accionistas y decretó los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2022 a favor del Banco Agrario distribuidos así: \$1,535,760 dividendos en acciones representado en 569,019 acciones las cuales se recibieron el día 29 de mayo de 2023 y \$6,143,045 en efectivo que fueron recibidos vía SEBRA el día 26 de mayo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$ 2,960.17 pesos.

- (2) La inversión en Credibanco S.A., es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer – Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. – Precia.

Al 31 de diciembre de 2023, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$118.92 pesos. El día 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas, donde se decretaron los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2022, de los cuales al Banco Agrario le correspondieron \$260,463 y fueron recibidos vía SEBRA el día 29 de septiembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$101.82 pesos.

- (3) De acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.), la valoración de las acciones de Adecaña S.A., fue evaluada bajo el enfoque de ingresos.

Al 31 de diciembre de 2023 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$ 3,302.96 este instrumento financiero es medido a valor razonable y sus variaciones se reflejan contra el Otro Resultado Integral ORI.

A 31 de diciembre de 2022, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$3,877.41 pesos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las inversiones en instrumentos de patrimonio no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones.

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 12. Activos Por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

#### Derivados de Negociación

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados *Over The Counter* (OTC). Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos por instrumentos financieros derivados de negociación se encontraban conformados de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Futuros de Negociación De Monedas</b>		
Derechos de venta	\$ 315,063,750	\$ 76,798,650
Obligación de venta	(315,063,750)	(76,798,650)
<b>De Títulos</b>		
Derechos de venta	-	8,400,600
Obligaciones de venta	-	(8,400,600)
Derechos de compra	2,165,125	4,328,600
Obligaciones de compra	(2,165,125)	(4,328,600)
<b>Mark to market futuros de negociación (1)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Forward de Negociación De Monedas</b>		
Derechos de venta	\$ 21,525,717	\$ 26,809,654
Obligación de venta	(20,444,352)	(26,694,490)
<b>Mark to market forward de negociación (2)</b>	<b>\$ 1,081,365</b>	<b>\$ 115,164</b>
<b>Swaps de Negociación</b>		
<b>Tasas de Interés</b>		
Derechos	\$ 43,685,916	\$ 18,400,824
Obligaciones	(42,795,993)	(18,157,248)
<b>Mark to market swaps de negociación (3)</b>	<b>889,923</b>	<b>243,576</b>
	<b>\$ 1,971,288</b>	<b>\$ 358,740</b>

(1) Para el cierre de diciembre de 2023 se encontraban vigentes 16 contratos Futuros *Forward* Novados de venta por USD80,000 con resultado de valoración positiva de \$45,945,000 y vencimiento entre enero y diciembre de 2024. Igualmente, 10 contratos de compra de Futuros TES de Referencia Específica por \$2,500,000 con valoración positiva de \$101,875 y vencimiento 04 de enero de 2024.

Al cierre de diciembre de 2022 se encontraban vigentes 3 contratos Futuros *Forward* Novados de venta por USD15,000 con resultado de valoración positiva de \$1,613,850 y vencimientos entre octubre y noviembre del 2023. Asimismo, 60 contratos de compra y venta de Futuros TES de Referencia Específica por \$15,000,000 con valoración positiva de \$147,175 y vencimiento 05 de enero de 2023.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 12. Activos Por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

##### Derivados de Negociación (continuación)

(2) Al 31 de diciembre de 2023 se registraron 25 contratos *Forward Delivery* y *Non Delivery de venta* por USD5,372 con resultado de valoración positiva de derechos por \$21,525,717 y obligaciones por \$20,444,352, con vencimientos entre enero y diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron 7 contratos *Forward Delivery* y *Non Delivery de venta* por USD5,593 con resultado de valoración positiva de derechos por \$26,809,654, obligaciones por \$26,694,490 y vencimientos acordados entre enero y abril de 2023.

(3) Se registró al cierre de diciembre de 2023 una valoración positiva en 209 contratos *Swaps OIS* de negociación novados, con un registro en los derechos de \$43,685,916 y obligaciones de \$42,795,993, con vencimientos entre enero y diciembre del 2024.

Para el cierre de diciembre de 2022 se registró una valoración positiva en 98 contratos *Swaps OIS* de negociación novados, con un registro en los derechos de \$18,400,824 y obligaciones de \$18,157,248, con vencimientos entre enero y diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco no tenía ninguna restricción sobre los derechos de los derivados.

#### 13. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

El Banco participa en la propiedad accionaria de la Fiduciaria en un 93,6989% que sirve de base para medir la inversión a través del Método de la Participación Patrimonial – MPP.

##### Al 31 de diciembre 2023

Compañía	Valor Inicial	Método de Participación Patrimonial	Otro Resultado Integral	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduciaria Agraria S.A.	\$ 64,795,383	\$ 4,501,885	\$ –	\$ (7,569,529)	\$ 61,727,739
	\$ 64,795,383	\$ 4,501,885	\$ –	\$ (7,569,529)	\$ 61,727,739

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco contaba con participación accionaria en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria. A esta fecha, la subsidiaria cerró con una utilidad neta de \$4,804,627. De acuerdo, con su Estado Financiero el valor de sus activos totales sumó \$58,525,558, pasivos por \$7,941,502 y patrimonio de \$50,584,056; frente a su estado de Resultados sus ingresos a diciembre cerraron en \$64,929,550 y sus egresos en \$68,039,484, incluyendo el impuesto de renta.

Al 31 de diciembre de 2023, se generó un menor valor en la inversión, dado principalmente por el reconocimiento en el mes de marzo de la distribución de dividendos a favor del Banco respecto a la utilidad del ejercicio del 2022 de la Fiduciaria, disminuyendo el valor de la inversión por un valor de \$7.569.529.



## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 13. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial (continuación)

##### Al 31 de diciembre 2022

Durante el año 2022 el Banco realizó un análisis a los registros contables históricos en la adquisición de la Fiduciaria Agraria y a los cálculos del MPP desde el año 2014, fecha en que se adoptó esta forma de valoración, procediendo a reconocer un ajuste contable, disminuyendo la inversión en \$2,515,298 por concepto de MPP y \$2,903,621 al costo histórico y cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

Compañía	Valor Inicial	Reducción Método de Participación Patrimonial	Reducción Costo Inversión	Método de Participación Patrimonial	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduciaria Agraria S.A	\$ 69,082,245	\$ (2,515,298)	\$ (2,903,621)	\$ 1,132,057	\$ -	\$ 64,795,383
	<u>\$ 69,082,245</u>	<u>\$ (2,515,298)</u>	<u>\$ (2,903,621)</u>	<u>\$ 1,132,057</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 64,795,383</u>

Al 31 de diciembre de 2022 presentó en sus estados financieros un activo total por \$61,618,874, un pasivo total por \$7,760,881, un patrimonio total de \$53,857,993, ingresos por \$55,727,657 y unos egresos por \$54,519,471, incluyendo el impuesto de renta, lo que se traducen en un resultado positivo de \$1,208,186.

#### Análisis de Deterioro de Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco efectuó el análisis de deterioro para la inversión en la subsidiaria conforme a lo establecido por la NIC 36 – Deterioro del valor de los Activo”, concluyendo que la inversión no presentaba indicios de deterioro. El análisis del deterioro fue realizado por medio del método de flujos de efectivo descontados.

#### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto

La cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes se integran de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Capital</b>		
Cartera de créditos	\$ 20,769,624,918	\$ 17,694,569,957
Intereses y otros conceptos	911,455,268	717,216,466
Total cartera de créditos, intereses y otros conceptos, bruto	<u>\$ 21,681,080,186</u>	<u>\$ 18,411,786,423</u>
<b>Deterioro</b>		
Capital	\$ (1,711,068,155)	\$ (1,409,300,518)
Intereses y otros conceptos	(314,629,652)	(224,550,523)
<b>Total, deterioro</b>	<u>(2,025,697,807)</u>	<u>(1,633,851,041)</u>
<b>Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto</b>	<u>\$ 19,655,382,379</u>	<u>\$ 16,777,935,382</u>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El detalle del capital por modalidad de la cartera de créditos es el siguiente:

#### Al 31 de diciembre 2023

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
<b>Cartera bruta</b>			
Comercial	\$ 9,239,620,305	\$ 391,154,942	\$ 9,630,775,247
Microcrédito	9,385,720,159	484,733,052	9,870,453,211
Consumo	1,774,254,837	33,121,527	1,807,376,364
Vivienda	370,029,617	2,445,747	372,475,364
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$ 20,769,624,918</b>	<b>\$ 911,455,268</b>	<b>\$ 21,681,080,186</b>
<b>Deterioro</b>			
Comercial	\$ (953,594,120)	\$ (134,558,909)	\$ (1,088,153,029)
Microcrédito	(472,580,635)	(159,303,105)	(631,883,740)
Consumo	(153,184,341)	(7,830,063)	(161,014,404)
Vivienda	(6,445,697)	(579,130)	(7,024,827)
Provisión general	(125,263,362)	(12,358,445)	(137,621,807)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ (1,711,068,155)</b>	<b>\$ (314,629,652)</b>	<b>\$ (2,025,697,807)</b>
<b>Cartera neta</b>			
Comercial	\$ 8,286,026,185	\$ 256,596,033	\$ 8,542,622,218
Microcrédito	8,913,139,524	325,429,947	9,238,569,471
Consumo	1,621,070,496	25,291,464	1,646,361,960
Vivienda	363,583,920	1,866,617	365,450,537
Provisión general	(125,263,362)	(12,358,445)	(137,621,807)
<b>Total cartera neta</b>	<b>\$ 19,058,556,763</b>	<b>\$ 596,825,616</b>	<b>\$ 19,655,382,379</b>

#### Al 31 de diciembre de 2022

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
<b>Cartera bruta</b>			
Comercial	\$ 7,906,906,018	\$ 319,885,502	\$ 8,226,791,520
Microcrédito	8,149,926,215	372,818,789	8,522,745,004
Consumo	1,469,977,543	23,136,092	1,493,113,635
Vivienda	167,760,181	1,376,083	169,136,264
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$ 17,694,569,957</b>	<b>\$ 717,216,466</b>	<b>\$ 18,411,786,423</b>
<b>Deterioro</b>			
Comercial	\$ (915,051,409)	\$ (107,568,579)	\$ (1,022,619,988)
Microcrédito	(291,893,360)	(95,441,283)	(387,334,643)
Consumo	(95,202,950)	(5,014,570)	(100,217,520)
Vivienda	(3,569,873)	(466,040)	(4,035,913)
Provisión general	(103,582,926)	(16,060,051)	(119,642,977)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ (1,409,300,518)</b>	<b>\$ (224,550,523)</b>	<b>\$ (1,633,851,041)</b>
<b>Cartera neta</b>			
Comercial	\$ 6,991,854,609	\$ 212,316,923	\$ 7,204,171,532
Microcrédito	7,858,032,855	277,377,506	8,135,410,361
Consumo	1,374,774,593	18,121,522	1,392,896,115
Vivienda	164,190,308	910,043	165,100,351
Provisión general	(103,582,926)	(16,060,051)	(119,642,977)
<b>Total cartera neta</b>	<b>\$ 16,285,269,439</b>	<b>\$ 492,665,943</b>	<b>\$ 16,777,935,382</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 45.53%, comercial 44.42%, consumo 8.34% y vivienda 1.72%. Al 31 de diciembre de 2022 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 44.68%, comercial 46.29%, consumo 8.11% y vivienda 0.92%.

El detalle por línea de crédito de capital se expone a continuación, estos saldos no incluyen intereses y otros conceptos:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Microcréditos	<b>\$ 9,385,720,159</b>	\$ 8,149,926,215
Préstamos ordinarios	<b>7,536,537,228</b>	5,677,339,919
Préstamos con recursos de otras entidades	<b>3,226,932,142</b>	3,466,817,854
Tarjetas de crédito	<b>206,307,060</b>	128,780,248
Cartera hipotecaria para vivienda	<b>325,235,091</b>	197,450,967
Préstamos a empleados	<b>44,811,702</b>	39,041,566
Factoring	<b>1,978,374</b>	19,133,017
Descubiertos en cuentas corrientes	<b>42,103,162</b>	16,080,171
Total cartera bruta	<b>20,769,624,918</b>	17,694,569,957
Deterioro cartera de créditos	<b>(1,711,068,155)</b>	(1,409,300,518)
Total cartera neta	<b>\$ 19,058,556,763</b>	\$ 16,285,269,439

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por calificación:

31 de diciembre de 2023

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
<b>Comercial</b>							
A	\$7,959,761,343	\$ 222,508,719	\$8,182,270,062	\$11,222,383,953	\$2,396,104,091	\$ 209,672,464	\$ 5,375,480
B	264,242,414	24,379,821	288,622,235	588,062,938	210,038,948	27,305,436	1,832,856
C	218,197,308	19,700,931	237,898,239	570,660,872	186,592,940	39,702,876	6,810,572
D	281,305,723	41,849,283	323,155,006	668,118,837	94,137,938	161,019,489	37,823,813
E	516,113,517	82,716,188	598,829,705	793,929,035	615,299,508	515,893,855	82,716,188
<b>Total</b>							
<b>Comercial</b>	<b>\$9,239,620,305</b>	<b>\$ 391,154,942</b>	<b>\$9,630,775,247</b>	<b>\$13,843,155,635</b>	<b>\$3,502,173,425</b>	<b>\$ 953,594,120</b>	<b>\$ 134,558,909</b>
<b>Consumo</b>							
A	\$1,620,592,693	\$ 24,246,292	\$1,644,838,985	\$ 270,304,624	\$ 63,621,187	\$ 55,859,009	\$ 649,141
B	31,924,025	1,237,656	33,161,681	10,461,525	2,491,743	2,723,007	133,395
C	28,513,420	1,127,306	29,640,726	5,429,021	1,547,466	4,808,873	578,989
D	23,873,017	1,722,131	25,595,148	13,414,716	772,868	20,441,771	1,680,398
E	69,351,682	4,788,142	74,139,824	16,646,854	6,478,067	69,351,681	4,788,140
<b>Total Consumo</b>	<b>\$1,774,254,837</b>	<b>\$ 33,121,527</b>	<b>\$1,807,376,364</b>	<b>\$ 316,256,740</b>	<b>\$ 74,911,331</b>	<b>\$ 153,184,341</b>	<b>\$ 7,830,063</b>
<b>Vivienda</b>							
A	\$ 357,199,499	\$ 1,918,644	\$ 359,118,143	\$ 756,703,229	\$ 1,634,849	\$ 3,805,691	\$ 52,096
B	5,675,847	106,794	5,782,641	12,886,627	50,205	353,853	106,794
C	4,320,770	74,178	4,394,948	10,656,991	117,915	540,986	74,178
D	213,732	21,185	234,917	905,344	66,071	59,222	21,185
E	2,619,769	324,946	2,944,715	9,608,011	30,289	1,685,945	324,876
<b>Total vivienda</b>	<b>\$ 370,029,617</b>	<b>\$ 2,445,747</b>	<b>\$ 372,475,364</b>	<b>\$ 790,760,202</b>	<b>\$ 1,899,329</b>	<b>\$ 6,445,697</b>	<b>\$ 579,130</b>
<b>Microcrédito</b>							
A	\$8,029,386,740	\$ 335,603,245	\$8,364,989,985	\$9,401,871,062	\$ 964,789,904	\$ 178,133,681	\$ 10,173,299
B	265,744,212	20,447,212	286,191,424	319,240,738	34,907,914	15,328,402	20,447,212
C	354,784,381	24,659,339	379,443,720	438,380,445	50,351,282	30,620,970	24,659,339
D	122,652,530	13,790,957	136,443,487	140,094,047	17,895,216	15,952,544	13,790,957
E	613,152,296	90,232,299	703,384,595	627,971,747	83,057,144	232,545,038	90,232,298
<b>Total</b>							
<b>Microcrédito</b>	<b>\$9,385,720,159</b>	<b>\$ 484,733,052</b>	<b>\$9,870,453,211</b>	<b>\$10,927,558,039</b>	<b>\$1,151,001,460</b>	<b>\$ 472,580,635</b>	<b>\$ 159,303,105</b>
<b>Total Cartera de Créditos</b>							
A	\$17,966,940,275	\$ 584,276,900	\$18,551,217,175	\$21,651,262,868	\$3,426,150,031	\$ 447,470,845	\$ 16,250,016
B	567,586,498	46,171,483	613,757,981	930,651,828	247,488,810	45,710,698	22,520,257
C	605,815,879	45,561,754	651,377,633	1,025,127,329	238,609,603	75,673,705	32,123,078
D	428,045,002	57,383,556	485,428,558	822,532,944	112,872,093	197,473,026	53,316,353
E	1,201,237,264	178,061,575	1,379,298,839	1,448,155,647	704,865,008	819,476,519	178,061,503
<b>Total</b>	<b>\$20,769,624,918</b>	<b>\$ 911,455,268</b>	<b>\$21,681,080,186</b>	<b>\$25,877,730,616</b>	<b>\$4,729,985,545</b>	<b>\$1,585,804,793</b>	<b>\$ 302,271,207</b>
<b>Provisión General</b>							
						125,263,362	12,358,445
<b>Saldo Contable</b>	<b>\$20,769,624,918</b>	<b>\$ 911,455,268</b>	<b>\$21,681,080,186</b>	<b>\$25,877,730,616</b>	<b>\$4,729,985,545</b>	<b>\$1,711,068,155</b>	<b>\$ 314,629,652</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2022

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
<b>Comercial</b>							
A	\$6,764,446,669	\$ 191,315,222	\$6,955,761,891	\$11,386,472,928	\$2,200,383,718	\$ 208,890,514	\$ 4,750,526
B	213,688,480	14,712,421	228,400,901	532,546,836	191,691,024	23,635,012	1,424,288
C	203,328,371	13,419,936	216,748,307	608,635,673	168,499,323	29,832,480	3,384,060
D	191,549,869	23,119,366	214,669,235	536,266,595	95,577,032	118,800,773	20,691,148
E	533,892,629	77,318,557	611,211,186	820,196,823	589,423,961	533,892,630	77,318,557
<b>Total</b>							
<b>Comercial</b>	<b>\$7,906,906,018</b>	<b>\$ 319,885,502</b>	<b>\$8,226,791,520</b>	<b>\$13,884,118,855</b>	<b>\$3,245,575,058</b>	<b>\$ 915,051,409</b>	<b>\$ 107,568,579</b>
<b>Consumo</b>							
A	\$1,369,760,885	\$ 16,938,330	\$1,386,699,215	\$ 257,590,618	\$ 47,820,108	\$ 37,571,136	\$ 457,212
	25,840,754	1,125,680	26,966,434	11,711,700	3,119,385	1,777,034	140,377
C	19,378,095	994,761	20,372,856	6,001,014	1,632,128	2,809,604	367,113
D	12,272,100	795,702	13,067,802	9,213,564	714,128	10,319,466	768,248
E	42,725,709	3,281,619	46,007,328	16,404,237	6,242,288	42,725,710	3,281,620
<b>Total Consumo</b>	<b>\$1,469,977,543</b>	<b>\$ 23,136,092</b>	<b>\$1,493,113,635</b>	<b>\$ 300,921,133</b>	<b>\$ 59,528,037</b>	<b>\$ 95,202,950</b>	<b>\$ 5,014,570</b>
<b>Vivienda</b>							
A	\$ 161,830,278	\$ 941,839	\$ 162,772,117	\$ 341,927,548	\$ 224,948	\$ 1,631,688	\$ 31,866
B	1,227,592	37,966	1,265,558	4,048,567	-	40,515	37,966
C	2,288,039	69,482	2,357,521	7,644,133	-	269,473	69,412
D	593,153	27,972	621,125	2,896,507	78,311	141,405	27,972
E	1,821,119	298,824	2,119,943	6,964,652	30,290	1,486,792	298,824
<b>Total vivienda</b>	<b>\$ 167,760,181</b>	<b>\$ 1,376,083</b>	<b>\$ 169,136,264</b>	<b>\$ 363,481,407</b>	<b>\$ 333,549</b>	<b>\$ 3,569,873</b>	<b>\$ 466,040</b>
<b>Microcrédito</b>							
A	\$ 7,330,301,662	\$ 284,015,139	\$ 7,614,316,801	\$ 8,879,240,749	\$ 686,561,460	\$ 101,401,308	\$ 6,637,690
B	198,790,482	13,089,187	211,879,669	254,461,113	34,234,651	9,102,158	13,089,187
C	238,904,824	14,287,858	253,192,682	324,458,371	33,200,276	17,035,739	14,287,801
D	66,576,459	7,199,900	73,776,359	85,025,327	14,683,187	10,083,011	7,199,900
E	315,352,788	54,226,705	369,579,493	377,112,632	55,119,392	154,271,144	54,226,705
<b>Total</b>							
<b>Microcrédito</b>	<b>\$ 8,149,926,215</b>	<b>\$ 372,818,789</b>	<b>\$ 8,522,745,004</b>	<b>\$ 9,920,298,192</b>	<b>\$ 823,798,966</b>	<b>\$ 291,893,360</b>	<b>\$ 95,441,283</b>
<b>Total Cartera de Créditos</b>							
A	\$15,626,339,494	\$ 493,210,530	\$16,119,550,024	\$20,865,231,843	\$ 2,934,990,234	\$ 349,494,646	\$ 11,877,294
B	439,547,307	28,965,254	468,512,561	802,768,215	229,045,061	34,554,720	14,691,818
C	463,899,329	28,772,037	492,671,366	946,739,191	203,331,726	49,947,296	18,108,387
D	270,991,581	31,142,939	302,134,520	633,401,993	111,052,658	139,344,656	28,687,268
E	893,792,246	135,125,706	1,028,917,952	1,220,678,345	650,815,931	732,376,274	135,125,705
<b>Total</b>	<b>\$17,694,569,957</b>	<b>\$ 717,216,466</b>	<b>\$18,411,786,423</b>	<b>\$24,468,819,587</b>	<b>\$ 4,129,235,610</b>	<b>\$ 1,305,717,592</b>	<b>\$ 208,490,472</b>
<b>Provisión General</b>							
						103,582,926	16,060,051
<b>Saldo Contable</b>	<b>\$17,694,569,957</b>	<b>\$ 717,216,466</b>	<b>\$18,411,786,423</b>	<b>\$24,468,819,587</b>	<b>\$ 4,129,235,610</b>	<b>\$ 1,409,300,518</b>	<b>\$ 224,550,523</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de diciembre de 2023

Zona Geográfica	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Amazonas	\$ 7,834,105	\$ 254,990	\$ 8,089,096	\$ 11,139,768	\$ 4,341,893	\$ 1,669,611	\$ 163,101
Antioquia	2,962,807,074	103,984,352	3,066,791,426	3,515,206,937	716,650,040	188,394,982	33,955,293
Arauca	244,629,463	12,234,776	256,864,239	821,481,409	196,479,344	17,704,744	2,792,759
Atlántico	561,831,282	21,258,976	583,090,258	602,491,717	62,203,752	63,826,025	8,079,450
Bolívar	358,592,367	17,302,700	375,895,067	454,001,042	38,737,313	26,828,285	6,545,025
Boyacá	1,643,986,859	69,390,676	1,713,377,535	2,378,979,774	388,543,508	75,074,033	14,710,845
Caldas	508,625,526	20,710,082	529,335,608	577,651,942	57,548,319	32,483,622	6,570,898
Caquetá	405,662,025	22,149,881	427,811,906	823,041,574	233,874,821	32,771,653	6,910,603
Casanare	388,071,168	21,026,698	409,097,866	875,677,005	212,669,034	32,527,529	6,593,693
Cauca	764,001,663	37,387,986	801,389,649	724,485,913	30,323,553	49,457,368	13,378,552
Cesar	409,516,082	19,953,792	429,469,874	557,387,873	154,813,237	40,165,538	8,335,426
Choco	137,265,702	4,257,113	141,522,815	124,777,916	15,190,261	9,725,390	1,969,839
Córdoba	566,980,583	26,281,919	593,262,502	908,113,719	116,184,612	44,748,717	8,092,432
Cundinamarca	1,432,944,825	63,879,091	1,496,823,916	1,695,674,513	253,552,715	73,739,819	19,115,716
Distrito Capital	1,777,763,903	66,454,004	1,844,217,907	841,675,744	195,672,385	239,492,009	30,732,973
Guainía	18,162,504	452,038	18,614,542	47,434,639	399,861	1,098,290	113,910
Guajira	74,269,757	3,266,155	77,535,912	99,220,554	22,177,758	7,925,262	1,590,362
Guaviare	120,833,537	5,070,960	125,904,497	176,656,942	26,155,066	5,956,648	1,112,807
Huila	995,440,717	48,319,591	1,043,760,308	1,491,920,622	165,366,428	71,771,616	16,151,741
Magdalena	282,385,601	13,416,961	295,802,562	394,633,071	120,706,279	30,633,937	5,346,578
Meta	628,204,386	33,641,256	661,845,642	1,237,001,452	382,587,033	68,579,137	14,048,442
Nariño	1,068,010,012	49,309,508	1,117,319,520	1,064,600,278	96,413,829	64,772,736	13,262,295
Norte De Santander	607,791,038	33,566,838	641,357,876	797,897,020	151,673,075	42,918,831	10,701,443
Putumayo	237,108,174	11,595,771	248,703,945	305,176,996	35,418,637	15,667,472	4,054,426
Quindío	157,108,124	7,620,277	164,728,401	241,656,918	62,891,992	23,427,602	2,873,581
Risaralda	231,414,925	9,271,416	240,686,341	295,288,374	58,831,866	26,308,406	3,239,860
San Andres	24,761,043	446,295	25,207,338	10,743,340	1,819,487	1,784,635	183,170
Santander	1,471,113,369	59,661,617	1,530,774,986	1,852,153,601	419,138,836	86,582,683	16,124,529
Sucre	301,418,973	15,476,600	316,895,573	369,834,360	42,538,566	23,343,025	5,839,669
Tolima	1,096,500,241	55,026,860	1,151,527,101	1,310,660,895	145,595,819	71,954,884	20,801,779
Valle Del Cauca	1,245,128,413	56,947,048	1,302,075,461	1,192,809,021	296,219,204	111,862,568	18,424,986
Vaupés	9,198,640	131,564	9,330,204	7,494,006	236,056	311,176	29,792
Vichada	30,262,837	1,707,477	31,970,313	70,761,681	25,030,966	2,296,560	425,233
<b>Total</b>	<b>\$ 20,769,624,918</b>	<b>\$ 911,455,268</b>	<b>\$ 21,681,080,186</b>	<b>\$ 25,877,730,616</b>	<b>\$ 4,729,985,545</b>	<b>\$ 1,585,804,793</b>	<b>\$ 302,271,208</b>
Provisión General						125,263,362	12,358,445
<b>Saldo Contable</b>	<b>\$ 20,769,624,918</b>	<b>\$ 911,455,268</b>	<b>\$ 21,681,080,186</b>	<b>\$ 25,877,730,616</b>	<b>\$ 4,729,985,545</b>	<b>\$ 1,711,068,155</b>	<b>\$ 314,629,652</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2022

Zona Geográfica	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Amazonas	\$ 9,373,957	\$ 287,233	\$ 9,661,190	\$ 14,383,162	\$ 4,407,654	\$ 1,540,456	\$ 128,716
Antioquia	2,486,606,198	77,496,410	2,564,102,608	3,256,832,556	607,715,872	165,214,296	19,060,777
Arauca	222,696,291	9,952,207	232,648,498	829,265,690	134,810,369	12,686,351	2,031,285
Atlántico	471,467,487	15,793,711	487,261,198	485,046,531	45,803,980	60,372,847	6,054,845
Bolívar	307,275,348	13,317,502	320,592,850	397,571,305	31,805,668	21,752,801	4,105,161
Boyacá	1,491,911,477	57,140,664	1,549,052,141	2,375,647,025	302,917,643	54,130,149	9,011,100
Caldas	428,464,078	14,137,221	442,601,299	507,126,756	61,350,294	19,933,456	3,014,726
Caquetá	344,706,672	18,291,477	362,998,149	761,694,459	195,261,409	25,876,385	5,581,913
Casanare	359,071,646	17,859,748	376,931,394	1,075,290,375	202,539,259	31,112,365	5,503,602
Cauca	690,935,438	28,909,142	719,844,580	669,553,792	26,707,294	26,906,284	6,669,163
Cesar	326,041,908	15,239,461	341,281,369	534,581,728	133,518,055	34,111,131	6,110,456
Choco	101,922,765	2,902,329	104,825,094	100,711,590	16,480,333	7,178,688	1,190,426
Córdoba	507,449,329	20,801,118	528,250,447	829,725,971	96,250,300	40,628,528	5,247,744
Cundinamarca	1,251,611,132	50,737,921	1,302,349,053	1,547,627,410	221,444,859	53,935,323	11,569,172
Distrito Capital	1,423,775,979	62,267,730	1,486,043,709	767,297,087	229,670,864	227,006,026	32,780,528
Guainía	13,762,517	235,728	13,998,245	44,176,770	344,962	652,744	43,354
Guajira	61,743,017	2,503,250	64,246,267	87,439,096	11,243,870	6,300,419	1,100,579
Guaviare	102,660,812	3,797,025	106,457,837	173,392,361	23,959,058	3,913,869	693,131
Huila	886,829,987	37,796,015	924,626,002	1,426,708,241	121,237,681	53,689,388	11,259,993
Magdalena	232,228,863	10,127,733	242,356,596	345,218,890	76,861,768	26,980,506	3,816,579
Meta	545,814,356	27,142,697	572,957,053	1,307,542,244	347,200,948	59,263,607	10,894,245
Nariño	983,702,696	39,136,406	1,022,839,102	1,038,055,845	78,551,539	43,109,830	7,950,967
Norte De Santander	549,975,257	26,429,028	576,404,285	727,094,698	150,857,963	34,028,153	7,030,249
Putumayo	214,728,800	9,959,802	224,688,602	288,793,486	24,229,030	12,247,766	2,942,641
Quindío	125,997,398	5,863,400	131,860,798	205,014,781	49,795,560	19,914,178	2,387,203
Risaralda	190,600,839	7,211,321	197,812,160	259,437,255	46,045,625	21,928,408	1,928,580
San Andres	21,912,301	401,933	22,314,234	11,418,853	101,930	1,067,029	133,266
Santander	1,228,095,651	48,288,309	1,276,383,960	1,826,152,306	352,469,108	70,609,683	9,967,376
Sucre	243,416,298	10,351,482	253,767,780	347,821,162	28,148,788	17,992,076	3,518,787
Tolima	952,307,935	44,651,741	996,959,676	1,211,894,985	103,816,769	52,379,979	13,807,584
Valle Del Cauca	879,325,414	36,679,306	916,004,720	927,263,789	388,086,397	97,151,039	12,627,378
Vaupés	10,363,615	113,883	10,477,498	8,957,376	234,572	255,968	15,929
Vichada	27,794,496	1,393,533	29,188,029	80,082,012	15,366,189	1,847,864	313,017
<b>Total</b>	<b>\$17,694,569,957</b>	<b>\$ 717,216,466</b>	<b>\$18,411,786,423</b>	<b>\$24,468,819,587</b>	<b>\$ 4,129,235,610</b>	<b>\$ 1,305,717,592</b>	<b>\$ 208,490,472</b>
Provisión General						103,582,926	16,060,051
<b>Saldo Contable</b>	<b>\$17,694,569,957</b>	<b>\$ 717,216,466</b>	<b>\$18,411,786,423</b>	<b>\$24,468,819,587</b>	<b>\$ 4,129,235,610</b>	<b>\$ 1,409,300,518</b>	<b>\$ 224,550,523</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre de 2023

Sector Económico	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Administración pública	\$1,482,382,263	\$ 21,083,935	\$1,503,466,198	\$1,542,799,853	\$ -	\$ 29,554,804	\$ 252,352
Agropecuario	5,939,607,034	323,323,735	6,262,930,769	16,569,963,531	2,769,493,826	395,536,218	102,335,693
Alimentos	101,051,962	2,576,311	103,628,273	105,142,188	5,534,174	8,938,938	1,290,910
Comercio	969,833,914	23,905,124	993,739,038	708,705,945	27,926,553	78,653,544	10,446,542
Comunicaciones, informática y manejo de datos	8,120,619	244,623	8,365,242	7,081,784	603	840,823	123,588
Construcción y obras civiles	1,487,059,296	60,735,339	1,547,794,635	1,975,715,146	425,828,208	79,366,831	14,223,807
Educación	2,367,445	41,720	2,409,165	1,869,119	152,858	159,653	17,875
Electricidad, Gas y Agua	136,760,797	8,290,469	145,051,266	21,448,074	2,991,250	2,412,660	211,022
Explotación de carbón, petróleo y gas	3,921,623	627,107	4,548,730	1,436,900	64,089	2,503,263	604,747
Ganadería	3,842,169,553	207,542,923	4,049,712,476	16,731,496	5,449,736	231,804,600	49,198,286
Manufactura	197,440,293	4,290,877	201,731,170	150,067,274	17,651,671	12,753,697	1,973,968
Maquinaria y Equipo	426,213,736	15,858,218	442,071,954	916,988,669	161,146,727	31,000,000	5,693,602
Minería	6,515,370	423,649	6,939,019	3,272,771	24,427	483,677	158,265
Papel	6,385,227	108,942	6,494,169	209,447,812	64,257,068	409,271	46,457
Químicos	28,218,666	877,677	29,096,343	5,700,182	375,028	1,565,646	328,244
Recreación	6,025,591	121,514	6,147,105	12,691,006	237,683	517,384	52,039
Servicios de alquiler, almacenamiento	25,355,760	337,215	25,692,975	7,815,275	579,394	1,192,595	85,999
Servicios financieros	5,259,245,523	222,406,965	5,481,652,488	8,056,292	240,055	644,777,366	105,607,172
Servicios profesionales y asesorías	224,849,455	8,132,488	232,981,943	3,177,640,857	1,132,511,592	36,977,419	6,214,326
Textiles	60,288,604	1,425,239	61,713,843	113,024,194	75,135,912	5,557,644	690,099
Transporte	122,041,110	4,170,617	126,211,727	45,626,437	420,976	7,967,745	1,163,540
Turismo, hoteles y hospedajes	59,660,762	2,349,299	62,010,061	205,549,369	19,972,034	6,156,546	882,152
Vivienda	374,110,315	2,581,282	376,691,597	70,956,442	19,991,681	6,674,469	670,523
<b>Total</b>	<b>\$20,769,624,918</b>	<b>\$ 911,455,268</b>	<b>\$21,681,080,186</b>	<b>\$25,877,730,616</b>	<b>\$4,729,985,545</b>	<b>\$1,585,804,793</b>	<b>\$ 302,271,208</b>
Provisión General						125,263,362	12,358,445
<b>Saldo Contable</b>	<b>\$20,769,624,918</b>	<b>\$ 911,455,268</b>	<b>\$21,681,080,186</b>	<b>\$25,877,730,616</b>	<b>\$4,729,985,545</b>	<b>\$1,711,068,155</b>	<b>\$ 314,629,652</b>



# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2022

Sector Económico	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
<b>Administración pública</b>	\$ 780,898,494	\$ 15,314,933	\$ 796,213,427	\$ 969,251,229	\$ -	\$ 22,527,557	\$ 156,619
<b>Agropecuario</b>	5,121,266,938	236,716,040	5,357,982,978	14,930,605,654	2,341,283,340	286,714,632	56,662,739
<b>Alimentos</b>	95,134,664	2,668,824	97,803,488	99,217,755	4,994,685	6,937,116	1,345,540
<b>Comercio</b>	952,143,665	21,973,855	974,117,520	671,591,119	27,560,561	52,498,430	8,785,856
<b>Comunicaciones, informática y manejo de datos</b>	8,703,883	168,036	8,871,919	6,840,194	3,539	604,862	80,149
<b>Construcción y obras civiles</b>	1,329,096,393	45,646,451	1,374,742,844	2,138,034,088	338,082,265	66,165,627	7,128,243
<b>Educación</b>	2,476,074	60,599	2,536,673	2,219,673	146,547	145,985	25,846
<b>Electricidad, Gas y Agua</b>	11,157,547	229,350	11,386,897	16,700,430	170,299	749,835	31,954
<b>Explotación de carbón, petróleo y gas</b>	3,148,663	115,420	3,264,083	1,360,194	139,946	2,406,997	99,640
<b>Ganadería</b>	3,612,426,037	172,496,895	3,784,922,932	16,731,881	7,710,463	179,478,935	28,948,356
<b>Manufactura</b>	170,403,299	4,078,122	174,481,421	174,564,338	17,030,618	10,102,326	1,312,226
<b>Maquinaria y Equipo</b>	416,111,792	14,034,396	430,146,188	972,334,458	137,593,425	25,864,424	3,840,327
<b>Minería</b>	6,874,993	436,538	7,311,531	3,905,871	136,324	413,335	150,059
<b>Papel</b>	8,949,949	160,533	9,110,482	5,703,569	34,745	259,768	37,022
<b>Químicos</b>	24,410,095	539,112	24,949,207	12,593,413	380,312	940,934	99,447
<b>Recreación</b>	6,766,451	108,277	6,874,728	8,456,232	490,196	348,847	45,618
<b>Servicios de alquiler, almacenamiento</b>	8,311,048	243,891	8,554,939	7,692,411	232,680	1,022,436	77,523
<b>Servicios financieros</b>	4,503,356,486	186,052,261	4,689,408,747	3,259,611,195	1,120,363,128	595,095,045	91,748,004
<b>Servicios profesionales y asesorías</b>	233,475,489	8,149,985	241,625,474	121,298,738	81,875,996	36,057,606	5,684,892
<b>Textiles</b>	62,503,300	1,495,445	63,998,745	42,100,634	697,001	3,949,992	602,888
<b>Transporte</b>	108,449,368	3,030,586	111,479,954	183,838,653	16,006,279	5,333,448	559,348
<b>Turismo, hoteles y hospedajes</b>	50,494,141	1,944,870	52,439,011	69,127,691	15,668,532	4,041,769	511,123
<b>Vivienda</b>	178,011,188	1,552,047	179,563,235	755,040,167	18,634,729	4,057,686	557,053
<b>Total</b>	<b>\$17,694,569,957</b>	<b>\$ 717,216,466</b>	<b>\$18,411,786,423</b>	<b>\$24,468,819,587</b>	<b>\$4,129,235,610</b>	<b>\$1,305,717,592</b>	<b>\$ 208,490,472</b>
<b>Provisión General</b>						103,582,926	16,060,051
<b>Saldo Contable</b>	<b>\$17,694,569,957</b>	<b>\$ 717,216,466</b>	<b>\$18,411,786,423</b>	<b>\$24,468,819,587</b>	<b>\$4,129,235,610</b>	<b>\$1,409,300,518</b>	<b>\$ 224,550,523</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

##### Distribución de Cartera con Recursos Propios y Redescontada

La cartera del Banco presenta la siguiente composición, según la fuente de recursos:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Cartera de redescuento</b>		
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ 11,568,812,127	\$ 10,578,747,872
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	31,360,335	53,219,044
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	22,782,780	32,664,515
Citibank S.A.	–	20,947,924
<b>Total cartera de redescuento</b>	<b>11,622,955,242</b>	<b>10,685,579,355</b>
Recursos propios	9,146,669,676	7,008,990,602
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 20,769,624,918</b>	<b>\$ 17,694,569,957</b>

Detalle de la cartera, según la fuente de recursos:

##### Al 31 de diciembre de 2023:

	Cantidad Obligaciones	Saldo Capital	Intereses Corrientes	Intereses De Mora	Total Intereses
<b>Cartera de redescuento</b>					
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ 1,125,375	\$ 11,568,812,127	\$ 564,551,818	\$ 8,402,899	\$ 572,954,717
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	2,576	31,360,335	676,779	19,324	696,103
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	8	22,782,781	592,156	1,747	593,902
<b>Total cartera de redescuento</b>	<b>1,127,959</b>	<b>11,622,955,242</b>	<b>565,820,753</b>	<b>8,423,970</b>	<b>574,244,723</b>
Recursos propios	550,814	9,146,669,676	202,131,975	5,551,473	207,683,448
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 1,678,773</b>	<b>\$ 20,769,624,918</b>	<b>\$ 767,952,728</b>	<b>\$ 13,975,443</b>	<b>\$ 781,928,171</b>

##### Al 31 de diciembre 2022:

	Cantidad Obligaciones	Saldo Capital	Intereses Corrientes	Intereses De Mora	Total Intereses
<b>Cartera de redescuento</b>					
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ 1,082,444	\$ 10,578,747,872	\$ 422,677,313	\$ 4,175,407	\$ 426,852,720
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	4,628	53,219,044	796,574	11,278	807,852
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	12	32,664,515	874,104	1,747	875,851
Cobank	3	20,947,924	35,354	–	35,354
<b>Total cartera de redescuento</b>	<b>1,087,087</b>	<b>10,685,579,355</b>	<b>424,383,345</b>	<b>4,188,432</b>	<b>428,571,777</b>
Recursos propios	530,720	7,008,990,602	150,337,598	3,079,094	153,416,692
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 1,617,807</b>	<b>\$ 17,694,569,957</b>	<b>\$ 574,720,943</b>	<b>\$ 7,267,526</b>	<b>\$ 581,988,469</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

#### Cartera Reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada:

#### 31 de diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Normal	18,545	\$ 333,879,875	\$ 72,241,600	\$ 406,121,475	\$ 298,411,191	\$ 721,863,387	\$ 300,119,292
Ley 550	4	463,739	256,370	720,109	674,324	595,422	2,028,254
Procesos							
Concursales	3	208,100	7,329	215,429	215,429	-	-
Ley 1116	728	219,758,754	28,026,088	247,784,842	241,276,251	203,528,920	315,763,930
<b>Total general</b>	<b>19,280</b>	<b>\$ 554,310,468</b>	<b>\$ 100,531,387</b>	<b>\$ 654,841,855</b>	<b>\$ 540,577,195</b>	<b>\$ 925,987,729</b>	<b>\$ 617,911,476</b>

#### 31 de diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Normal	18,672	\$ 297,937,474	\$ 54,934,691	\$ 352,872,165	\$ 260,901,712	\$ 703,929,355	\$ 258,606,748
Ley 550	6	769,296	241,015	1,010,311	1,010,312	160,833	2,615,459
Procesos							
Concursales	3	208,100	76	208,176	208,176	-	-
Ley 1116	660	253,933,954	35,307,754	289,241,708	282,378,978	237,814,443	348,463,446
<b>Total general</b>	<b>19,341</b>	<b>\$ 552,848,824</b>	<b>\$ 90,483,536</b>	<b>\$ 643,332,360</b>	<b>\$ 544,499,178</b>	<b>\$ 941,904,631</b>	<b>\$ 609,685,653</b>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por modalidad:

#### 31 de diciembre de 2023

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	3,102	\$ 449,949,081	\$ 75,453,326	\$ 525,402,407	\$ 480,974,375	\$ 755,224,639	\$ 574,610,898
Consumo	927	1,346,307	128,487	1,474,794	1,414,899	1,068,877	233,758
Vivienda	35	459,821	39,055	498,876	265,322	12,705,726	1,743,389
Microcrédito	15,216	102,555,259	24,910,519	127,465,778	57,922,599	156,988,487	41,323,431
<b>Total</b>	<b>19,280</b>	<b>\$ 554,310,468</b>	<b>\$ 100,531,387</b>	<b>\$ 654,841,855</b>	<b>\$ 540,577,195</b>	<b>\$ 925,987,729</b>	<b>\$ 617,911,476</b>

#### 31 de diciembre de 2022

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	2,986	\$ 462,485,496	\$ 68,918,345	\$ 531,403,841	\$ 487,826,331	\$ 781,033,179	\$ 575,113,442
Consumo	612	781,936	59,637	841,573	706,484	751,118	84,406
Vivienda	47	533,920	31,706	565,626	266,427	3,230,309	12,144
Microcrédito	15,696	89,047,472	21,473,848	110,521,320	55,699,936	156,890,025	34,475,661
<b>Total</b>	<b>19,341</b>	<b>\$ 552,848,824</b>	<b>\$ 90,483,536</b>	<b>\$ 643,332,360</b>	<b>\$ 544,499,178</b>	<b>\$ 941,904,631</b>	<b>\$ 609,685,653</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación

31 de diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
<b>Comercial</b>							
A Normal	78	\$ 3,852,898	\$ 569,160	\$ 4,422,058	\$ 277,875	\$ 22,593,453	\$ 17,045,429
B Aceptable	129	7,470,184	1,596,950	9,067,134	1,599,498	24,059,437	17,248,571
C Deficiente	179	10,805,929	1,288,198	12,094,127	1,698,815	39,332,649	14,610,521
D Difícil Cobro	684	52,038,570	10,135,236	62,173,806	39,905,085	211,181,344	23,414,827
E Incobrable	2,032	375,781,500	61,863,782	437,645,282	437,493,102	458,057,756	502,291,551
<b>Total comercial</b>	<b>3,102</b>	<b>\$ 449,949,081</b>	<b>\$ 75,453,326</b>	<b>\$ 525,402,407</b>	<b>\$ 480,974,375</b>	<b>\$ 755,224,639</b>	<b>\$ 574,610,898</b>
<b>Consumo</b>							
A Normal	154	\$ 7,626	\$ 5,104	\$ 12,730	\$ 37,332	\$ 142,984	\$ -
B Aceptable	77	56,197	5,061	61,258	11,741	96,692	-
C Deficiente	225	156,810	16,151	172,961	113,940	11,309	-
D Difícil Cobro	71	199,776	14,848	214,624	179,354	522,671	11,026
E Incobrable	400	925,898	87,323	1,013,221	1,072,532	295,221	222,732
<b>Total consumo</b>	<b>927</b>	<b>\$ 1,346,307</b>	<b>\$ 128,487</b>	<b>\$ 1,474,794</b>	<b>\$ 1,414,899</b>	<b>\$ 1,068,877</b>	<b>\$ 233,758</b>
<b>Vivienda</b>							
A Normal	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,956	\$ -
B Aceptable	1	4,884	4	4,888	209	255,999	-
C Deficiente	3	14,022	346	14,368	1,888	446,214	-
D Difícil Cobro	6	83,264	9,498	92,762	26,984	1,932,245	-
E Incobrable	25	357,651	29,207	386,858	236,241	10,021,312	1,743,389
<b>Total vivienda</b>	<b>\$ 35</b>	<b>\$ 459,821</b>	<b>\$ 39,055</b>	<b>\$ 498,876</b>	<b>\$ 265,322</b>	<b>\$ 12,705,726</b>	<b>\$ 1,743,389</b>
<b>Microcrédito</b>							
A Normal	1,018	\$ 6,092,624	\$ 944,066	\$ 7,036,690	\$ 303,578	\$ 12,497,979	\$ 1,197,518
B Aceptable	1,135	8,802,183	1,396,188	10,198,371	2,188,579	16,304,043	2,811,151
C Deficiente	1,438	10,749,465	1,902,694	12,652,159	3,024,104	37,686,089	10,082,070
D Difícil Cobro	2,876	22,122,985	4,444,997	26,567,982	8,573,051	90,500,376	27,232,692
E Incobrable	8,749	54,788,002	16,222,574	71,010,576	43,833,287	-	-
<b>Total microcrédito</b>	<b>15,216</b>	<b>\$ 102,555,259</b>	<b>\$ 24,910,519</b>	<b>\$ 127,465,778</b>	<b>\$ 57,922,599</b>	<b>\$ 156,988,487</b>	<b>\$ 41,323,431</b>
<b>Total Cartera de Créditos</b>							
A Normal	1,250	\$ 9,953,148	\$ 1,518,330	\$ 11,471,478	\$ 618,785	\$ 35,284,372	\$ 18,242,947
B Aceptable	1,342	16,333,448	2,998,203	19,331,651	3,800,027	40,716,171	20,059,722
C Deficiente	1,845	21,726,226	3,207,389	24,933,615	4,838,747	77,476,261	24,692,591
D Difícil Cobro	3,637	74,444,595	14,604,579	89,049,174	48,684,474	304,136,636	50,658,545
E Incobrable	11,206	431,853,051	78,202,886	510,055,937	482,635,162	468,374,289	504,257,672
<b>Total</b>	<b>19,280</b>	<b>\$ 554,310,468</b>	<b>\$ 100,531,387</b>	<b>\$ 654,841,855</b>	<b>\$ 540,577,195</b>	<b>\$ 925,987,729</b>	<b>\$ 617,911,476</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
<b>Comercial</b>							
A Normal	87	\$ 4,562,515	\$ 630,303	\$ 5,192,818	\$ 332,984	\$ 24,276,333	\$ 16,182,711
B Aceptable	98	4,797,595	1,026,751	5,824,346	999,366	25,396,843	7,929,481
C Deficiente	212	18,289,245	2,258,495	20,547,740	3,207,567	39,188,042	39,961,442
D Difícil Cobro	641	51,880,200	7,052,794	58,932,994	42,380,472	211,700,216	31,478,655
E Incobrable	1,948	382,955,941	57,950,002	440,905,943	440,905,942	480,471,745	479,561,153
<b>Total comercial</b>	<b>2,986</b>	<b>\$ 462,485,496</b>	<b>\$ 68,918,345</b>	<b>\$ 531,403,841</b>	<b>\$ 487,826,331</b>	<b>\$ 781,033,179</b>	<b>\$ 575,113,442</b>
<b>Consumo</b>							
A Normal	86	\$ 81,371	\$ 6,427	\$ 87,798	\$ 14,765	\$ 234,833	\$ -
B Aceptable	101	54,657	4,936	59,593	23,938	28,313	-
C Deficiente	279	151,694	17,672	169,366	108,831	184,858	-
D Difícil Cobro	33	91,780	3,556	95,336	94,153	101,524	2,807
E Incobrable	113	402,434	27,046	429,480	464,796	201,590	81,599
<b>Total consumo</b>	<b>612</b>	<b>\$ 781,936</b>	<b>\$ 59,637</b>	<b>\$ 841,573</b>	<b>\$ 706,484</b>	<b>\$ 751,118</b>	<b>\$ 84,406</b>
<b>Vivienda</b>							
A Normal	1	\$ 1,053	\$ 5	\$ 1,058	\$ 21	\$ 77,581	\$ -
B Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C Deficiente	8	60,223	2,042	62,265	8,666	573,402	-
D Difícil Cobro	13	172,232	10,695	182,927	46,864	1,183,569	12,144
E Incobrable	25	300,412	18,964	319,376	210,875	1,395,757	-
<b>Total vivienda</b>	<b>47</b>	<b>\$ 533,920</b>	<b>\$ 31,706</b>	<b>\$ 565,626</b>	<b>\$ 266,427</b>	<b>\$ 3,230,309</b>	<b>\$ 12,144</b>
<b>Microcrédito</b>							
A Normal	1,120	\$ 5,270,539	\$ 768,360	\$ 6,038,899	\$ 519,141	\$ 11,885,498	\$ 1,503,477
B Aceptable	1,147	6,615,548	1,051,861	7,667,409	1,687,709	16,388,644	2,301,766
C Deficiente	1,521	9,330,985	1,502,567	10,833,552	2,690,701	31,008,402	8,810,372
D Difícil Cobro	2,945	17,576,809	3,442,164	21,018,973	7,289,270	88,196,929	20,159,100
E Incobrable	8,963	50,253,591	14,708,896	64,962,487	43,513,115	9,410,552	1,700,946
<b>Total microcrédito</b>	<b>15,696</b>	<b>\$ 89,047,472</b>	<b>\$ 21,473,848</b>	<b>\$ 110,521,320</b>	<b>\$ 55,699,936</b>	<b>\$ 156,890,025</b>	<b>\$ 34,475,661</b>
<b>Total Cartera de Créditos</b>							
A Normal	1,294	\$ 9,915,478	\$ 1,405,095	\$ 11,320,573	\$ 866,911	\$ 36,474,245	\$ 17,686,188
B Aceptable	1,346	11,467,800	2,083,548	13,551,348	2,711,013	41,813,800	10,231,247
C Deficiente	2,020	27,832,147	3,780,776	31,612,923	6,015,765	70,954,704	48,771,814
D Difícil Cobro	3,632	69,721,021	10,509,209	80,230,230	49,810,759	301,182,238	51,652,706
E Incobrable	11,049	433,912,378	72,704,908	506,617,286	485,094,730	491,479,644	481,343,698
<b>Total</b>	<b>\$ 19,341</b>	<b>\$ 552,848,824</b>	<b>\$ 90,483,536</b>	<b>\$ 643,332,360</b>	<b>\$ 544,499,178</b>	<b>\$ 941,904,631</b>	<b>\$ 609,685,653</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por zonas geográficas

31 de diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	9	\$ 964,365	\$ 80,303	\$ 1,044,668	\$ 732,793	\$ 520,763	\$ 2,195,382
Antioquia	1,741	66,774,153	12,239,478	79,013,631	65,460,941	86,027,461	184,576,296
Arauca	198	2,688,967	575,335	3,264,302	2,056,333	16,817,732	6,036,212
Atlántico	325	26,819,269	4,252,257	31,071,526	29,165,207	5,081,344	17,864,349
Bolívar	418	8,050,493	1,761,326	9,811,819	6,913,916	12,265,205	4,715,810
Boyacá	1,788	19,748,105	3,652,625	23,400,730	12,262,185	42,531,331	11,684,947
Caldas	522	4,610,303	1,108,936	5,719,239	3,418,523	15,251,580	9,105,925
Caquetá	292	6,143,189	1,718,302	7,861,491	6,921,397	23,431,509	6,021,838
Casanare	417	11,170,057	2,709,404	13,879,461	9,839,532	37,801,002	41,766,986
Cauca	859	5,697,688	1,268,334	6,966,022	3,391,595	7,905,232	883,212
Cesar	427	15,777,563	2,776,984	18,554,547	16,560,224	31,679,656	11,565,649
Chocó	100	2,057,054	376,507	2,433,561	1,853,752	1,834,901	377,257
Córdoba	492	13,272,486	2,282,165	15,554,651	12,333,826	25,351,888	9,253,021
Cundinamarca	1,411	22,278,872	4,727,748	27,006,620	17,637,207	149,040,077	17,230,439
DISTRITO CAPITAL	1,132	138,091,149	21,300,306	159,391,455	154,742,840	110,821,342	17,270,122
Guainía	2	23,420	3,095	26,515	4,911	18,736	-
Guajira	116	1,625,963	286,503	1,912,466	1,147,827	4,360,316	1,252,301
Guaviare	15	257,359	58,155	315,514	264,162	2,220,267	4,628
Huila	1,764	18,303,642	4,379,117	22,682,759	16,698,973	52,448,870	9,773,476
Magdalena	224	12,334,913	1,722,072	14,056,985	12,415,563	21,642,499	12,815,039
Meta	486	23,380,334	6,556,778	29,937,112	26,671,889	56,291,690	98,307,453
Nariño	810	13,708,465	1,654,327	15,362,792	11,219,221	11,920,077	30,391,978
Norte de Santander	800	12,042,313	2,673,811	14,716,124	9,131,732	31,184,811	9,700,373
Putumayo	196	2,025,618	584,517	2,610,135	1,746,057	3,313,127	1,749,688
Quindío	122	13,328,551	1,362,835	14,691,386	14,289,534	5,648,391	2,608,313
Risaralda	161	4,173,217	670,565	4,843,782	4,192,670	9,975,400	4,749,347
SAN ANDRES	16	214,042	37,773	251,815	120,156	87,346	-
Santander	1,268	25,673,411	3,684,977	29,358,388	18,021,280	68,746,399	48,308,638
Sucre	532	7,454,761	1,878,239	9,333,000	5,566,744	22,438,146	2,995,914
Tolima	1,866	16,635,333	5,172,506	21,807,839	14,593,685	23,393,414	10,297,554
Valle del Cauca	752	58,181,957	8,833,040	67,014,997	60,600,017	43,184,133	42,503,025
Vaupés	1	2,317	901	3,218	3,241	-	-
Vichada	18	801,139	142,166	943,305	599,262	2,753,084	1,906,304
<b>Total general</b>	<b>19,280</b>	<b>\$ 554,310,468</b>	<b>\$ 100,531,387</b>	<b>\$ 654,841,855</b>	<b>\$ 540,577,195</b>	<b>\$ 925,987,729</b>	<b>\$ 617,911,476</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	14	\$ 315,149	\$ 20,606	\$ 335,755	\$ 278,144	\$ 507,239	\$ 1,771
Antioquia	1,391	71,458,378	6,899,054	78,357,432	70,594,230	69,214,982	191,589,752
Arauca	213	3,257,997	604,789	3,862,786	2,606,662	20,220,043	5,881,066
Atlántico	286	26,476,733	3,598,788	30,075,521	28,439,814	5,614,618	16,645,824
Bolívar	330	6,635,710	1,324,752	7,960,462	5,950,851	12,499,384	3,534,549
Boyacá	1,650	17,636,630	2,633,333	20,269,963	11,287,682	40,243,224	13,913,782
Caldas	615	4,583,188	1,097,842	5,681,030	3,823,538	14,162,897	11,372,943
Caquetá	396	7,245,106	1,863,883	9,108,989	7,509,624	28,661,561	6,136,272
Casanare	426	12,869,792	2,628,541	15,498,333	10,093,022	46,869,281	47,267,122
Cauca	854	5,217,481	1,096,909	6,314,390	3,260,518	8,383,798	1,133,684
Cesar	482	16,489,565	2,887,058	19,376,623	17,307,136	34,614,789	10,168,277
Chocó	109	1,974,441	396,762	2,371,203	1,848,125	1,697,092	413,406
Córdoba	447	11,937,865	1,914,500	13,852,365	12,061,005	25,613,316	6,099,357
Cundinamarca	1,317	16,867,764	3,252,119	20,119,883	13,510,718	133,289,770	14,705,285
DISTRITO CAPITAL	819	150,791,230	26,124,916	176,916,146	170,529,788	139,396,016	16,446,674
Guajira	122	1,430,524	256,452	1,686,976	1,275,428	5,716,303	1,389,918
Guaviare	17	282,603	59,239	341,842	318,993	2,167,518	189,910
Huila	2,073	20,320,142	4,436,423	24,756,565	17,399,343	61,722,744	12,230,379
Magdalena	257	12,188,243	1,485,904	13,674,147	12,256,727	25,894,910	12,675,252
Meta	554	23,561,894	5,768,508	29,330,402	26,609,617	52,511,343	93,057,643
Nariño	796	12,174,537	1,357,079	13,531,616	10,686,910	11,157,655	30,365,696
Norte de Santander	906	12,336,514	2,269,977	14,606,491	9,265,474	33,444,082	7,192,123
Putumayo	217	1,831,256	467,194	2,298,450	1,356,351	2,956,986	439,163
Quindío	140	2,328,211	552,053	2,880,264	2,181,770	7,441,504	1,656,575
Risaralda	222	4,826,810	374,235	5,201,045	4,162,280	10,608,267	5,065,794
SAN ANDRES	26	133,911	35,745	169,656	157,039	31,626	–
Santander	1,288	25,752,267	2,975,346	28,727,613	20,742,997	63,821,887	48,823,794
Sucre	374	4,907,655	1,110,886	6,018,541	4,249,267	16,553,605	2,308,537
Tolima	2,252	18,212,349	5,053,098	23,265,447	15,369,576	26,843,693	9,143,039
Valle del Cauca	727	57,877,965	7,779,078	65,657,043	58,623,994	36,885,154	37,940,379
Vaupés	1	4,634	904	5,538	5,185	2,317	–
Vichada	20	922,280	157,563	1,079,843	737,370	3,157,027	1,897,687
<b>Total general</b>	<b>19,341</b>	<b>\$ 552,848,824</b>	<b>\$ 90,483,536</b>	<b>\$ 643,332,360</b>	<b>\$ 544,499,178</b>	<b>\$ 941,904,631</b>	<b>\$ 609,685,653</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por sector económico:

31 diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Agropecuario	584	\$ 47,841,244	\$ 9,454,520	\$ 57,295,764	\$ 53,801,250	\$ 39,028,342	\$ 53,288,593
Ganadería	260	16,693,630	2,260,838	18,954,468	16,301,909	20,469,484	4,072,934
Administración pública	1	2,708,248	–	2,708,248	2,708,248	2,708,248	–
Alimentos	23	116,195	37,025	153,220	125,575	29,886	–
Comercio	130	4,976,562	682,125	5,658,687	4,820,833	999,578	258,624
Comunicaciones, informática y manejo de datos	5	183,133	5,071	188,204	188,204	–	–
Construcción y obras civiles	53	6,160,712	1,262,592	7,423,304	\$7,265,981	5,352,713	3,848,224
Educación	–	–	–	–	0	–	–
Explotación de carbón, petróleo y gas	1	2,269,077	577,639	2,846,716	2,846,716	–	–
Manufactura	12	2,700,426	476,619	3,177,045	3,138,183	471,782	–
Maquinaria y Equipo	30	2,650,559	669,481	3,320,040	3,165,700	2,988,493	185,820
Minería	1	47,702	62,128	109,830	109,830	–	–
Papel	–	–	–	–	–	–	–
Químicos	2	71,546	15,434	86,980	53,274	196,723	–
Recreación	2	22,938	4,759	27,697	6,364	11,469	–
Servicios de alquiler, almacenamiento	3	508,292	16,239	524,531	520,392	3,478	–
Servicios financieros	18,077	445,670,342	80,402,477	526,072,819	419,840,361	839,210,930	504,267,740
Servicios profesionales y asesorías	34	19,518,599	4,380,018	23,898,617	23,875,382	8,638,965	51,989,541
Textiles	17	325,040	9,800	334,840	\$290,892	32,624	–
Transporte	–	–	–	–	–	–	–
Turismo, hoteles y hospedajes	9	1,336,403	148,060	1,484,463	1,175,273	3,159,116	–
Vivienda	36	509,820	66,562	576,382	342,829	2,685,898	–
<b>Total general</b>	<b>19,280</b>	<b>\$ 554,310,468</b>	<b>\$ 100,531,387</b>	<b>\$ 654,841,855</b>	<b>\$ 540,577,195</b>	<b>\$ 925,987,729</b>	<b>\$ 617,911,476</b>



# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Agropecuario	420	\$ 44,903,866	\$ 7,207,582	\$ 52,111,448	\$ 49,587,133	\$ 31,359,718	\$ 52,194,006
Ganadería	104	3,532,733	755,030	4,287,763	3,573,382	7,434,510	3,498,303
Administración pública	1	2,708,248	—	2,708,248	2,708,248	2,708,248	—
Alimentos	44	282,282	75,676	357,958	345,760	244,772	—
Comercio	182	5,427,653	1,430,268	6,857,922	5,716,958	859,139	1,210,944
Comunicaciones, informática y manejo de datos	3	12,584	1,540	14,124	13,279	3,715	—
Construcción y obras civiles	54	4,242,800	432,682	4,675,482	4,526,995	4,782,635	2,502,624
Educación	—	—	—	—	—	—	—
Explotación de carbón, petróleo y gas	—	—	—	—	—	—	—
Manufactura	15	2,661,844	182,282	2,844,125	2,830,190	373,795	—
Maquinaria y Equipo	23	1,957,965	587,236	2,545,201	2,440,951	2,522,595	163,442
Minería	1	47,703	61,827	109,530	109,530	—	—
Papel	1	2,501	393	2,894	1,668	—	—
Químicos	—	—	—	—	—	—	—
Recreación	—	—	—	—	—	—	—
Servicios de alquiler, almacenamiento	6	532,612	21,908	554,520	549,808	17,492	—
Servicios financieros	18,364	464,455,233	75,373,605	539,828,838	446,150,338	873,038,918	499,144,087
Servicios profesionales y asesorías	39	20,254,734	4,190,076	24,444,810	24,340,568	12,774,081	50,960,103
Textiles	22	427,430	20,213	447,643	425,299	31,071	—
Transporte	4	43,747	7,558	51,305	48,679	109,120	—
Turismo, hoteles y hospedajes	8	765,784	77,404	843,188	782,240	2,281,220	—
Vivienda	50	589,105	58,256	647,361	348,152	3,363,602	12,144
<b>Total general</b>	<b>19,341</b>	<b>\$ 552,848,824</b>	<b>\$ 90,483,536</b>	<b>\$ 643,332,360</b>	<b>\$ 544,499,178</b>	<b>\$ 941,904,631</b>	<b>\$ 609,685,653</b>

El siguiente es el detalle de los créditos a cargo de clientes en concordato:

31 de diciembre 2023

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial E Incobrable	\$ 306,340	\$ 53,321	\$ 359,661	\$ 476,162	\$ —	\$ 359,661
<b>Total</b>	<b>\$ 306,340</b>	<b>\$ 53,321</b>	<b>\$ 359,661</b>	<b>\$ 476,162</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 359,661</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre 2022

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial						
E Incobrable	\$ 306,340	\$ 44,569	\$ 350,909	\$ 460,151	\$ -	\$ 350,909
<b>Total</b>	<b>\$ 306,340</b>	<b>\$ 44,569</b>	<b>\$ 350,909</b>	<b>\$ 460,151</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 350,909</b>

El Banco cuenta con clientes que se encuentran adelantando el proceso de solicitud de aceptación de situación concordataria, como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
<b>Comercial</b>						
A Normal	61	\$ 69,131,699	\$ 1,473,175	\$ 70,604,874	\$ 850,847	\$ 99,439,895
B Aceptable	6	178,598	10,253	188,851	33,318	212,789
C Deficiente	39	16,561,238	855,991	17,417,229	2,415,518	100,223,856
D Difícil Cobro	311	41,633,683	4,007,548	45,641,231	33,024,423	180,940,858
E Incobrable	1207	320,904,541	44,167,268	365,071,809	364,873,071	1,179,212,545
<b>Total Comercial</b>	<b>1624</b>	<b>\$ 448,409,759</b>	<b>\$ 50,514,235</b>	<b>\$ 498,923,994</b>	<b>\$ 401,197,177</b>	<b>\$ 1,560,029,943</b>
<b>Consumo</b>						
A Normal	12	\$ 15,798	\$ 2,004	\$ 17,802	\$ 295	\$ -
B Aceptable	1	-	824	824	53	-
C Deficiente	9	178,098	23,456	201,554	65,228	-
D Difícil Cobro	16	147,497	5,664	153,161	136,070	699,043
E Incobrable	230	3,441,319	211,037	3,652,356	3,652,356	443,999
<b>Total Consumo</b>	<b>268</b>	<b>\$ 3,782,712</b>	<b>\$ 242,985</b>	<b>\$ 4,025,697</b>	<b>\$ 3,854,002</b>	<b>\$ 1,143,042</b>
<b>Vivienda</b>						
E Incobrable	2	\$ 63,110	\$ 17,566	\$ 80,676	\$ 80,676	\$ 204,823
<b>Total Vivienda</b>	<b>2</b>	<b>\$ 63,110</b>	<b>\$ 17,566</b>	<b>\$ 80,676</b>	<b>\$ 80,676</b>	<b>\$ 204,823</b>
<b>Microcrédito</b>						
A Normal	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B Aceptable	2	24,999	2,099	27,098	2,901	85,640
C Deficiente	10	53,421	5,259	58,680	9,222	78,516
D Difícil Cobro	18	150,861	5,210	156,071	30,335	1,104,240
E Incobrable	249	2,509,591	326,023	2,835,614	2,285,349	8,670,210
<b>Total Microcrédito</b>	<b>279</b>	<b>2,738,872</b>	<b>338,591</b>	<b>3,077,463</b>	<b>2,327,807</b>	<b>9,938,606</b>
<b>Total general</b>	<b>2173</b>	<b>\$ 454,994,453</b>	<b>\$ 51,113,377</b>	<b>\$ 506,107,830</b>	<b>\$ 407,459,662</b>	<b>\$ 1,571,316,414</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2022

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
<b>Comercial</b>						
A Normal	24	\$ 47,055,492	\$ 681,939	\$ 47,737,431	\$ 595,833	\$ 595,528,671
B Aceptable	–	–	–	–	–	–
C Deficiente	38	14,631,243	698,014	15,329,257	5,530,640	49,580,059
D Dificil Cobro	255	26,035,163	2,511,772	28,546,935	22,231,336	116,670,391
E Incobrable	1113	340,328,662	44,175,678	384,504,340	384,496,019	1,283,845,242
<b>Total Comercial</b>	<b>1430</b>	<b>\$ 428,050,560</b>	<b>\$ 48,067,403</b>	<b>\$ 476,117,963</b>	<b>\$ 412,853,828</b>	<b>\$ 2,045,624,363</b>
<b>Consumo</b>						
A Normal	6	\$ 57,458	\$ 2,616	\$ 60,074	\$ 4,010	\$ –
B Aceptable	4	–	1,821	1,821	163	–
C Deficiente	7	80,634	11,492	92,126	20,272	–
D Dificil Cobro	21	237,540	13,108	250,648	196,016	699,043
E Incobrable	201	2,407,737	158,768	2,566,505	2,566,505	439,840
<b>Total Consumo</b>	<b>239</b>	<b>\$ 2,783,369</b>	<b>\$ 187,805</b>	<b>\$ 2,971,174</b>	<b>\$ 2,786,966</b>	<b>\$ 1,138,883</b>
<b>Vivienda</b>						
E Incobrable	1	\$ 30,774	\$ 2,516	\$ 33,290	\$ 33,290	\$ 75,011
<b>Total Vivienda</b>	<b>1</b>	<b>\$ 30,774</b>	<b>\$ 2,516</b>	<b>\$ 33,290</b>	<b>\$ 33,290</b>	<b>\$ 75,011</b>
<b>Microcrédito</b>						
A Normal	2	\$ 24,047	\$ 1,441	\$ 25,488	\$ 255	\$ 19,238
B Aceptable	–	–	–	–	–	–
C Deficiente	5	23,787	1,106	24,893	2,543	98,744
D Dificil Cobro	12	56,200	2,548	58,748	8,844	372,606
E Incobrable	177	1,885,074	250,640	2,135,714	1,376,196	7,889,534
<b>Total Microcrédito</b>	<b>196</b>	<b>1,989,108</b>	<b>255,735</b>	<b>2,244,843</b>	<b>1,387,838</b>	<b>8,380,122</b>
<b>Total general</b>	<b>1866</b>	<b>\$ 432,853,811</b>	<b>\$ 48,513,459</b>	<b>\$ 481,367,270</b>	<b>\$ 417,061,922</b>	<b>\$ 2,055,218,379</b>

### Compra y Venta de Cartera

#### Venta

En el 2023, se registró la venta de créditos con estado castigado, con 37.170 obligaciones por transacción acorde con lo estipulado en el Acta de Incorporación Número 2 al Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM–022–2018 celebrado entre el Banco Agrario de Colombia, Finagro y la Central de Inversiones S.A. – CISA, sobre un saldo de capital de cartera negociado de \$45,383,124 y con un valor de venta de \$1,845,113, y otra operación de venta de 48.234 obligaciones según el Acta No 3 asociada con el Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM–022–2019 suscrito entre el Banco Agrario de Colombia y la Central de Inversiones S.A. – CISA, con un saldo de capital de cartera negociado de \$174,482,866 y con un precio de venta de \$7,145,454, que corresponden con los siguientes datos y cifras consolidadas de venta de cartera en el 2023:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

##### Venta (continuación)

<b>Clase Cartera</b>	<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo Capital Negociado Banco Agrario</b>	<b>Valor Venta Banco Agrario</b>
Comercial	Castigada	1,896	\$ 27,131,418	\$ 866,462
Consumo	Castigada	12,042	32,692,948	1,463,587
Vivienda	Castigada	69	593,778	27,774
Microcrédito	Castigada	71,397	159,447,840	6,632,745
<b>Total venta cartera</b>		<b>85,404</b>	<b>\$ 219,865,984</b>	<b>\$ 8,990,568</b>

En el 2022, se registró la venta de 58.915 créditos con estado castigado acorde con lo estipulado en el Acta de Incorporación Número 2 al Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM-022-2019, celebrado entre el Banco y la Central de Inversiones S.A. – CISA, sobre un saldo de capital de cartera negociado de \$125,815,004 y con un valor de venta de \$4,210,518, que corresponden con los siguientes datos y cifras:

<b>Clase Cartera</b>	<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo Capital Negociado Banco Agrario</b>	<b>Valor Venta Banco Agrario</b>
Comercial	Castigada	250	\$ 697,682	\$ 33,819
Consumo	Castigada	3,417	10,619,952	427,251
Microcrédito	Castigada	55,248	114,497,370	3,749,448
<b>Total venta cartera</b>		<b>58,915</b>	<b>\$ 125,815,004</b>	<b>\$ 4,210,518</b>

##### Compra

En el 2023 se perfeccionó la compra de 2.601 obligaciones crediticias a diferentes entidades financieras y bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con operaciones de cartera que fueron objeto para la financiación de actividades agropecuarias y no agropecuarias, obligaciones de crédito de consumo y saldos de créditos hipotecarios, acorde con los requisitos determinados por el Banco Agrario en las diferentes líneas de crédito para la compra de cartera y definición de tipología de destinatarios o beneficiarios, perfil de riesgo y demás condiciones de monto, plazo, tasa de interés y garantías, que para el 2023 correspondió con desembolsos por compra de cartera por \$121,016,745, que fue menor en \$21,553,174 con relación al 2022 y equivalente con menos el 15.12%, con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

##### Compra (continuación)

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Consumo Libre Inversión	2,262	\$ 81,024,059
Vivienda	130	18,857,643
Capital de trabajo	106	12,728,923
Comercio	50	3,576,273
Alimentos	4	1,218,606
Cartera Agropecuaria – Recursos Propios	11	708,740
Mejoramiento de Deuda	5	632,982
Servicios Profesionales y Asesorías	10	510,095
Manufactura	7	427,490
Turismo, Hoteles y Hospedajes	3	322,098
Minería	1	297,000
Ganadería	5	285,763
Construcción y Obras Civiles	3	260,650
Transporte	4	166,422
<b>Total Compra Cartera</b>	<b>2,601</b>	<b>\$ 121,016,745</b>

En el 2022 se amplió el portafolio de líneas de crédito con destino a la compra de cartera, tales como, la compra de cartera vivienda urbana VIS y No VIS. Asimismo, en el 2022 se perfeccionó la compra de 3.602 créditos con desembolsos de cartera por \$142,569,919 mayor en \$41,244,170 con relación al 2021 y equivalente con el 40.70%, con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Construcción y Obras Civiles	2,814	\$ 97,303,704
Cartera Agropecuaria – Recursos Finagro	78	12,899,109
Capital de trabajo	169	9,730,017
Cartera Agropecuaria – Recursos Propios	208	6,450,405
Cartera Consumo funcionarios BAC	177	6,399,129
Servicios Profesionales y Asesorías	28	2,746,511
Transporte	17	1,782,704
Ganadería	30	1,604,680
Alimentos	23	1,026,425
Turismo, Hoteles y Hospedajes	7	843,921
Maquinaria y Equipo	21	769,018
Manufactura	9	503,184
Consumo Libre Inversión	12	380,916
Comercio	8	115,196
Mejoramiento de Deuda	1	15,000
<b>Total Compra Cartera</b>	<b>3,602</b>	<b>\$ 142,569,919</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

##### Garantías

En el estado de resultados del Banco se registró como gasto por provisión de cartera de créditos el efecto del no cobro de 900 operaciones por \$1,960,680 sobre algunas garantías especiales, correspondientes a créditos respaldados por FINAGRO – Fondo Agropecuario de Garantías – y el Fondo Nacional de Garantías, por exclusiones de operaciones de crédito garantizadas para clientes en calidad de víctimas, exclusiones de acuerdo con la normatividad interna del Banco y situaciones externas al Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, el 33% de las obligaciones amparadas con garantía especial ya han sido provisionadas al 100% y castigada dicha cartera, el 64% ha sido recuperado por el Banco mediante la cancelación de las operaciones por parte de los clientes y el 3% restante se encuentra en estado suspenso y provisionando de acuerdo con su nivel de riesgo. A continuación, se muestra la cantidad de obligaciones acumuladas históricas al corte del 31 de diciembre de 2023, clasificadas por fondo y estado de la obligación.

Estado Obligación	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS FAG		FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS FNG		TOTAL		PORCENTAJES %	
	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-23	31-dic-22
Castigado	\$ 19,541	\$ 34,973	\$ 3,307	\$ 2,999	\$ 22,848	37,972	33%	55%
Suspenso	2,305	2,861	64	78	2,369	2,939	3%	4%
Cancelado	43,137	26,570	1,907	1,880	45,044	28,450	64%	41%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 64,983</b>	<b>\$ 64,404</b>	<b>\$ 5,278</b>	<b>\$ 4,957</b>	<b>\$ 70,261</b>	<b>69,361</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

##### Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 1,633,851,041</b>	\$ 1,526,249,521
Provisión cargada a gastos (1)	935,955,060	617,771,182
Castigos	(143,351,908)	(131,435,688)
Recuperación de provisión (2)	(400,756,386)	(378,733,974)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 2,025,697,807</b>	\$ 1,633,851,041

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

#### Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobra Cartera (continuación)

(1) Detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Microcrédito (a)	\$ 336,431,120	\$ 151,552,851
Comercial (b)	273,304,334	260,038,983
Intereses €	148,275,301	74,220,531
Consumo (d)	105,538,520	56,980,931
Otros conceptos	40,433,076	32,076,295
Provisión General Capital	23,803,516	36,115,182
Provisión General Intereses	4,745,860	4,912,949
Vivien€(e)	3,423,333	1,873,460
	<b>\$ 935,955,060</b>	<b>\$ 617,771,182</b>

- (a) Con relación a la cartera Microcrédito, el valor de provisión registrado en 2023 por \$336,431,120 el 67.31% corresponde a la constitución de provisiones adicionales por \$183,956,986 y el 32.69% restante está explicado por la provisión de norma de los nuevos desembolsos y rodamientos de este segmento.
- (b) Para cartera Comercial, al cierre de diciembre del año 2023 se constituyeron provisiones por valor de \$273,304,334, de los cuales el 28.20% corresponde a la constitución de provisiones adicionales por \$94,877,259. y el 71.80% restante está explicado por la provisión reglamentaría que se constituye por los nuevos desembolsos y rodamientos de este segmento.
- (c) La provisión de intereses al cierre de diciembre 2023 se ubica en el tercer lugar de los conceptos que más impactaron la constitución de provisiones, dicho impacto se explica por el incremento en la exposición del saldo de intereses con relación al cierre de diciembre del año 2022 y al incremento de las tasas variables; al pasar de \$74.220.531 a \$148.275.301.
- (d) Con relación a la cartera Consumo se observa que a diciembre de 2023 se presentó más constitución de provisiones explicado por mayor deterioro de la cartera y crecimiento del valor expuesto, para esta modalidad de crédito el impacto de las provisiones adicionales es del 38.68%.
- (e) Cartera de vivienda a diciembre de 2023 es el concepto con menor constitución de provisiones dada su participación sobre la cartera total del Banco, su variación en provisiones se explica por el incremento del valor expuesto, para esta modalidad de crédito el impacto de las provisiones adicionales es del 6.00%.

(2) El detalle de las recuperaciones de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Comercial	\$ (187,413,619)	\$ (187,965,344)
Microcrédito	(114,025,668)	(102,066,623)
Reintegro Intereses	(45,139,946)	(20,312,533)
Consumo	(26,397,954)	(23,525,292)
Reintegro otros conceptos	(16,522,347)	(30,792,118)
Provisión General Intereses	(8,447,467)	(11,906,634)
Provisión General Capital	(2,123,080)	(1,507,482)
Vivienda	(686,305)	(657,948)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (400,756,386)</b>	<b>\$ (378,733,974)</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

##### Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobra Cartera (continuación)

La recuperación de provisiones se da por características propias de cada modalidad de crédito, por su capacidad de recuperación en las diferentes franjas de mora, el nivel de provisión requerido por modalidad según tipo de garantías, amortizaciones, cancelaciones y reconocimientos de garantías; así como la reversión de provisiones de adicionales que se explica en el presente documento.

##### Provisiones Adicionales

A continuación, se relaciona el valor neto de provisiones adicionales constituidas durante el año 2023 comparado con el año inmediatamente anterior:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Constitución Provisiones Adicionales (1)	319,865,508	146,377,356
Reversión Provisiones Adicionales (2)	<u>(127,271,329)</u>	<u>(16,623,082)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 192,594,179</b>	<b>\$ 129,754,274</b>

(1) Constitución Provisiones Adicionales

Durante el año 2023, se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$319,865,508 anticipando posibles pérdidas por el deterioro de cartera derivado de: factores ambientales, sociales, climáticos, económicos, del comportamiento de la cartera, análisis en el proceso de calificación individual y por actualización al modelo de provisiones normativo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (entre otros, se incorporó el efecto del factor "k" atendiendo la Circular Externa 026 de 22 en el Modelo de referencia de consumo con un impacto en el deterioro por \$627,503.

(2) Reversión Provisiones Adicionales

Se reversaron provisiones adicionales a obligaciones que en el momento del análisis no presentaban signos de deterioro por valor de \$127,271,329 y que fueron constituidas por factores como "Covid-19" y demás factores externos mencionados anteriormente. El neto de constitución de provisiones adicionales para el año 2023 corresponde a \$192.594.179.



## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 15. Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Dentro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera, se encuentran los siguientes rubros:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas abandonadas (1)	\$ 345,562,095	\$ 267,961,038
Ministerio de Hacienda DTN – Cuentas inactivas	78,895,242	83,639,737
Diversas (2)	29,784,597	746,191
Venta de cartera (3)	7,994,358	2,118,858
Anticipos procesos judiciales (4)	7,976,492	7,976,492
Compra de cartera libranza	5,148,764	5,190,270
Comisiones (5)	4,943,580	1,935,653
Depósitos en garantía (6)	3,671,507	7,161,513
Liquidación de operaciones con derivados (7)	2,179,885	202,757
Saldos a favor por contribuciones a la Superintendencia Financiera de Colombia	798,065	805,516
Incapacidades por cobrar	668,426	872,316
Deudores varios (8)	401,588	2,702
Faltantes en caja	255,349	253,476
Rechazos movimiento tarjeta de crédito	42,800	165,065
<b>Total, cuentas por cobrar no cartera</b>	<b>488,322,748</b>	<b>379,031,584</b>
Deterioro de cuentas por cobrar (9)	<b>(16,066,045)</b>	<b>(15,210,911)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 472,256,703</b>	<b>\$ 363,820,673</b>

- (1) El saldo corresponde a los recursos que el Banco traslada en calidad de préstamo al Fondo Especial administrado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Icetex, con saldos de cuentas de ahorros de clientes que excedan individualmente 322 UVR y que además presenten una inactividad de 3 años.

Lo anterior, según lo establecido en la ley 1777 del 1 de febrero de 2016, que se reglamentó por el Decreto 953 del 15 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Circular Externa No. 026 del 28 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los traslados a este Fondo Especial se realizan trimestralmente, sobre los que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Icetex reconocerá intereses a la misma tasa remuneratoria reconocida por el Banco a sus clientes. El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Icetex liquidará intereses sobre saldos recibidos, para el periodo comprendido entre la fecha del traslado de los recursos al Fondo Especial, hasta la fecha de reclamación de dichos recursos por parte del cuentahabiente al Banco.

- (2) La variación corresponde principalmente al aumento en los intereses de tasa subsidiada LEC por valor de \$ 25,471,479.
- (3) Se presenta por la venta de cartera correspondiente a 85.404 operaciones castigadas, por un valor total de \$8,990,568, al 31 de diciembre de 2023 queda el saldo del capital de la deuda disminuido con los abonos parciales más los intereses causados sobre este, según el precio, condiciones y términos de venta señalados en las actas de incorporación No 2 y No 3 a los Contratos Marco Interadministrativos de Compraventa de Cartera CM-022-2018 y CM-022-2019 celebrados entre el Banco Agrario, Finagro y la Central de Inversiones S.A. – CISA.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 15. Otras Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

El precio de venta por \$8,990,568 de este grupo de obligaciones crediticias correspondió al valor resultante de aplicar el modelo de valoración adoptado por el comprador y concertado con el vendedor, siendo el valor final el que resulte luego de conciliar las sustituciones, ajustes y/o exclusiones que el comprador comunique al vendedor, acorde con los términos y condiciones previstos en los contratos marco; valor de venta que fue cancelado por el comprador con el 50 % con la suscripción del acta de venta y el 50% restante a los 12 meses contados a partir de la firma de esta, y sobre este último saldo el comprador reconocerá al vendedor un interés remuneratorio equivalente a la tasa DTF E.A. que se encuentre vigente el día de vencimiento del periodo acordado para su cancelación.

Si terminado el plazo establecido para la liquidación de saldos del acta de venta y el vendedor no ha entregado los documentos referentes con los derechos, obligaciones, contratos, garantías y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes con la transferencia a título de compraventa de algunas de las obligaciones vendidas, éste reintegrará los valores correspondientes a las obligaciones que no hayan sido recibidas a satisfacción por parte del comprador de acuerdo al valor o precio estipulado individualmente dentro del objeto de la venta.

- (4) Corresponde a 6 anticipos que aún se encuentran en audiencias de sustentación y fallo sobre las pretensiones, presentados por los apoderados del banco. Estas partidas se encuentran provisionadas al 100%.
- (5) Corresponde a las comisiones pendientes de recaudar por la prestación de servicios bancarios y convenios celebrados con entidades del Gobierno Nacional para la entrega de recursos a beneficiarios de auxilios.
- (6) La disminución obedece principalmente a la devolución de garantía en efectivo por \$3,000,000 que el Banco había entregado en el año 2022 a la Cámara de Compensación de Divisas como parte del respaldo de operaciones de contado Next Day. Así mismo, la devolución de garantía en dólares por USD210 (\$1,010,142) vigente al cierre de diciembre 2022 y entregada a la contraparte del exterior Morgan Stanley Capital por operaciones con derivados Swaps off Shore.
- (7) Corresponde a la valoración positiva (utilidad) de los derivados Futuros que se liquidan con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. Para el cierre de diciembre 2023 se registra la valoración por cobrar de 19 títulos por valor total \$2,179,885; mientras que para el cierre de diciembre 2022 se registra la valoración por cobrar de 28 títulos por valor de \$202,757.
- (8) La variación corresponde principalmente a la cuenta por cobrar por la contribución de la Contraloría General de la Republica del 2023 por \$355,475.
- (9) El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>\$ 15,210,911</b>	<b>\$ 14,385,808</b>
Provisión cargada a gastos	<b>1,106,728</b>	1,763,010
Recuperación de provisión	<b>(251,594)</b>	(937,907)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>\$ 16,066,045</b>	<b>\$ 15,210,911</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto

A continuación, se presenta el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Tipo	Al 31 diciembre de 2023				Al 31 de diciembre de 2022			
	Cantidad	Costo	Provisión	Valor en libros	Cantidad	Costo	Provisión	Valor en libros
Terrenos	30	\$ 9,879,628	\$ (7,757,514)	\$ 2,122,114	41	\$10,525,242	\$ (8,460,430)	\$ 2,064,812
Edificios	28	9,708,382	(7,734,904)	1,973,478	29	10,726,773	(8,195,384)	2,531,389
Valores Mobiliarios	2	2,554,926	(2,554,926)	-	6	2,571,338	(2,555,883)	15,455
Inmuebles-Vivienda	7	2,891,703	(2,313,363)	578,340	9	2,999,499	(2,230,468)	769,031
Bienes Muebles	-	-	-	-	1	72,000	(72,000)	-
	<b>67</b>	<b>\$25,034,639</b>	<b>\$(20,360,707)</b>	<b>\$ 4,673,932</b>	<b>86</b>	<b>\$26,894,852</b>	<b>\$(21,514,165)</b>	<b>\$ 5,380,687</b>

El siguiente es el movimiento del costo y de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Costo</b>		
<b>Saldo inicial</b>	\$ 26,894,852	\$ 26,862,978
Traslados desde propiedades de inversión	-	1,549,389
Variación por medición del valor razonable	(677,062)	292,410
Traslado desde otros activos	-	40,334
Activos recibidos durante el periodo	475,296	25,962
Baja por castigo	(16,412)	-
Baja de activos	(387,349)	-
Venta de activos (1)	(1,254,686)	(1,876,221)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 25,034,639</b>	<b>\$ 26,894,852</b>
<b>Provisión</b>		
<b>Saldo inicial</b>	\$ (21,514,165)	\$ (20,510,358)
Traslados desde propiedades de inversión	-	(1,239,511)
Provisiones con cargos a resultados	(880,595)	(910,424)
Reintegro de Provisión por venta – gasto	2,280	-
Reintegro de Provisión por baja – activo	315,349	-
Traslado desde otros activos	-	(40,334)
Reintegro provisiones por ventas	930,957	1,166,960
Provisión del costo dada de baja	72,000	-
Baja por castigo	16,412	-
Recuperación de provisiones	697,055	19,502
<b>Saldo final</b>	<b>(20,360,707)</b>	<b>(21,514,165)</b>
<b>Valor en libros, neto</b>	<b>\$ 4,673,932</b>	<b>\$ 5,380,687</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

(1) Durante el año 2023, han sido efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Valor en Libros	Valor de Venta	Ganancia o Pérdida
Terrenos	\$ 685,052	\$ 1,263,437	\$ 578,385
Edificios	461,838	705,467	243,629
Inmuebles – Vivienda	107,796	117,000	9,204
Bienes Muebles	–	72,000	72,000
	<b>\$ 1,254,686</b>	<b>\$ 2,157,904</b>	<b>\$ 903,218</b>

Durante el año 2022, fueron efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Valor en Libros	Valor de Venta	Ganancia
Terrenos	\$ 1,083,704	\$ 1,472,317	\$ 388,613
Edificios	165,312	170,000	4,688
Inmuebles – Vivienda	575,396	675,852	100,456
Bienes Muebles	11,475	90,351	78,876
Valores Mobiliarios Acciones	40,334	42,000	1,666
	<b>\$ 1,876,221</b>	<b>\$ 2,450,520</b>	<b>\$ 574,299</b>

#### 17. Propiedades de Inversión, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Costo</b>		
Saldo inicial	\$ 21,183,988	\$ 24,173,285
Traslados a Propiedad y Equipo	1,087	(491,514)
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	–	(2,497,783)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 21,185,075</b>	<b>\$ 21,183,988</b>
<b>Depreciación</b>		
Saldo inicial	\$ (981,466)	\$ (1,108,978)
Depreciación	(108,209)	(107,505)
Traslados a Propiedad y Equipo	–	235,017
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (1,089,675)</b>	<b>\$ (981,466)</b>
<b>Deterioro</b>		
Saldo inicial	\$ (11,919,084)	\$ (14,034,596)
Cargo por deterioro	(437,396)	(361,964)
Recuperación de deterioro	546,746	289,571
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	–	2,187,905
<b>Saldo final</b>	<b>(11,809,734)</b>	<b>(11,919,084)</b>
<b>Valor en libros</b>	<b>\$ 8,285,666</b>	<b>\$ 8,283,438</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 17. Propiedades de Inversión, Neto (continuación)

La Gerencia de infraestructura física tiene a su cargo la administración de bienes propios del Banco, donde operan las oficinas bancarias y sedes administrativas. Dentro de este inventario se encuentran en saneamiento de titularidad, predios adquiridos desde la cesión de activos de Caja Agraria a Banco Agrario, los cuales al cierre del periodo se encuentran con solicitud de cancelación de los embargos registrados en la tradición de los inmuebles, ante el Consejo Superior De La Judicatura.

Así mismo, se continúa trabajando con el Patrimonio Autónomo de la Caja Agraria en liquidación, para registrar la transferencia documental a nombre del Banco, toda vez que la posesión, uso y goce están a cargo del Banco.

#### Las Propiedades de Inversión que se Encuentran en Proceso de Saneamiento

Los inmuebles relacionados a continuación aún continúan en proceso de saneamiento:

<b>OFICINA</b>	<b>No. MATRICULA</b>	<b>Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023</b>	
EDIFICIO AVIANCA PISO 28	50C-56086	\$	1,386,724
EDIFICIO AVIANCA PISO 29	50C-113343	\$	1,386,724

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 18. Propiedades y Equipo, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades y equipo

Concepto	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Construcciones en curso	Otros Activos	Total
<b>Costo</b>								
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 16,105,937	\$ 116,189,523	\$ 1,372,586	\$ 125,383,937	\$ 34,566,872	\$ 19,309,823	\$ 6,026,457	\$ 318,955,135
Adquisiciones	-	-	536,798	19,389,563	2,988,930	4,172,913	7,103,129	34,191,333
Traslados entre PPE	-	14,985,264	-	821,815	786	(16,297,312)	489,447	-
Traslados desde Propiedades de Inversión	33,621	509,954	-	-	-	-	(52,060)	491,515
Traslados desde / hacia otros Activos	-	(27,409)	-	-	-	-	(53,922)	(81,331)
Retiros	-	-	(228,444)	(3,483,962)	(4,056,203)	(393,549)	(4,433,658)	(12,595,816)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	16,139,558	131,657,332	1,680,940	142,111,353	33,500,385	6,791,875	9,079,393	340,960,836
Adquisiciones	-	6,470	-	39,789,229	6,223,899	2,443,090	13,291,995	61,754,683
Traslados entre PPE	-	3,141,621	-	171,039	-	(3,411,195)	98,535	-
Traslado hacia Propiedades de Inversión	-	(1,087)	-	-	-	-	-	(1,087)
Traslado a Activos por Derecho de Uso	-	-	-	-	-	(234,710)	-	(234,710)
Retiros	-	-	(216,301)	(1,678,607)	(486,449)	-	-	(2,381,357)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 16,139,558	\$ 134,804,336	\$ 1,464,639	\$ 180,393,014	\$ 39,237,835	\$ 5,589,060	\$ 22,469,923	\$ 400,098,365
<b>Depreciación</b>								
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ -	\$ (10,763,979)	\$ (1,192,581)	\$ (67,936,049)	\$ (32,881,161)	\$ -	\$ (617,022)	\$ (113,390,792)
Gasto por depreciación	-	(2,809,767)	(68,715)	(7,083,082)	(1,434,735)	-	(3,539,433)	(14,935,732)
Retiros	-	-	228,444	2,987,520	4,031,471	-	-	7,247,435
Traslados desde Propiedades de Inversión	-	(235,017)	-	-	-	-	-	(235,017)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	-	(13,808,763)	(1,032,852)	(72,031,611)	(30,284,425)	-	(4,156,455)	(121,314,106)
Gasto por depreciación	-	(1,678,025)	(73,275)	(9,517,730)	(958,781)	-	(457,314)	(12,685,125)
Retiros	-	-	216,299	1,605,427	486,454	-	-	2,308,180
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ -	\$ (15,486,788)	\$ (889,828)	\$ (79,943,914)	\$ (30,756,752)	\$ -	\$ (4,613,769)	\$ (131,691,051)
<b>Deterioro</b>								
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ (778,950)	\$ (1,116,275)	\$ -	\$ (2,211,835)	\$ (66,079)	\$ -	\$ -	\$ (4,173,139)
Gasto por Deterioro	-	-	-	(41,918)	-	-	-	(41,918)
Retiros	-	-	-	41,552	-	-	-	41,552
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ (778,950)	\$ (1,116,275)	\$ -	\$ (2,212,201)	\$ (66,079)	\$ -	\$ -	\$ (4,173,505)
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 15,360,608	\$ 116,732,294	\$ 648,088	\$ 67,867,907	\$ 3,149,881	\$ 6,791,875	\$ 4,922,938	\$ 215,473,591
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 15,360,608	\$ 118,201,273	\$ 574,811	\$ 98,236,899	\$ 8,415,004	\$ 5,589,060	\$ 17,856,154	\$ 264,233,809

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 18. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

##### Bienes Inmuebles que se Encuentran en Proceso de Saneamiento

Los inmuebles relacionados a continuación aún continúan en proceso de saneamiento con gestiones administrativas, jurídicas, que viene realizando el área administrativa para la protocolización de los inmuebles:

OFICINA	No. MATRICULA	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023
Dirección General	50C-472829	\$ 49,181,134
Cajibío – Lote y construcción	120-31469	286,132
La Cruz Nariño – Local	246-5394	202,200
San Martín – Lote	236-6491	515,000
Sasaima – Lote	156-26376	306,046

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco evaluó los factores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos e identificó algunos indicadores que reflejan una medida de deterioro de los activos representados en bienes muebles, por lo cual procedió al cálculo del importe recuperable y como resultado reconoció el valor de \$42,000 por deterioro. Sobre los bienes inmuebles no se identificó evidencia del Deterioro.

Las Propiedades y Equipo al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022 no presentan restricción.

#### 19. Activos Intangibles, Neto

Los valores de los activos intangibles se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Programas y aplicaciones informáticas</b>		
Costo programas de software	\$ 101,487,738	\$ 60,082,525
Amortización programas de software	(52,223,907)	(27,217,095)
	<b>\$ 49,263,831</b>	<b>\$ 32,865,430</b>

El siguiente es el movimiento de las adiciones o adquisiciones y la amortización de los activos intangibles del Banco que corresponden a los programas y licencias de software:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 32,865,430</b>	<b>\$ 25,895,368</b>
Adquisiciones	20,148,762	33,186,701
Adiciones	26,064,812	–
Traslados	–	27,409
Amortización	(29,815,173)	(25,600,939)
Bajas	–	(643,109)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 49,263,831</b>	<b>\$ 32,865,430</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos

A continuación, se presentan los movimientos de los activos por derecho de uso:

	Inmuebles	Tecnología	Total
<b>Costo</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 131,572,063	\$ 17,844,379	\$ 149,416,442
Adiciones	38,708,287	32,117,845	70,826,132
Adecuaciones	4,437,991	–	4,437,991
Bajas y retiros	(28,847,899)	(17,844,379)	(46,692,278)
Incremento/Disminución IPC	3,335,576	–	3,335,576
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	149,206,018	32,117,845	181,323,863
Adiciones	<b>35,317,263</b>	–	<b>35,317,263</b>
Traslado de PPE	<b>234,710</b>	–	<b>234,710</b>
Adecuaciones	<b>4,897,726</b>	–	<b>4,897,726</b>
Bajas y retiros	<b>(24,741,816)</b>	–	<b>(24,741,816)</b>
Incremento/Disminución IPC	<b>10,120,966</b>	–	<b>10,120,966</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 175,034,867</b>	<b>\$ 32,117,845</b>	<b>\$ 207,152,712</b>
<b>Amortización</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ (54,223,321)	\$ (17,844,379)	\$ (72,067,700)
Cargo por amortización	(28,386,318)	(5,962,733)	(34,349,051)
Retiros	26,416,211	17,844,379	44,260,590
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	(56,193,428)	(5,962,733)	(62,156,161)
Cargo por amortización	<b>(30,286,566)</b>	<b>(6,420,051)</b>	<b>(36,706,617)</b>
Retiros	<b>24,392,973</b>	–	<b>24,392,973</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ (62,087,021)</b>	<b>\$ (12,382,784)</b>	<b>\$ (74,469,805)</b>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 93,012,590	\$ 26,155,112	\$ 119,167,702
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 112,947,846</b>	<b>\$ 19,735,061</b>	<b>\$ 132,682,907</b>
<b>Obligaciones por Arrendamientos</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 76,197,009	\$ –	\$ 76,197,009
Adiciones	38,708,287	32,117,845	70,826,132
Incremento/Disminución IPC	3,335,576	–	3,335,576
Bajas y retiros	(2,520,378)	–	(2,520,378)
Intereses causados	5,706,860	2,252,376	7,959,236
Pagos efectuados	(32,103,204)	(7,363,018)	(39,466,222)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	89,324,150	27,007,203	116,331,353
Adiciones	<b>35,317,263</b>	–	<b>35,317,263</b>
Incremento/Disminución IPC	<b>10,120,966</b>	–	<b>10,120,966</b>
Bajas y retiros	<b>(119,775)</b>	–	<b>(119,775)</b>
Intereses causados	<b>8,503,871</b>	<b>1,820,381</b>	<b>10,324,252</b>
Pagos efectuados	<b>(35,043,483)</b>	<b>(7,617,913)</b>	<b>(42,661,396)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 108,102,992</b>	<b>\$ 21,209,671</b>	<b>\$ 129,312,663</b>



## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre 2023:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 4,474,560	\$ 54,046,742	\$ 49,581,690	\$ 108,102,992
Tecnología	–	21,209,671	–	21,209,671
<b>Total</b>	<b>\$ 4,474,560</b>	<b>\$ 75,256,413</b>	<b>\$ 49,581,690</b>	<b>\$ 129,312,663</b>

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre 2022:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 4,632,335	\$ 44,397,939	\$ 40,293,876	\$ 89,324,150
Tecnología	–	27,007,203	–	27,007,203
<b>Total</b>	<b>\$ 4,632,335</b>	<b>\$ 71,405,142</b>	<b>\$ 40,293,876</b>	<b>\$ 116,331,353</b>

#### 21. Otros Activos No Financieros Neto

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Gastos pagados por anticipado</b>		
Contribuciones	\$ 1,734	\$ 14,496
Seguros (1)	3,756	425,158
Prima compra de cartera libranza	–	604
<b>Total gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$ 5,490</b>	<b>\$ 440,258</b>
<b>Otros</b>		
Anticipos a contratos y proveedores (2)	\$ 2,816,502	\$ 7,300,540
Otros	703,345	898,263
Otros activos por impuestos corrientes (3)	225,466	–
Derechos de registro de garantías mobiliarias	3,614	1,788
Otros activos no corrientes	706	705
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 3,749,633</b>	<b>\$ 8,201,296</b>
<b>Provisión otros activos</b>	<b>(563)</b>	<b>(370)</b>
<b>Total otros activos no financieros, neto</b>	<b>\$ 3,754,560</b>	<b>\$ 8,641,184</b>

- (1) Corresponde principalmente al saldo pendiente de amortizar para la póliza de Cumplimiento de la Prosperidad Social y SOAT, según su fecha de adquisición y su vigencia. El saldo de las pólizas pendientes a cierre del 2022 fueron amortizadas en su totalidad durante en el transcurso del año 2023.
- (2) El saldo corresponde al proceso de legalización de los recursos entregados por el banco a proveedores de bienes y servicios para desarrollar obras de adecuaciones en oficinas del banco por concepto de plantas eléctricas y aires acondicionados.
- (3) Corresponde al saldo a favor de ICA, derivado de los pagos anticipados del Impuesto de Industria y Comercio, el cual no se debe cancelar con cierre del año, debido a que es una cuenta por cobrar cierta que siempre se puede compensar con las liquidaciones anuales sino que el municipio determina por medio de normativa el proceso de solicitud de saldo a favor o compensación.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 22. Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Depósitos judiciales y otros (1)	\$ 9,815,612,772	\$ 8,845,965,800
Cuentas de ahorro (2)	6,608,903,168	6,983,642,015
Certificados de depósito a término (3)	1,751,948,430	1,390,348,142
Cuentas corrientes	1,624,158,831	1,613,843,342
	<u>\$ 19,800,623,201</u>	<u>\$ 18,833,799,299</u>

(1) El Banco Agrario de Colombia fue asignado como entidad otorgante del Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) para las vigencias de 2000 a 2017. Programa que es financiado con recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación y son girados al Banco Agrario de Colombia a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) siendo este el ministerio responsable de la política de vivienda rural para dichas vigencias. Los recursos asignados corresponden a subsidios de vivienda que son asignados a campesinos en el sector rural para mejoramiento de vivienda y/o viviendas nuevas.

En la contabilidad del BAC se reconocen los recursos que son girados por el MADR mediante Plan Anualizado Mensual de Caja (PAC) y recursos girados por convenios interadministrativos en pro del cumplimiento de las obligaciones contractuales con los contratistas o Gerencias Integrales.

Considerando que estos recursos provienen de la Nación y son reconocidos en subcuentas dentro de grupo de depósitos Especiales en la contabilidad del Banco Agrario de Colombia. Dichos recursos con corte al mes de diciembre de 2023 presentaron un saldo en los Estados Financieros en la cuenta de depósitos especiales y exigibilidad en su rublo de Depósitos Judiciales y otros de \$91.829.646 y un saldo al cierre del mes de diciembre del año 2022 de \$94.305.020 para el mismo concepto.

(2) La variación en las cuentas de ahorros, corresponde principalmente a la disminución de saldos durante el año 2023. Asimismo, el Ahorro tradicional privado disminuyó en un 37% con \$113,464,112, el ahorro activo oficial un 36% con \$110,775,924 y el ahorro activo privado en un 35% por \$107,013,421.

(3) Corresponde principalmente al aumento de los CDTs emitidos de 6 a 12 meses en un 29.23% por \$ 149,015,000, y los cdt's emitidos de 12 meses a 18 en un 23.96% por \$ 49,387,000.

#### 23. Obligaciones Financieras con Bancos

El detalle de las Obligaciones Financieras con Bancos es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Bancos nacionales en moneda local (1)	\$ 11,131,556,537	\$ 10,395,031,432
Operaciones del mercado (2)	508,200,768	1,163,506,488
Compromisos originados en operaciones en corto (3)	116,991,966	185,036,368
Bancos moneda extranjera (4)	—	21,122,112
	<u>\$ 11,756,749,271</u>	<u>\$ 11,764,696,400</u>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 23. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

(1) El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras en moneda local:

##### Al 31 de diciembre de 2023

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera	Calificación de Riesgo
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro (a)	\$ 10,806,706,893	\$ 268,951,658	\$ 11,075,658,551	AAA
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	32,752,199	292,489	33,044,688	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	22,500,317	352,981	22,853,298	AAA
	<b>\$ 10,861,959,409</b>	<b>\$ 269,597,128</b>	<b>\$ 11,131,556,537</b>	

##### Al 31 de diciembre de 2022

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera	Calificación de Riesgo
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro(a)	\$ 10,119,308,410	\$ 187,917,776	\$ 10,307,226,186	AAA
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	54,379,234	336,785	54,716,019	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	32,346,035	743,192	33,089,227	AAA
	<b>\$ 10,206,033,679</b>	<b>\$ 188,997,753</b>	<b>\$ 10,395,031,432</b>	

(a) Las obligaciones financieras con FINAGRO tienen un plazo de acuerdo con el ciclo requerido para cada proyecto productivo en el Sector Agropecuario. La cartera redescontada con FINAGRO en su mayoría cuenta con el respaldo de la garantía Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

##### 31 de diciembre de 2023

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	9	\$ 252,930,715	12,20%	2 días	TES TASA FIJA – TES UVR – CORTO PLAZO
Banco de la República	7	104,891,559	12,06%	3 días	TES TASA FIJA – TES UVR – CORTO PLAZO
Banco de la República	5	143,110,310	12,16%	4 días	TES TASA FIJA – TES UVR
Cámara de Riesgo	1	7,268,184	12,00%	2 días	TES TASA FIJA
	<b>22</b>	<b>\$ 508,200,768</b>			

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 23. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	17	\$ 294,487,361	6.28%	4 días	TES TASA FIJA – TES UVR
Banco de la República	10	106,182,477	9.29%	5 días	TES TASA FIJA – TES UVR
Banco de la República	5	63,896,561	9.98%	6 días	TES TASA FIJA – TES UVR
Banco de la República	8	74,515,397	10.78%	7 días	TES TASA FIJA – TES UVR
Banco de la República	7	616,721,118	11.33%	10 días	TES CORTO PLAZO
Cámara de Riesgo					
Central de Contraparte	1	7,703,574	4.88%	7 días	TES TASA FIJA
	48	\$ 1,163,506,488			

(3) El siguiente es el detalle de los compromisos originados en corto:

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
Banco de la República	6	\$ 55,333,064	9.21%
Cámara de riesgo Central de Contraparte	8	61,658,902	6.34%
	14	\$ 116,991,966	

Al 31 de diciembre de 2022

Entidad	Cantidad	Valor	Tir Valoración Promedio
Banco de la República	13	\$ 94,397,880	6.92%
Seguros Bolívar	15	53,034,395	3.75%
Cámara de riesgo Central de Contraparte	9	37,604,093	7.36%
	37	\$ 185,036,368	

(4) El siguiente es el detalle de las obligaciones con bancos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con obligaciones financieras vigentes en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022

	Monto USD (miles)	Monto COP (miles)	Tasa	Plazo
Cobank	USD\$ 3,080	\$ 14,815,467	5.01%	60 días
Cobank	1,311	6,306,645	3.73%	180 días
	USD\$ 4,391	\$ 21,122,112		

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representados en Contratos de Futuros, *Forward* y *Swaps* de Negociación, como se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Futuros de Negociación</b>		
<b>De Monedas</b>		
Derechos de venta	\$ –	\$ 361,448,350
Obligación de venta	–	(361,448,350)
<b>De Títulos</b>		
Derechos de compra	–	15,706,125
Obligaciones de compra	–	(15,706,125)
Derechos de venta	2,165,125	11,634,125
Obligaciones de venta	(2,165,125)	(11,634,125)
<b>Mark to market futuros de negociación (1)</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ –</b>
<b>Forward de Negociación</b>		
<b>De Monedas</b>		
Derechos de compra	\$ 1,908,854	\$ 23,981,934
Obligación de compra	(2,038,433)	(24,092,221)
Derechos de venta	–	733,197
Obligación de venta	–	(744,240)
<b>Mark to market forward de negociación (2)</b>	<b>\$ (129,579)</b>	<b>\$ (121,330)</b>
<b>Swaps de Negociación</b>		
<b>Tasas de Interés</b>		
Derechos	\$ 40,905,036	\$ 49,541,016
Obligaciones	(42,279,785)	(51,650,553)
<b>Mark to market swaps de negociación (3)</b>	<b>\$ (1,374,749)</b>	<b>\$ (2,109,537)</b>
	<b>\$ (1,504,328)</b>	<b>\$ (2,230,867)</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se registraron operaciones de contado de monedas Next Day con resultado de valoración negativa.

(1) Para el cierre de diciembre de 2023 se encontraban vigentes 10 contratos de venta de Futuros TES de Referencia Específica con valoración negativa de \$104,375 y vencimiento 04 de enero de 2024.

Al cierre de diciembre de 2022 se encontraban vigentes 18 contratos Futuros Forward Novados de venta por USD72,500, con resultado de valoración negativa de \$38,230,600 y vencimientos entre enero y diciembre 2023. Así mismo, 120 contratos de compra y venta de Futuros TES de Referencia Específica con valoración negativa de \$164,875 y vencimiento 05 de enero de 2023.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

- (2) Al 31 de diciembre de 2023 el Banco registraba 2 contratos *Forward Non Delivery de compra* por USD500 con resultado de valoración negativa de derechos por \$1,908,854, obligaciones por \$2,038,433 y vencimientos acordados el 10 de enero de 2024.

Para el cierre de diciembre de 2022 el Banco registraba 6 contratos *Forward Delivery* de compra y venta por USD5,157 con resultado de valoración negativa de derechos por \$24,715,131, obligaciones por \$24,836,461 y vencimientos acordados entre octubre y diciembre de 2023.

- (3) Se registró al cierre de diciembre de 2023 una valoración negativa en 235 contratos *Swaps* de negociación *OIS* y *Segmento 9* novados tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de \$40,905,036 y obligaciones de \$42,279,785, con vencimientos entre enero y diciembre de 2024.

Para el cierre de diciembre de 2022 una valoración negativa en 243 contratos *Swaps OIS* de negociación novados y OTC tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de \$49,541,016 y obligaciones de \$51,650,553, con vencimientos entre enero y diciembre de 2023.

#### 25. Beneficios a Empleados por Pagar

El siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados por Pagar:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Vacaciones	\$ 14,415,000	\$ 12,641,340
Prima vacaciones	14,415,000	12,641,340
Bonificaciones	1,807,074	1,625,208
Salarios	849,723	947,240
	<u>\$ 31,486,797</u>	<u>\$ 27,855,128</u>

#### 26. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto

##### a. Gasto por Impuesto a las Ganancias:

El cálculo del impuesto a las ganancias se realiza conforme la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido, calculados con base en las tasas nominales decretadas por el gobierno nacional para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 en 35% más una sobretasa de renta del 5% y 35% más una sobretasa de renta del 3% respectivamente para cada año.

La siguiente, es la composición del gasto por impuesto sobre la renta:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 26. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

##### (a) Gasto por Impuesto a las Ganancias (continuación)

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Gasto por Impuesto a las ganancias</b>		
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 336,364,034	\$ 429,741,341
Sobretasa	48,052,005	38,396,990
Ajuste de periodos anteriores	(1,036,269)	(2,192,513)
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>\$ 383,379,770</b>	<b>\$ 465,945,818</b>
<b>Gasto por Impuestos diferido</b>		
Impuestos diferidos netos del período	\$ 25,078,916	\$ (38,529,650)
<b>Total, gasto por Impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 408,458,686</b>	<b>\$ 427,416,168</b>

El siguiente es el detalle del pasivo por impuesto a las ganancias:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Pasivo por Impuesto a las Ganancias Año Corriente, Neto</b>		
Impuesto corriente por pagar	\$ 384,416,039	\$ 468,138,331
Retenciones y autorretenciones a favor (1)	(416,776,666)	(253,120,476)
<b>Total, activo/pasivo por impuesto a las ganancias año corriente, neto</b>	<b>(32,360,627)</b>	<b>215,017,855</b>
<b>Total, impuesto sobre las ganancias, neto</b>	<b>\$ (32,360,627)</b>	<b>\$ 215,017,855</b>

(1) El siguiente es el detalle del saldo por concepto de retenciones y autorretenciones a favor

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Retenciones y autorretenciones a favor</b>		
Autorretenciones a título de Renta	\$ 219,350,723	\$ 158,448,977
Anticipos impuesto de renta	133,568,396	63,158,973
Anticipo sobretasa renta	63,857,547	31,512,527
<b>Total, Retenciones y autorretenciones a favor</b>	<b>\$ 416,776,666</b>	<b>\$ 253,120,477</b>

##### b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 modificó la tarifa de la sobretasa del impuesto sobre la renta del 3% al 5% para los años 2023 al 2027.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 26. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

##### b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva (continuación)

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece un impuesto mínimo equivalente al 15% de la ganancia contable si la Tasa de Tributación Depurada (TTD) está por debajo de ese nivel.
- La Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece que, el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros efectivamente pagado en el año o período gravable será deducible en la depuración de la renta líquida del periodo.
- Con la Ley 2155 de 2021 para los periodos gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta y complementarios del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año gravable anterior por lo menos en un 35% o 25%; con lo cual, la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- La Ley 2294 de 2023 por el cual, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de Vida” prorroga el beneficio de auditoría desde el año 2024 al 2026.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- La tarifa del impuesto por ganancia ocasional vigente para el año 2023 según La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 es del 15%.

El siguiente es un resumen de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

Tasas	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 1,021,817,187</b>	<b>\$ 1,099,198,207</b>
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (40% año 2023 y 38% año 2022)	<b>40.00%</b> <b>408,726,875</b>	38.00% 417,695,319
Gastos no deducibles	<b>1.34%</b> <b>13,693,658</b>	2.86% 31,447,761
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	<b>-0.31%</b> <b>(3,175,707)</b>	(0.19%) (2,084,851)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	<b>-0.28%</b> <b>(2,811,777)</b>	(0.08%) (870,432)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	<b>-0.55%</b> <b>(5,573,482)</b>	(0.42%) (4,640,538)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias y remediación de periodo anterior	<b>0.00%</b> —	0.00% —
Ajuste de periodos anteriores	<b>-0.10%</b> <b>(1,036,269)</b>	(0.20%) (2,192,513)
Descuento tributario	<b>0.00%</b> —	(1.66%) (18,223,545)
Otros conceptos	<b>-0.13%</b> <b>(1,364,612)</b>	0.57% 6,284,967
<b>Total, gasto del impuesto del período</b>	<b>39.97%</b> <b>\$ 408,458,686</b>	<b>38.88%</b> <b>\$ 427,416,168</b>



## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **26. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)**

##### **a. Impuestos Diferidos con Respecto a Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias y;
- La Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

##### **b. Impuesto Diferidos por Tipo de Diferencia Temporaria**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 ascendían a \$25.078.915 con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre del 2022, la cual, se encuentra detallada a continuación:

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 26. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

Periodo Terminado al 31 de diciembre de 2023

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (Cargado) a Resultados	Acreditado (Cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre 2023
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	\$ 75,039,006	\$ (68,152,523)	\$ –	\$ 6,886,483
Valoración de derivados	15,546,127	(14,996,228)	–	549,899
Operaciones simultáneas	904,715	(352,627)	–	552,088
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	8,898,784	2,705,824	–	11,604,608
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	60,981,887	41,888,587	–	102,870,474
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	19,513	(19,513)	–	–
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	4,907,462	3,293,333	–	8,200,795
Provisiones pasivas no deducibles	–	2,249,427	–	2,249,427
Ingresos diferidos	–	–	–	–
Diferencia de cambio	260,498	6,425,089	–	6,685,587
Arrendamiento financiero	49,857,923	6,745,459	–	56,603,382
Descuento tributario – Industria y Comercio	–	–	–	–
Otros – provisiones laborales	513,311	376,010	–	889,321
Bienes recibidos en dación de pago	1,390,725	148,512	–	1,539,237
<b>Total, impuestos diferidos activos</b>	<b>\$ 218,319,951</b>	<b>\$ (19,688,650)</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 198,631,301</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	\$ (57,174,633)	\$ 13,945,437	\$ –	\$ (43,229,196)
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(2,695,100)	(163,277)	(486,029)	(3,344,406)
Valoración de derivados	(143,496)	(18,970,243)	–	(19,113,739)
Operaciones simultáneas	(43,170)	(85,318)	–	(128,488)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(29,891,892)	2,577,161	–	(27,314,731)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	(4,234)	4,234	–	0
Diferencia de cambio	(2,951,455)	2,707,821	–	(243,634)
Arrendamiento financiero	(47,667,082)	(5,406,082)	–	(53,073,164)
<b>Total, impuestos diferidos pasivos</b>	<b>\$ (140,571,062)</b>	<b>\$ (5,390,267)</b>	<b>\$ (486,029)</b>	<b>\$ (146,447,358)</b>
<b>Activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido neto</b>	<b>\$ 77,748,889</b>	<b>\$ (25,078,917)</b>	<b>\$ (486,029)</b>	<b>\$ 52,183,943</b>

A continuación, se relacionan las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 26. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

Período terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (Cargado) a Resultados	Acreditado (Cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	\$ 40,757,618	\$ 34,281,388	\$ –	\$ 75,039,006
Valoración de derivados	7,746,279	7,799,848	–	15,546,127
Operaciones simultáneas	175,456	729,259	–	904,715
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	1,570,573	7,328,211	–	8,898,784
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	34,254,537	26,727,350	–	60,981,887
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	190,341	(170,828)	–	19,513
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	1,944,834	2,962,628	–	4,907,462
Provisiones pasivas no deducibles	3,800,000	(3,800,000)	–	–
Ingresos diferidos	1,409,836	(1,409,836)	–	–
Diferencia de cambio	155,266	105,232	–	260,498
Arrendamiento financiero	30,438,004	19,419,919	–	49,857,923
Descuento tributario – Industria y Comercio	–	–	–	–
Otros – provisiones laborales	338,186	175,125	–	513,311
Bienes recibidos en dación de pago	1,112,198	278,527	–	1,390,725
<b>Total, impuestos diferidos activos</b>	<b>\$ 123,893,128</b>	<b>\$ 94,426,823</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 218,319,951</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	\$ (26,819,518)	\$ (30,355,115)	\$ –	\$ (57,174,633)
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(1,818,593)	–	(876,507)	(2,695,100)
Valoración de derivados	(153,733)	10,237	–	(143,496)
Operaciones simultáneas	–	(43,170)	–	(43,170)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(24,378,338)	(5,513,554)	–	(29,891,892)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	–	(4,234)	–	(4,234)
Diferencia de cambio	(1,234,677)	(1,716,778)	–	(2,951,455)
Arrendamiento financiero	(29,392,522)	(18,274,560)	–	(47,667,082)
<b>Total, impuestos diferidos pasivos</b>	<b>\$ (83,797,381)</b>	<b>\$ (55,897,174)</b>	<b>\$ (876,507)</b>	<b>\$ (140,571,062)</b>
<b>Activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido neto</b>	<b>\$ 40,095,747</b>	<b>\$ 38,529,649</b>	<b>\$ (876,507)</b>	<b>\$ 77,748,889</b>

#### e. Recuperabilidad del Impuesto Diferido Activo

A partir del plan de negocio aprobado por la Junta Directiva del BAC en el que se realizaron las proyecciones favorables de ganancias futuras del Banco Agrario de Colombia, de los años 2024 a 2025, así como los resultados históricos de los últimos años en los que se mantiene una ganancia, se concluye que el Banco, cuentan con la capacidad para deducir en los periodos siguientes, la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales registradas.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 26. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

##### f. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio:

Los efectos del impuesto diferido en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se resumen a continuación:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido del Periodo	Saldo a 31 de diciembre de 2023
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>			
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados Monto Antes de Impuestos	\$ (36,523,315)	\$ –	\$ (64,454,582)
Imppto.diferido por Inst.Fros.al vr.raz.con cambios en el ORI	2,364,052	486,029	2,850,081
<b>Total otros resultados integrales durante el período</b>	<b>\$ (34,159,263)</b>	<b>\$ 486,029</b>	<b>\$ (61,604,501)</b>

##### g. Posición por Incertidumbres Tributarias Inciertas

Para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

A continuación, se relacionan las declaraciones de renta de los últimos 4 años y su estado de firmeza al corte 31 de diciembre 2023:

Año	No. De Formulario	Observaciones	Fecha de Presentación	Fecha de Firmeza	Estado Actual
2019	1115605721122	Declaración con corrección	29/12/2020	29/12/2023	En firme
2020	1116600037457	Declaración inicial	23/04/P2021	22/04/2024	Pendiente
2021	1116606615445	Declaración inicial – Beneficio de Auditoría /Auditada por la Dian	22/04/2022	21/10/2022	En firme
2022	1117606093545	Declaración con corrección	02/06/2023	23/10/2023	En firme

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 27. Provisiones

Las provisiones constituidas corresponden a pasivos contingentes que se reconocen por los procesos jurídicos con alta probabilidad de perdida y las otras provisiones se registran para cubrir posibles pagos por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos de clientes del Banco:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Multas, sanciones y litigios</b>		
Procesos administrativos (1)	\$ 883,359	\$ 1,439,667
Procesos civiles (2)	517,157	791,483
Procesos laborales (3)	2,223,304	1,283,278
Procesos Dian	–	890
	<b>\$ 3,623,820</b>	<b>\$ 3,515,318</b>
<b>Otras</b>		
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,326,000	\$ 1,256,000
Otras provisiones	3,656	1,677,041
	<b>1,329,656</b>	<b>2,933,041</b>
	<b>\$ 4,953,476</b>	<b>\$ 6,448,359</b>

- (1) La variación neta en los procesos administrativos se ocasiona por el reintegro y pago de 26 procesos por \$898 millones y constitución de provisiones para 17 procesos por \$342 millones; siendo el pago más significativo sentencia a favor de MUNICIPIO DE NUEVO COLON \$305 millones y reintegro del MUNICIPIO DE MACHETA \$308 millones; a la vez la provisión por procesos con probabilidad alta de perdida a favor de ANA BETANIA BERNAL VEGA \$149 millones.
- (2) La variación neta en los procesos civiles se ocasiona principalmente por el pago de procesos a favor del BANCO AV VILLAS por \$159 millones y COAGROSUR \$132 millones.
- (3) La variación neta en los procesos laborales se ocasiona por la constitución de provisiones para 17 procesos por \$1,584 millones y el pago de 12 procesos por \$644 millones; siendo la constitución de provisiones más significativa los procesos con probabilidad alta de perdida a favor de pablo cabezas montes \$937 millones, Yolima Dodino rincón \$269 millones, Jorge Alberto Aparicio Trujillo \$168 millones y Angelica María Rodríguez Arciniegas \$131 millones; a la vez se realizaron pagos significativos a favor de Hernando Alzate hurtado por \$359 millones y Juan Carlos Orjuela cortes \$126 millones.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Laborales	Civiles	Administrativo s	Procesos DIAN	Total Multas Sanc.y Litigios	Otras Provisiones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 889,962	\$ 5,855,820	\$ 1,113,479	\$ 890	\$ 7,860,151	\$ 2,020,914	\$ 9,881,065
Provisiones constituidas	676,873	825,675	2,448,436	–	3,950,984	912,126	4,863,110
Liberación de provisiones	(283,557)	(5,890,012)	(2,122,247)	–	(8,295,816)	–	(8,295,816)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	1,283,278	791,483	1,439,668	890	3,515,319	2,933,040	6,448,359
Provisiones constituidas	1,679,067	122,089	680,614	–	2,481,770	70,000	2,551,770
Liberación de provisiones	(739,041)	(396,415)	(1,236,923)	(890)	(2,373,269)	(1,673,384)	(4,046,653)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 2,223,304</b>	<b>\$ 517,157</b>	<b>\$ 883,359</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 3,623,820</b>	<b>\$ 1,329,656</b>	<b>\$ 4,953,476</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 28. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Proveedores y Servicios (1)	\$ 137,280,447	\$ 110,750,687
Transferencias operaciones interbancarias (2)	102,116,440	69,899,743
Compensaciones de redes (3)	59,125,630	29,941,547
Utilización de banca virtual pendientes (4)	38,221,453	1,108,563
Retenciones y aportes laborales (5)	34,226,636	27,815,703
Retiros tarjeta Debito (6)	31,855,368	38,786,916
Impuestos	20,452,559	17,864,121
Honorarios (7)	20,251,377	25,296,949
Cheques Girados No Cobrados	16,106,619	17,440,388
Comisiones	13,217,673	12,464,652
Seguros	11,927,636	11,135,458
Intereses originados en procesos de reestructuración	5,198,468	3,654,871
Prometientes Compradores (8)	4,601,795	2,387,710
Recaudo de obligaciones al cobro (9)	4,342,170	6,905,719
Contribuciones sobre transacciones	3,498,338	3,186,022
Diversas (10)	2,919,373	7,831,109
Ingresos Anticipados	2,781,169	1,256,760
Sobrantes de pagos en créditos cancelados (11)	2,100,933	6,968,893
Auxilio Funerario	1,728,539	1,091,780
Propaganda y publicidad	1,550,191	1,399,922
Saldos a favor tarjeta de crédito aplicados	1,008,075	1,010,076
Reclamos a Aseguradoras	4,490	-
Arrendamientos	-	213,356
	<b>\$ 514,515,379</b>	<b>\$ 398,410,945</b>

- (1) Corresponde a pasivos que son registrados en el último trimestre del año, entre los principales se encuentran el pago de la prima de seguro de depósitos, procesamiento de datos electrónicos y activos fijos.
- (2) Corresponde a las transferencias interbancarias realizadas desde el 28 de diciembre de 2023 después de las 3:00 pm, las cuales fueron aplicadas el 2 de enero de 2024 en la primera compensación con las Cámaras de Compensación. El incremento en diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022 se genera por un mayor volumen de operaciones.
- (3) Corresponde a 4249 transacciones realizadas después de las 3:30 p.m. del día 28 de diciembre de 2023 y enviadas en el primer ciclo de la Cámara de compensación ACH del día 02 de enero de 2024. La variación se genera por un mayor volumen de operaciones.
- (4) La variación corresponde a un mayor volumen de retiros en efectivo Billetera Digital comparado con el volumen de retiros al cierre del mes de diciembre 2022. Los saldos que permanecen en esta cuenta corresponden a los movimientos de los dos (2) últimos días 28 y 29 de diciembre de 2023 del programa de Renta Ciudadana, que son compensados los primeros días hábiles de enero de 2024.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 28. Otros Pasivos (continuación)

- (5) Corresponde principalmente a mayor causación de Retención en la fuente por la adquisición de bienes y servicios y venta de servicios en diciembre 2023 para cada uno de los siguientes conceptos: honorarios, servicios y comisiones, compras, Obras civiles, Pago de salarios, Operaciones con tarjeta de crédito por parte de los clientes, Autorretención intereses crédito a mutuo, autorretención en operaciones repos simultaneas y Autorretenciones industria y comercio por aumento de base de ingresos comparado con el año inmediatamente anterior.
- (6) La variación del saldo a diciembre 2023 se debe a una disminución en el volumen de los retiros en efectivo con la tarjeta debito comparado con diciembre de 2022.
- (7) La variación del saldo a diciembre 2023 se debe a una disminución en el volumen de los retiros en efectivo con la tarjeta debito comparado con diciembre de 2022. Los honorarios corresponden a:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Otros Honorarios (a)	\$ 6,178,939	\$ 11,856,451
Recaudos honorarios pre-jurídicos y jurídicos (b)	8,108,153	7,186,233
Cobranzas	5,637,278	4,977,967
Asesoría desarrollo	327,007	1,276,298
	<u>\$ 20,251,377</u>	<u>\$ 25,296,949</u>

- (a) Corresponde principalmente a la disminución en los proveedores para el año 2023, con 8 proveedores con facturas por \$5,898,000 frente al año 2022 con 21 proveedores por \$11,669,000.
- (b) Corresponden a honorarios cobrados a clientes hasta el año 2019, los cuales se encuentran en un proceso de conciliación con el objetivo de realizar el retorno de los cobros realizados a los clientes por dichos conceptos. El Banco se encuentra ejecutando un plan de acción desde el año 2021 donde se están regularizando las partidas de honorarios de cobranza jurídica y pre jurídica de vieja data
- (8) Corresponde principalmente a la venta de dos Bienes Recibidos en dación de pago (BRPs) de los lotes 16 y 17 ubicados en la zona franca La Cayena en Barranquilla por \$ 4,033,000.
- (9) La disminución corresponde a la aplicación de 1559 valores recibidos de los clientes por valor de \$ 4,342,000, para surtir el cumplimiento del acuerdo por el decreto 596 de alivios financieros y políticas de negociación de cartera
- (10) Corresponde principalmente a la disminución en la liquidación de operaciones de derivados en \$3,905,596.
- (11) Corresponde principalmente a la depuración de las partidas de acuerdo con el procedimiento reintegro de Sobrantes en Cancelación de Obligaciones de Cartera.

#### 29. Patrimonio

El Banco mantiene una composición accionaria que concentra la propiedad en el Grupo Bicentenario S.A.S, y sus acciones no son negociadas en Bolsa de Valores, razón por la cual, su estructura accionaria está conformada por acciones comunes.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 29. Patrimonio (continuación)

Adicionalmente, no han sido emitidas acciones preferenciales, así como tampoco han sido efectuadas adquisiciones.

#### Capital Suscrito y Pagado

##### 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 el capital suscrito y pagado es de \$445,637,520 representado en 44,563,752 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% de Participación	Acciones Suscritas y Pagadas	Valor Nominal Acción	Valor Participación
Grupo Bicentenario S.A.S	99.999975%	\$ 44,563,741	10	\$ 445,637,410
Bolsa Mercantil de Colombia	0.000020%	9	10	90
Corabastos S. A.	0.000005%	2	10	20
	<b>100.000000%</b>	<b>\$ 44,563,752</b>	<b>10</b>	<b>\$ 445,637,520</b>

En marzo de 2022 se capitalizaron dividendos por valor de \$ 57,133,680 representados en 5,713.368 acciones, por aprobación de la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 28 de marzo de 2022 y acta No.95, adicionalmente por el documento CONPES 4074 del 29 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital suscrito y pagado es de \$445,637,520, y la distribución es la misma que se mantiene para el 31 de diciembre de 2023.

#### Reservas Legal

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Reserva Legal (1)	\$ 1,664,937,572	\$ 1,307,077,040
	<b>\$ 1,664,937,572</b>	<b>\$ 1,307,077,040</b>

(1) La Asamblea General de Accionistas en marzo de 2023 aprobó incrementar la reserva legal por valor de \$357,860,532, equivalentes al 53,3% de las utilidades del ejercicio 2022.

#### Resultado por proceso de convergencia NIIF

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Ajuste por adopción por primera vez (1)	\$ 43,708,420	\$ (31,639,399)
	<b>\$ 43,708,420</b>	<b>\$ (31,639,399)</b>



# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 29. Patrimonio (continuación)

#### Resultado por proceso de convergencia NIIF (continuación)

- (1) La variación corresponde a las partidas realizadas del saldo neto negativo reconocido por el Banco en enero 1 de 2014, fecha de preparación de los estados financieros de adopción, por valor de \$31.639.399, al 31 de diciembre de 2022 se realizaron operaciones con efecto negativo (débito) en el patrimonio por valor de \$75.347.819, y por consiguiente están pendientes de realizar partidas con un saldo neto positivo (crédito) de \$43,708,420, al 31 de diciembre de 2022.

El valor positivo de \$43,708,420, se reclasificó en abril del 2023 a la cuenta 381555 “Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF” cumpliendo con el tratamiento establecido por la Superintendencia Financiera en la circular externa 036 del 2014, en las instrucciones 1.2. y 1.3.

Lo anterior fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de accionistas que se celebró en marzo de 2023.

#### Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI)

##### Variación Patrimonial de Inversiones en Títulos Participativos

Corresponde a la valoración por el método variación patrimonial o por el precio de la acción determinado por el Proveedor de precios para valoración (PIP Colombia S.A. y Precia S.A.).

De las acciones que el Banco posee en las siguientes entidades

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A – Finagro (a)	\$ 45,179,346	\$ 20,401,439
Credibanco S.A	19,000,540	15,760,349
Adecaña	274,696	361,527
Impuesto diferido por instrumentos financieros	(2,850,081)	(2,364,052)
	<u>\$ 61,604,501</u>	<u>\$ 34,159,263</u>

- (a) El incremento en el ORI para los títulos participativos Finagro esta dado por un mayor valor del precio por acción al 31 de diciembre de 2023 de \$3,422.41 pesos, información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.), respecto al 31 de diciembre de 2022, donde el precio por acción fue de \$2,960.17 pesos.

#### Patrimonio Técnico y Relación de Solvencia

Este cálculo se realiza con fines de cumplimiento legal de conformidad con lo establecido en los decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en el capítulo XIII–16 de la Circular Básica Contable y Financiera, la circular externa 020 de 2019 y la circular externa 025 de 2020:

- **Para diciembre de 2023:** La Relación de Solvencia Básica Adicional (16.73%) y La Relación de Solvencia Total (17.58%).
- **Para diciembre de 2022:** La Relación de Solvencia Básica Adicional (17.04%) y La Relación de Solvencia Total (17.92%).

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 30. Ingresos Netos por Intereses

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos por intereses:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Ingresos por intereses</b>		
Cartera microcrédito	\$ 1,511,238,211	\$ 969,872,003
Cartera comercial	1,256,579,136	814,530,787
Cartera consumo	224,829,727	157,554,256
Cartera de vivienda	26,399,276	6,065,892
Otros ingresos por intereses	2,410,093	2,307,750
Ingresos por intereses cartera de créditos (1)	3,021,456,443	1,950,330,688
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario (2)	71,952,499	65,329,167
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>\$ 3,093,408,942</b>	<b>\$ 2,015,659,855</b>
<b>Gastos por intereses</b>		
Depósitos judiciales (3)	\$ (411,655,870)	\$ (248,076,314)
Cuentas de ahorro (4)	(157,850,153)	(68,478,682)
Certificados de depósito a Término (5)	(141,655,275)	(48,319,673)
Cuentas corrientes	(15,509,151)	(10,061,428)
<b>Total gasto por intereses de depósitos y exigibilidades</b>	<b>\$ (726,670,449)</b>	<b>\$ (374,936,097)</b>
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (6)	\$ (1,184,040,403)	\$ (510,527,231)
Pasivos por arrendamientos	(10,318,610)	(7,855,970)
<b>Gasto por intereses créditos con bancos y otros</b>	<b>(1,194,359,013)</b>	<b>(518,383,201)</b>
Otros intereses netos	(5,231,971)	(2,821,499)
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(1,926,261,433)</b>	<b>(896,140,797)</b>
<b>Ingresos netos por intereses</b>	<b>\$ 1,167,147,509</b>	<b>\$ 1,119,519,058</b>

(1) El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses de cartera por tipo de recurso:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de septiembre de 2022
<b>Recursos Propios</b>		
Comercial	\$ 715,072,090	\$ 397,687,154
Microcrédito	224,829,624	157,554,003
Consumo	243,716,508	211,273,300
Vivienda	26,399,276	6,065,892
Otros	2,410,092	2,307,751
	<b>\$ 1,212,427,590</b>	<b>\$ 774,888,100</b>
<b>Redescuento</b>		
Comercial	\$ 541,507,106	\$ 416,843,632
Microcrédito	43	253
Consumo	1,267,521,704	758,598,703
	<b>1,809,028,853</b>	<b>1,175,442,588</b>
Total, ingreso por intereses cartera (a)	<b>\$ 3,021,456,443</b>	<b>\$ 1,950,330,688</b>

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 30. Ingresos Netos por Intereses (continuación)

- (a) Incremento anual, se presenta principalmente por tasas, IBR 370 pbs (9.14% diciembre 2022 vs 12.84% diciembre 2023) y DTF 502 pbs (8.20% diciembre 2022 – 13.22% diciembre 2023). Adicionalmente se presentan mayores desembolsos en las líneas de crédito comercial y microcrédito.
- (2) El incremento se genera principalmente por una mayor negociación de interbancarios durante el año 2023, en comparación con el año 2022. Por otra parte, por la incertidumbre en el mercado propició que en el primer semestre la Tesorería del Banco incrementara las operaciones de mercado monetario.
- (3) La variación anual en los rendimientos de Depósitos Judiciales está dada principalmente por el aumento en el promedio anual del DTF, al pasar de 8.17% en 2022 a un 13.22% en 2023.
- (4) La variación anual en los intereses de ahorro está dada principalmente por el aumento en el promedio de la tasa de interés, para el rango de saldos en cuentas de ahorro hasta de \$1,000, paso del 0.31% en 2022 al 0.66% en 2023.
- (5) La variación corresponde principalmente al aumento en el capital de CDT entre 6 y 12 meses por \$36,491,776 y CDT a 12 meses por \$39,107,055.
- (6) La variación del gasto por intereses se debe a que en este rubro se incluye el gasto por intereses de las obligaciones donde Finagro presento la mayor participación con un saldo a 31 de diciembre de 2023 \$ 1.044.885.533, frente a \$435.323.657 de 2022, así mismo estas operaciones presentan un aumento de las tasas DTF en 12.71% promedio e IBR en 13.12% promedio y una mayor cantidad de operaciones donde para el 2023 se presentaron 1.040.002 operaciones frente a 1.029.676 operaciones del 2022 con una diferencia en saldo de capital \$686.497.720 equivalente al 6.8%.

### 31. Utilidad de Operaciones Financieras, Neto

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por la valoración de activos financieros y diferencia de cambio:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos por operaciones financieras</b>		
Inversiones medidas a costo amortizado (1)	\$ 949,918,412	\$ 941,905,422
Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto (2)	498,372,723	106,510,370
Valoración de derivados, neto (3)	117,157,025	(50,426,041)
Utilidad en venta de inversiones (4)	22,165,225	20,437,124
Operaciones de contado (5)	3,400,869	(1,008,833)
<b>Total ingresos por operaciones financieras</b>	<b>\$ 1,591,014,254</b>	<b>\$ 1,017,418,042</b>
<b>Gastos por operaciones financieras</b>		
Operaciones en corto, repo y simultáneas (6)	\$ (87,505,441)	\$ 18,624,132
<b>Total gastos por operaciones financieras</b>	<b>(87,505,441)</b>	<b>18,624,132</b>
<b>Utilidad de operaciones financieras, neto</b>	<b>\$ 1,503,508,813</b>	<b>\$ 1,036,042,174</b>

- (1) El aumento se generó principalmente por la valoración positiva de los TES Tasa Fija y UVR a costo amortizado, este comportamiento está dado principalmente por la estrategia de compras ejecutada que incorporó un porcentaje importante de títulos indexados a inflación permitiendo integrar los altos rendimientos que presentan estos títulos dada la coyuntura inflacionaria vista a lo largo de todo el año.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 31. Utilidad de Operaciones Financieras, Neto (continuación)

- (2) Los ingresos de las inversiones a valor razonable a diciembre de 2023 incrementaron producto de una adecuada estrategia que ha permitido capturar las valorizaciones que ha presentado la curva de rendimientos e incrementar los ingresos por rotación y trading. Así como a las tasas nominales que hoy ostenta este portafolio.
- (3) Corresponde principalmente al resultado positivo en la valoración de las operaciones con derivados Forward de venta de dólares, impactada por la volatilidad de la TRM presentada en el transcurso del año 2023.
- (4) La disminución en la utilidad acumulada se presentó principalmente por un menor volumen de ventas de títulos a valor razonable Tes Tasa Fija y Tes UVR, TES Corto Plazo y TES Verdes, los cuales son negociados bajo las condiciones de mercado existentes.
- (5) El incremento obedece principalmente a la utilidad obtenida por la mayor cantidad de negociación de operaciones de contado Next Day de venta de dólares durante el año 2023, como estrategia de negociación de la Tesorería del Banco; comparado con el año 2022, en donde la negociación de operaciones de contado no fue representativa.
- (6) Durante el año 2023 se generó un incremento en la pérdida en posiciones en corto, dado por una mayor negociación de esta clase de operaciones, en las cuales por condiciones de mercado no generaron los ingresos esperados

#### 32. Ingresos Netos por Comisiones

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por las comisiones propias de las operaciones del banco:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Servicios bancarios (1)	\$ 249,814,248	\$ 220,301,882
Cuotas de manejo de tarjeta débito	40,448,211	41,446,543
Establecimientos afiliados	15,285,345	14,251,479
Cuotas de manejo de tarjetas de crédito	9,687,522	11,521,547
Otras	86,419	82,098
<b>Total ingresos por comisiones</b>	<b>\$ 315,321,745</b>	<b>\$ 287,603,549</b>
Comisiones bancarias (2)	\$ (54,019,130)	\$ (40,335,454)
Servicios bancarios (3)	(32,946,935)	(26,299,024)
Otros	(4,193,501)	(3,566,440)
<b>Total gastos por comisiones</b>	<b>(91,159,566)</b>	<b>(70,200,918)</b>
<b>Ingresos netos por comisiones</b>	<b>\$ 224,162,179</b>	<b>\$ 217,402,631</b>

- (1) Refleja el saldo de las comisiones gravadas generadas por convenios comerciales, convenios ACH.
- (2) Corresponde principalmente a las comisiones por cajeros tarjeta debito Servibanca por valor de \$18,708,218 y a las comisiones de Renta Ciudadana por valor de \$11,188,086.
- (3) Corresponde al gasto de comisión de convenios con corresponsales bancarios.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 33. Utilidad en aplicación de Método de la Participación, Neto

Las utilidades corresponden a participaciones en la Fiduciaria Agraria S.A., compañía subsidiaria, medida a través del método de la participación patrimonial:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Por Método De Participación Patrimonial Subsidiarias	\$ 4,501,885	\$ 1,132,057
Ejercicios Anteriores (1)	–	(5,418,919)
<b>Total</b>	<b>\$ 4,501,885</b>	<b>\$ (4,286,862)</b>

(1) Durante el año 2022 el Banco realizó un análisis a los registros contables históricos en la adquisición de la Fiduciaria Agraria y a los cálculos del MPP desde el año 2014, fecha en que se adoptó esta forma de valoración, procediendo a reconocer un ajuste contable disminuyendo la inversión en \$2.515.3 millones por concepto de MPP y \$2.903.6 millones al costo histórico, como se observa en el cuadro anterior.

#### 34. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Diversos (1)	\$ 15,949,518	\$ 7,077,506
Recuperaciones Riesgo Operativo	8,197,996	7,971,851
Dividendos y participaciones (2)	7,939,267	5,486,451
Comisión programa vis rural	7,120,833	6,720,533
Reintegro gastos administrativos (3)	5,773,648	2,967,210
Venta de chequeras	2,058,449	2,143,087
Reposiciones reexpedición tarjeta debito	2,015,177	1,914,284
Venta de libretas de ahorro	1,998,259	2,209,495
Recuperación deterioro bienes recibidos en dación de pago	1,710,525	2,061,179
Subvenciones del gobierno (4)	1,340,303	1,790,381
Recuperación Por Prescripción De Cuentas Pasivas (5)	1,309,531	5,977,531
Utilidad (perdida) en venta de bienes recibidos en dación de pago	903,218	571,782
Indemnización pólizas cumplimiento contratos	359,196	–
Utilidad en venta de propiedades y equipo	48,331	199,197
	<b>\$ 56,724,251</b>	<b>\$ 47,090,487</b>

(1) El saldo corresponde principalmente a los descuentos monetarios realizados a los proveedores por \$6,464,952, y los incentivos comerciales CARDIF por \$3,192,154.

(2) La variación obedece al mayor ingreso de recursos recibidos en el año 2023 respecto al año 2022, dada la utilidad y el proyecto de distribución de utilidades reportado por cada una de las compañías. Para el año 2023, Finagro decretó y pagó por concepto de dividendos, la suma de \$7.678.804 distribuidos así; \$6.143.045 en efectivo y \$1.535.760 en acciones (representadas en un número total de 569.019,00 acciones). Credibanco decretó y pagó \$260,463 en efectivo. Para el cierre del año 2022, Finagro decretó y pagó la suma de \$5.386.225 distribuidos así; \$4.308.981 en efectivo y \$1.077.243 en acciones (representadas en un número total de 409.059,00 acciones), mientras que Credibanco decretó y pagó la suma de \$100,226 en efectivo.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 34. Otros Ingresos (continuación)

- (3) Corresponde al proceso de restitución de devengos y reintegro de pasivos de periodos anteriores por excesos y/o por no existir compromisos reales de pagos con los proveedores de bienes y servicios.
- (4) En esta cuenta se registra el ingreso de los recursos que gira el Ministerio de Agricultura, correspondientes al Convenio Red Social para el cubrimiento de la pérdida que arrojan las oficinas que integran dicho convenio. El saldo reflejado para el cierre de diciembre 2023, corresponde a los recursos recibidos para cubrir la pérdida vigencia 2023. Los recursos reflejados al cierre del año 2022 corresponden a los recursos recibidos para cubrir la pérdida de la vigencia año 2022. Estos recursos se distribuyen entre las oficinas que conforman dicho convenio, de acuerdo con la relación recibida por parte de Planeación Financiera. Estos recursos se encuentran soportados bajo Resolución.
- (5) Corresponde a la regularización de pasivos que por su antigüedad han prescrito a favor del Banco (saldos con antigüedad superior a 10 años). Las operaciones regularizadas fueron objeto de análisis por parte del área jurídica y atendieron lo dispuesto en el código civil en materia de prescripción extintiva extraordinaria (10 años) y el código de comercio sobre la prescripción especial extraordinaria en materia de seguros (5 años).

#### 35. Diferencia en Cambio, Neto

A continuación, se describe el detalle de la diferencia en cambio neto generado en la reexpresión de activos y pasivos de posición propia, realización de los activos de posición propia y liquidación de otros pasivos en moneda extranjera:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Diferencia en cambio por Reexpresión</b>		
Activos Posición Propia, neto	\$ (73,307,292)	\$ 42,138,800
Pasivos Posición Propia, neto	9,060,667	(10,410,593)
<b>Total Diferencia en cambio por reexpresión</b>	<b>\$ (64,246,625)</b>	<b>\$ 31,728,207</b>
<b>Diferencia en Cambio por Realización</b>		
Activos posición Propia, neto	\$ (21,398,927)	\$ 38,599,630
<b>Diferencia en cambio por Liquidación</b>		
Otros Pasivos, neto	(655,257)	(557,400)
<b>Total Diferencia en Cambio, neto</b>	<b>\$ (86,300,809)</b>	<b>\$ 69,770,437</b>

La variación se presenta principalmente por la volatilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) con el cual se reexpresan los activos y pasivos de posición propia para el cierre de estados financieros mensuales del Banco.

Se presentó una disminución de 988.15 puntos en la variación de la TRM de cierre de balances del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 que generó una disminución en la reexpresión monetaria de la posición propia del Banco, mientras que para el cierre de balances del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se registró un aumento en la variación de la TRM de 829.04 puntos incrementando el valor de reexpresión monetaria de la posición propia el Banco.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 35. Diferencia en Cambio, Neto (continuación)

Adicionalmente al corte del 31 de diciembre de 2023 se ha registrado una pérdida neta acumulada en la realización de activos de posición propia de \$8,456,313, mientras que para el corte del 31 de diciembre de 2022 se registró una utilidad neta acumulada en la realización de activos de posición propia de \$38,599,630.

#### 36. Remuneraciones y Gastos del Personal

El siguiente es el detalle de las Remuneraciones y Gastos de Personal

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Sueldos (1)	\$ 470,299,401	\$ 404,680,236
Aportes parafiscales	69,706,623	60,588,835
Servicios temporales (2)	39,939,689	18,197,649
Bienestar	9,484,516	5,147,563
Bonificaciones y Premios	6,483,508	6,312,853
Otros	4,087,570	3,994,315
Capacitación al personal (3)	3,045,324	1,234,369
Indemnizaciones	-	29,748
	<b>\$ 603,046,631</b>	<b>\$ 500,185,568</b>

- (1) Corresponde al incremento salarial del año 2023 y a la variación de colaboradores por cubrimiento de vacantes y novedades de personal por concepto de ausentismos, incapacidades, licencias no remuneradas, licencias de maternidad y paternidad, sanciones y suspensiones.
- (2) Corresponde a gastos generados por las necesidades de personal adicional para atender los diferentes proyectos, tareas estratégicas y nuevas iniciativas que emprende el Banco, así como el cubrimiento de las ausencias generadas por los colaboradores producto de incapacidades médicas y licencias por maternidad, etc.
- (3) Con base en las políticas y la programación para las capacitaciones a los funcionarios, promoviendo de esta forma que cada una de las estructuras del Banco tengan colaboradores altamente calificados y actualizados a los nuevos lineamientos en el desarrollo de las funciones de su cargo, que redunden en beneficios del Banco, se pasó de 13 instituciones que prestaron dichos servicios en el año 2022 a 24 instituciones para el año 2023. (A corte del mes de Septiembre de cada año), para el fortalecimiento de la parte comercial, crediticia, productiva, competitiva, liderazgo estratégico, equipos de alto desempeño, manejo y gobierno de datos, SARLAFT, auditoría interna y de todos los procesos internos del Banco con base en formaciones presenciales y virtuales.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 37. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle del Gasto de Administración:

	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Impuestos (1)	\$ 151,192,310	\$ 123,548,105
Arrendamientos	69,713,161	68,611,164
Seguros	63,857,108	62,431,585
Honorarios	56,365,952	59,974,482
Procesamiento Electrónico de Datos	49,367,364	47,934,167
Transporte (2)	43,509,817	36,289,476
Servicios de aseo y vigilancia	30,079,836	26,578,708
Servicios públicos	26,972,543	23,334,186
Otros (3)	25,975,169	18,393,680
Publicidad y propaganda	21,254,408	21,153,744
Mantenimiento y reparaciones	14,064,709	11,346,627
Contribuciones y afiliaciones	13,965,915	12,270,134
Suscripciones	12,427,037	10,013,667
Útiles y papelería	10,978,975	7,870,953
Gastos de viaje	10,952,407	9,539,268
Adecuaciones e instalaciones oficinas	9,145,491	8,622,793
Servicios de correo y aero-mensajería (4)	8,288,760	5,295,773
Negociación de cartera (5)	7,146,631	19,681,523
Premios a empleados	1,334,296	1,399,996
Gastos de bienes recibidos en pago	697,663	602,243
Gastos administrativos de años anteriores	—	6,030
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 627,289,552</b>	<b>\$ 574,898,304</b>

- (1) Corresponde al aumento de los ingresos a diciembre de 2023 con respecto los ingresos a diciembre de 2022. Para el año 2023 la base gravable acumulada corresponde a \$4.812.088, mientras que para el año 2022 la base gravable acumulada correspondió a \$3.514.451, mostrando un aumento significativo en este rubro y generando un estimado de ICA por \$ 4.027.000. El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a gestión documental y de garantías \$8,535,468 y servicio de call center por \$ 11,117,264.
- (2) Corresponde principalmente al aumento en el gasto de transporte numerario en \$1,576,000 por incremento de horas de vuelo, servicios terrestres, y costos de almacenamiento.
- (3) El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a gestión documental y de garantías \$8,535,468 y servicio de call center por \$ 11,117,264.
- (4) Se genera un incremento en las tarifas de los artículos de distribución de entrega de extractos en un 151% a partir de enero de 2023.
- (5) El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente, a la disminución en los créditos a normalizar por condonaciones en negociación de cartera, a los cuales les aplica el Decreto 596 de junio de 2021.



## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 38. Depreciaciones y Amortizaciones

El siguiente es el detalle del Gasto por Depreciaciones y Amortizaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Derechos de uso	\$ 36,706,617	\$ 34,349,050
Intangibles	29,815,173	26,244,048
Propiedades y equipo	12,685,125	14,937,942
Propiedades de inversión	108,209	105,296
	<u>\$ 79,315,124</u>	<u>\$ 75,636,336</u>

#### 39. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de Otros Gastos:

	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Pérdida por siniestros – riesgo operativo (1)	\$ 13,473,303	\$ 15,640,069
Diversos (2)	3,824,609	6,506,385
Multas, sanciones y litigios	2,976,128	3,319,137
	<u>\$ 20,274,040</u>	<u>\$ 25,465,592</u>

- (1) La variación corresponde principalmente a la disminución en los hurtos en oficina en \$3,873,829, los reintegros por fraudes en cuentas de ahorro por \$5,019,230, y la pérdida en siniestros de riesgo operativo por \$646,742.
- (2) Corresponde principalmente a la disminución de los gastos que el Banco debe asumir por cartera castigada, tales como honorarios de abogados y otros conceptos que nuestros clientes no cancelan. Para el 2023 hubo 15603 clientes mientras que para el 2022 hubo 19597 clientes.

#### 40. Compromisos y Contingencias

A continuación, se presentan procesos judiciales que su calificación está como posible o eventual y que no son reconocidos en el balance:

Procesos en Contra del Banco:

	Al 31 de diciembre de	
Concepto	2023	2022
Procesos civiles	\$ —	\$ 79,138,575
Procesos administrativos	—	313,791,598
Procesos laborales	—	24,687,933
Procesos reclamaciones	9,145,493	9,145,493
	<u>\$ 9,145,493</u>	<u>\$ 426,763,599</u>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 40. Compromisos y Contingencias (continuación)

No existen saldos contingentes al cierre del periodo, los procesos con probabilidad alta de pérdida se encuentran provisionados en un 100% y para los demás procesos la probabilidad de pérdida es remota.

##### Compromisos de Crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito, considerando que los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Compromisos de líneas de crédito no usadas</b>		
Cupos de sobregiros	\$ 72,996,803	\$ 72,772,937
Cupos de tarjetas de crédito no utilizados	396,144,412	387,992,858
Aperturas de crédito en moneda extranjera	92,291,041	137,143,423
Otros	946,453,838	1,320,403,651
<b>Total</b>	<b>\$ 1,507,886,094</b>	<b>\$ 1,918,312,869</b>

##### Compromisos de Créditos Aprobados No Desembolsados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos por valor de \$ 1,357,647,734 y \$ 1,282,003,863, respectivamente. El Banco ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

#### 41. Partes Relacionadas

La norma establece que se entiende por Parte Relacionada a una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

El Banco considera como partes relacionadas y en las siguientes calidades a:

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 41. Partes Relacionadas (continuación)

- Matriz: Grupo Bicentenario S.A.S.
  - Subsidiaria: Fiduciaria Agraria – Fiduagraria
  - Miembros de Junta Directiva
  - Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno “está compuesta por los vicepresidentes del Banco y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional”. Se considera también al presidente como personal clave.
  - Adicionalmente, según la política contable NIIF de presentación y consolidación de estados financieros publicada el 10 de enero de 2020 se incluyeron a los funcionarios con Representación Legal.
  - Familiares cercanos a los miembros de la Junta Directiva, el presidente, y los ejecutivos de la Alta Gerencia.
- a) Los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
- b) Los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
- c) Personas dependientes de esa persona, o el cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad. Se realizan transacciones bancarias con partes vinculadas en el curso normal de los negocios del Banco Agrario. Estas incluyen préstamos, depósitos y transacciones propias de la actividad de un establecimiento bancario y/o de crédito.
- d) Especial consideración ostenta Finagro, donde el Banco mantiene una participación accionaria como inversión equivalente al 12,9% y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, con el 20% en la toma de decisiones.

### Controladora Principal

El Banco Agrario es controlado por el Grupo Bicentenario S.A.S. con una participación del 99.99997426% de sus acciones ordinarias. El 0.00002574% restante pertenecen a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC y Corporación Abastos de Bogotá S.A. Corabastos. La matriz dominante del Banco Agrario es constituida en Colombia.

Se realizaron transacciones con el Gobierno Nacional como pagos de impuestos, recibo de intereses por los títulos emitidos por el Gobierno, entre otros. El detalle de los mismos se encuentra en la respectiva nota de estas revelaciones.

Adicionalmente, los créditos a entidades adscritas al Gobierno Nacional se revelan en la nota de Cartera por Sector económico.

A continuación, se muestran las operaciones recíprocas con el Grupo Bicentenario:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas de ahorro	\$ 354,944,670	\$251,948,120
Cuentas corrientes	28,338	8,863,873
<b>Pasivo</b>	<b>\$ 354,973,008</b>	<b>\$ 260,811,993</b>
Comisiones	\$ 794	\$ 1,185
<b>Ingresos</b>	<b>\$ 794</b>	<b>\$ 1,185</b>
Intereses cuentas corrientes/ahorros	\$ 36,690,670	\$ 4,309,742
<b>Gasto</b>	<b>\$ 36,690,670</b>	<b>\$ 4,309,742</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 41. Partes Relacionadas (continuación)

##### Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – Fiduagraria S. A.

En Fiduagraria el Banco posee una participación de capital superior al 93.699% y se tiene control administrativo y financiero, considerándose subsidiaria.

El 30 de septiembre de 2002, dentro del proceso de amortización de la cuenta por cobrar a la Caja Agraria en Liquidación, resultante de los ajustes a la cesión de Activos y Pasivos, la Caja le entregó al Banco 10,219,816 acciones por valor de \$23,964 de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. FIDUAGRARIA.

Mediante escritura pública No. 2131 del 1 de noviembre de 2003 de la Notaría 61 de Bogotá, se acordó la fusión entre la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A., Fiduagraria S. A. y la Sociedad Fiduciaria Industrial S. A. Fiduifi S.A. A partir de la fecha de la fusión Fiduifi se disolvió sin liquidarse, dado que la fusión se realizó mediante la absorción de ésta por Fiduagraria.

El proceso de fusión fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1086 del 10 de octubre de 2003, a través de la cual manifestó no encontrar objeción a la propuesta presentada.

A continuación, se muestran las operaciones recíprocas que se tienen con Fiduagraria:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Inversiones en Subsidiarias	\$ 61,727,739	\$ 64,795,383
Cuentas por cobrar arriendos–comisiones	–	5,759
	<u>\$ 61,727,739</u>	<u>\$ 64,801,142</u>
Depósitos en cuentas corrientes / Ahorros cuentas por pagar	\$ 625,594	\$ 51,897
	<u>940,455</u>	<u>877,389</u>
	<u>\$ 1,566,049</u>	<u>\$ 929,286</u>
Método de Participación Patrimonial	\$ 4,501,885	\$ 1,132,057
Arrendamientos / Comisiones	<u>953,118</u>	<u>801,531</u>
	<u>\$ 5,455,003</u>	<u>\$ 1,933,588</u>
Arrendamientos / Comisiones	\$ 312,920	\$ 279,578
Intereses sobre depósitos	487	20
Método de participación patrimonial	–	5,418,919
	<u>\$ 313,407</u>	<u>\$ 5,698,517</u>

Adicionalmente, entre las dos entidades no se otorgan o reciben garantías.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **41. Partes Relacionadas (continuación)**

##### **Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia**

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 se han pagado Honorarios a los miembros de Junta Directiva por \$1,692,614 al mismo corte del año anterior se reconocieron por este concepto \$1,827,329.

Los Honorarios son originados por la asistencia a cada una de las sesiones programadas por el Banco.

La remuneración total por beneficios a corto plazo al cierre del 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$10,977,336 y durante el mismo periodo del 2022 alcanzó los \$8,859,772.

El Banco no tiene establecido otro tipo de beneficios para los empleados.

##### **Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia**

Entre el Banco, los accionistas, miembros de Junta Directiva y la subordinada (Fiduagraria S.A.), durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron operaciones por los siguientes conceptos: Servicios gratuitos o compensados.

Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, el Banco les otorgó préstamos bajo las línea y características de Libranza y Vivienda, detalladas en el respectivo Manual de Procedimientos de Crédito a algunos funcionarios que hacen parte de la Alta Gerencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 41. Partes Relacionadas (continuación)

##### Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia (continuación)

31 de diciembre de 2023

Detalle	Junta Directiva	Personal Clave
Crédito vivienda empleados	\$ -	\$ 1,104,548
Provisión créditos de vivienda	-	(11,045)
Intereses crédito vivienda	-	1,254
Provisión intereses de vivienda	-	(13)
Crédito de consumo	-	1,429,399
Provisión crédito de consumo	-	(29,405)
Intereses crédito de consumo	-	2,436
Provisión Intereses crédito de consumo	-	(56)
Otros cargos	-	60
Provisión otros cargos	-	(2)
<b>Activo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,497,176</b>
Intereses de crédito	\$ -	\$ 43,705
Comisiones	-	2,978
Reexpedición Tarjetas	-	21
Otros ingresos	-	20
<b>Ingresos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 46,724</b>
Beneficios	\$ -	\$ 10,977,336
Honorarios	1,692,614	-
Otros gastos	-	100
<b>Gastos</b>	<b>\$ 1,692,614</b>	<b>\$ 10,977,436</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 41. Partes Relacionadas (continuación)

31 de diciembre de 2022

Detalle	Junta Directiva	Personal Clave
Crédito vivienda empleados	\$ –	\$ 818,209
Provisión créditos de vivienda	–	(8,182)
Intereses crédito vivienda	–	215
Provisión intereses de vivienda	–	(2)
Crédito de consumo	–	2,263,850
Provisión crédito de consumo	–	(45,532)
Intereses crédito de consumo	–	3,490
Provisión Intereses crédito de consumo	–	(75)
Provisión otros cargos	–	–
<b>Activo</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 3,031,973</b>
Sobrantes liquidación de cartera	\$ –	\$ 6
<b>Pasivo</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 6</b>
Intereses de crédito	\$ –	19,315
Comisiones	–	3,417
Reexpedición Tarjetas	–	58
Otros ingresos	–	19
<b>Ingresos</b>	<b>\$ –</b>	<b>22,809</b>
Beneficios	\$ –	\$ 8,859,772
Honorarios	1,827,329	–
Otros gastos	–	1,760
<b>Gastos</b>	<b>\$ 1,827,329</b>	<b>\$ 8,861,532</b>

#### Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro

Dentro del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Extinta Caja Agraria, el 30 de junio de 1999 el Banco recibió \$32,891, representados en 11,599,052 acciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

El número de acciones del Banco en Finagro al 31 de diciembre de 2023 es de 53,282,087y al 31 de diciembre de 2022 era de 52,713,068.

#### Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro

A continuación, se muestran las operaciones que se tienen con Finagro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 41. Partes Relacionadas (continuación)

##### Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Activo:</b>		
Inversiones disponibles para la venta	\$ 182,353,075	\$ 156,039,408
	<u>\$ 182,353,075</u>	<u>\$ 156,039,408</u>
<b>Pasivo:</b>		
Créditos de Bancos e Intereses	\$ 11,075,658,551	\$ 10,307,226,186
Cuentas de ahorro	388,699	446,541
	<u>\$ 11,076,047,250</u>	<u>\$ 10,307,672,727</u>
<b>Patrimonio:</b>		
Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI)	\$ 45,179,346	\$ 20,401,439
	<u>\$ 45,179,346</u>	<u>\$ 20,401,439</u>
<b>Ingresos:</b>		
Operacionales– Dividendos	\$ 7,678,804	\$ 5,386,225
	<u>\$ 7,678,804</u>	<u>\$ 5,386,225</u>
<b>Gastos:</b>		
Intereses–Créditos de Redescuento	\$ 1,044,885,533	\$ 435,323,658
Intereses sobre depósitos	8,553	48,422
	<u>\$ 1,044,894,086</u>	<u>\$ 435,372,080</u>

El Banco realiza con Finagro las operaciones propias del objeto social de este ente relacionadas con su Misión que consiste en contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, a través de productos como el Crédito de Redescuento, aplicación de incentivos (ICR) y la utilización del Fondo de Garantía Agropecuaria – FAG, cuyo objetivo es respaldar los créditos redescontados ante Finagro con recursos propios del Banco, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrada como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Adicionalmente, existen operaciones comunes relacionadas con la administración de bienes recibidos en pago, en los que el Banco y Finagro tienen alguna participación.

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- SARLAFT: Políticas I de Administración de Riesgos
- Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



# **Banco Agrario de Colombia S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Separados**

### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

#### **Estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos**

En junio del 2023 el BAC ajustó su Sistema de Administración de Riesgos (SAR) a las nuevas definiciones establecidas por la SFC en el Capítulo XXXI, generando la Política del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) (RI-PL-001), con el propósito de fortalecer la cultura de gestión de riesgo, determinar los métodos para el tratamiento y monitoreo de los riesgos administrados, así como prevenir o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos empresariales, o, en caso de que ello no resulte razonablemente posible, mitigar su impacto.

Para lograr este propósito, el Sistema Integral de Administración de Riesgo recoge los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, tasa de interés del libro bancario (Margen Neto de Interés); en el marco de los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo–rentabilidad.

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
- SARL: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- SARO: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

La estructura funcional del SIAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

#### **Comité Financiero y de Riesgos**

Para efectos de la toma de decisiones asociados a la administración de los riesgos del Banco, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité Financiero y de Riesgos, acorde con las definiciones del capítulo XXXI de la CBCF.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

##### **Comité Financiero y de Riesgos (continuación)**

Su objetivo es evaluar y recomendar la estrategia de gestión de riesgos (SARC, SARM, SARL, SARO, SGSI y Ciberseguridad) del Banco, proponiendo políticas, lineamientos y límites de exposición, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento, proponiendo ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general controlando la exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del apetito al riesgo aprobado por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente.

Se encuentra conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos son miembros independientes.

Son invitados permanentes el presidente y el vicepresidente ejecutivos del Banco.

En este Comité deben participar por parte de la alta gerencia el vicepresidente de Riesgos y el vicepresidente Financiero.

##### **El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera**

Su objetivo principal es analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico para Atribuciones (PTA) del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por el Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Esta conformado por el vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia. También asisten con voz de pero sin voto el Gerente Nacional de Administración de Cartera, el jefe de Administración de Cartera Comercial, el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, el Gerente de Riesgo de Crédito y los Profesionales de calificación de cartera y en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado.

##### **Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera**

Su objetivo principal es analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico para Atribuciones (PTA) del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Regional Comercial quien preside, jefe de análisis de crédito regional, jefe de cartera regional, Coordinador de Normalización regional, representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes zonales y el Revisor Fiscal o su delegado.

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

#### Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera (continuación)

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Empresarial y Oficial es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Nacional de la Vicepresidencia quien preside según aplique, Gerente Nacional de Crédito Empresarial y Oficial, Gerente de Normalización y Cobro Jurídico, Profesional Senior de Gestión y Contención o representante de la Gerencia de Administración de cartera, según aplique, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes de cuenta y el Revisor Fiscal o su delegado.

#### Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP

Su objetivo es realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

El Comité está conformado por el presidente del Banco, el vicepresidente de Estrategia y Finanzas, vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, vicepresidente de Banca Agropecuaria, vicepresidente de Crédito, vicepresidente de Riesgos y el vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el vicepresidente de Estrategia y Finanzas con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

#### Eventos de Riesgo Operacional 2023

El Sistema de Administración del Riesgo Operacional dispone de la base de eventos, en la cual se registran los riesgos materializados en los procesos del Banco, atendiendo lo dispuesto en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera – CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el año 2023 se adicionaron a la base 442 eventos tipo A y 1.096 tipo B para un total de 1.538 eventos. Las pérdidas por riesgo operacional generaron una afectación al gasto neto por \$8,360,139, de los cuales \$9,255,135 corresponden a 267 eventos tipo A materializados durante el 2023 (49 registros de provisiones por valor de \$2,028,893 y 329 registros de años anteriores por valor de \$(894,996)

A continuación, presentamos las afectaciones a las cuentas de riesgo operacional más representativas atendiendo la clasificación de riesgo operacional:

#### 1) Fraude Externo

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida	Recuperaciones	Pérdida Neta
Robos y atracos	Ventosa	5	\$ 1,391,158	\$ (3,978,942)	\$ (2,587,784)
	Taquillazos	17	2,518,215	(487,569)	2,030,646
Apropiación de recursos	Falsificación externa / Suplantación de identidad	56	5,479,309	(\$74,896)	5,404,413
	Otros Suplantación de identidad – Banca virtual	274	836,401	(1,656,226)	(819,825)
<b>TOTAL</b>		<b>352</b>	<b>\$ 10,225,083</b>	<b>\$ (6,198,633)</b>	<b>\$ 4,027,450</b>

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2023 (Cifras en miles de pesos)

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

##### 1) Fraude Externo (continuación)

El fraude externo originó el 48.15% del gasto total por riesgo operacional. De esta categoría se resaltan los eventos ocurridos en: oficinas Sahagun y Bogotá Centro de Pagos, Recaudos Y Depósitos Judiciales Chapinero, por cobro mediante suplantación de 4.030 depósitos especiales por \$1,471,445; oficina Sahagun y Rio Negro, entrega inadecuada de una tarjeta débito y retiros por \$833,040; oficina Cáchira, hurto mediante ventosa por \$887,115; y oficina Teorema, hurto mediante taquillazo por \$1,624,282

Es importante mencionar que dentro de esta categoría se logró recuperar \$3,978,942 correspondientes al reconocimiento de pólizas por eventos de hurto a oficinas; y \$1,124,022, correspondientes al reconocimiento de póliza por eventos de fraude a través de la Banca Virtual.

##### 2) Fraude Interno

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida	Recuperaciones	Pérdida Neta
Fraude Interno	Apropiación de cuentas – Suplantación de identidad	15	\$ 214,738	\$ (23,688)	\$ 191,050
	Hurto – extorsión – malversación de activos	8	2,828,380	(3,795)	2,824,585
	Otros	8	23,664	–	23,664
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>	<b>\$ 3,066,782</b>	<b>\$ (27,483)</b>	<b>\$ 3,039,299</b>

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2023 (Cifras en miles de pesos)

El fraude interno fue responsable del 36,35% del total del gasto por riesgo operacional, siendo el evento más relevante el hurto por parte de funcionarios de la oficina Saladoblanco por \$2,828,380

##### 3) Ejecución y Administración de Procesos

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida	Recuperaciones	Pérdida Neta
Ejecución y administración de procesos	Gestión de Cuentas de Clientes	20	\$ 157,348	\$ (372,265)	\$ (214,917)
	Incumplimiento de la regulación vigente	17	325,042	(5,585)	319,457
	Proveedores	4	693	(12,925)	(12,232)
	Recepción ejecución y mantenimiento de operaciones	34	435,736	(16,139)	419,597
	Otros	27	\$232,637	–	232,637
<b>TOTALES</b>					

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2023 (Cifras en miles de pesos)

Las pérdidas o daños a activos de clientes originaron el 8.91% del total del gasto por riesgo operacional. Los eventos más representativos corresponden a Incumplimiento de los requisitos exigidos por Finagro para el trámite de la elegibilidad del Incentivo, por \$148,609; pago sanción por \$141,578, por presentación inadecuada de declaración de retención en la fuente; y sentencia en contra del Banco por \$105,763, debido al pago inadecuado de 15 cheques adulterados.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

##### 4) Relaciones Laborales

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida	Recuperaciones	Pérdida Neta
Relaciones y seguridad laboral	Remuneración, prestaciones sociales, terminación de contratos	80	\$ 1,963,524	\$ (1,477,448)	\$ 486,076
<b>TOTALES</b>		<b>80</b>	<b>\$ 1,963,524</b>	<b>\$ (1,477,448)</b>	<b>\$ 486,076</b>

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2023 (Cifras en miles de pesos)

Equivalente al 5.81% del total del gasto por riesgo operacional, resaltamos de la categoría relaciones laborales el evento que corresponde a Proceso Laboral instaurado por un exfuncionario por desvinculación laboral o despido injustificado, el cual generó una pérdida de \$936,758; adicionalmente, el reverso de provisión de proceso laboral por \$1,316,924.

##### 5) Fallas Tecnológicas

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida	Recuperaciones	Pérdida Neta
Fallas tecnológicas	Software	24	\$ 334,008	\$ (273,737)	\$ 60,271
<b>TOTALES</b>		<b>24</b>	<b>\$ 334,008</b>	<b>\$ (273,737)</b>	<b>\$ 60,271</b>

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2023 (Cifras en miles de pesos)

Esta categoría representó el 0,71 % del total del gasto por riesgo operacional.

##### 6) Clientes Productos y Prácticas Empresariales

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida	Recuperaciones	Pérdida Neta
Clientes productos y prácticas empresariales	Litigios relacionados con las actividades de asesoramiento	7	\$ 26,039	\$ (23,539)	\$ 2,500
<b>TOTALES</b>		<b>7</b>	<b>\$ 26,039</b>	<b>\$ (23,539)</b>	<b>\$ 2,500</b>

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2023 (Cifras en millones)

Esta categoría representó el 0,02 % del total del gasto por riesgo operacional.

##### a) Riesgo de Crédito

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito define políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco, mediante adecuados ejercicios de evaluación, calificación, control y administración del riesgo.

Durante 2023 se ejecutaron diferentes actividades relevantes enfocadas a mejorar la gestión del riesgo de crédito dentro de las cuales se destacan:

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

##### **a) Riesgo de Crédito (continuación)**

- 1) Mediante la aplicación de la metodología de consensos, como herramienta para la captura de datos de costos de producción y sumado a la información, conocimiento y experiencia aportados por las áreas técnicas del Banco, se actualizaron un total de 100 productos, abarcando 507 marcos de referencia a nivel nacional. Estas actualizaciones garantizan una mayor precisión a las realidades específicas de cada región, fortaleciendo así la capacidad del Banco para respaldar de manera efectiva a sus clientes.
- 2) Se Avanza en el proceso de captura de costos de producción mediante la metodología de encuestas, incluyendo Ganadería (Ceba, Doble Propósito y Leche), Cacao, Plátano, Café y Caña Panelera. Cabe recordar que el propósito principal de esta metodología es recopilar información de campo mediante entrevistas directas con los productores. Este enfoque permitió obtener datos detallados sobre los costos de producción, respaldados por soporte estadístico. La amplitud de la encuesta abarcó diferentes aspectos de la cadena productiva, proporcionando así una visión integral de los factores que la componen. Además, el alcance departamental de la captura de encuestas garantizó la representatividad, permitiendo una evaluación más precisa y contextualizada de los costos de producción en cada región.
- 3) Durante los procesos de análisis y evaluación que se realizan dentro de la Jefatura Técnica Agropecuaria, se llevaron a cabo un total de 24 estudios sectoriales, los cuales incorporaron estudios regionales para contextualizar aún más la información presentada. Sumado a lo anterior, se implementó una estrategia eficiente mediante la migración de doce (12) de estos estudios a la plataforma Power BI, permitiendo una visualización más dinámica y accesible de la información, mejorando así la comprensión de los datos a nivel sectorial y regional.
- 4) Se construyeron las condiciones financieras del producto ASAI, dado el requerimiento realizado por la regional Sur del Banco, permitiendo llegar a 75 actividades agropecuarias específicas, distribuidas de la siguiente manera, 33 actividades correspondientes a ciclos cortos, 48 actividades vinculadas a ciclos largos y 7 actividades pecuarias. Este proceso de revisión y ajuste tiene como objetivo principal proporcionar un marco financiero más preciso y adaptado a las particularidades de cada tipo de actividad, permitiendo una respuesta más ágil a las necesidades específicas de los diferentes sectores agrícolas y ganaderos.
- 5) Se desarrolla un informe de análisis de situación del sector agropecuario, que es actualizado quincenalmente. Este informe tiene como objetivo principal monitorear de manera detallada los factores de riesgo más relevantes que podrían impactar y evidenciar afectaciones en los diversos sectores agropecuarios. La información recopilada y analizada se envía de manera regular a las áreas interesadas, como la Vicepresidencia Agropecuaria y la Vicepresidencia de Crédito, proporcionando una visión oportuna y precisa de la situación actual del sector.
- 6) Cada semana, se presenta un informe detallando las variaciones de precios en los principales productos agropecuarios. Este informe además de proporcionar datos incluye alertas específicas en algunos casos a nivel regional. Al utilizar fuentes confiables y evaluar el comportamiento de la oferta, la demanda y el abastecimiento, el informe permite realizar proyecciones a mediano plazo. La información presentada permite a las áreas interesadas anticipar posibles desafíos y oportunidades, brindando una base para la toma de decisiones.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

##### **a) Riesgo de Crédito (continuación)**

- 7) Parques Nacionales Naturales ha colaborado con el Banco para mitigar diferentes riesgos y evitar otorgar créditos en áreas protegidas. Como resultado, se desarrolló la herramienta de certificaciones del SINAP, que permite conocer si un predio traslapa con alguna área protegida y/o Parque Nacional Natural. Este certificador es accesible y se actualiza frecuentemente gracias a las mesas de trabajo que se llevan a cabo por el área encargada en PNN, debido a esto, los usuarios pueden obtener la información de manera inmediata. Esto optimiza los tiempos de respuesta para los clientes del Banco.
- 8) En el desarrollo del convenio interadministrativo con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR se ha co – liderado la construcción del módulo de mercado del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA), dicha labor se ha llevado a cabo mediante la modelación econométrica de precios de diferentes productos agropecuarios, la elaboración de análisis de sensibilidad y la estructuración de un indicador de riesgo de mercado, para el año 2023 desde la Jefatura Técnica Agropecuaria se tuvo la capacidad de actualizar 12 productos, entre los que se encuentra: cebolla de bulbo blanca, caña panelera, aguacate, algodón, cacao, papa, arroz, maíz, caucho, lechería especializada, tilapia roja y ganadería carne; sumado a lo anterior, previa reunión con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), se trabajaron conjuntamente los productos en los que se tenían prioridad en su actualización, Papa y Maíz. Este módulo brindará herramientas que facilitaran la toma de decisiones y la orientación de la estrategia de política pública en lo referente a la gestión de los riesgos que afectan al sector agropecuario en el país.

##### **• Marco de Administración de Riesgo de Crédito**

Las políticas de administración de riesgo de Crédito (SARC) son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco.

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital.

Respondiendo a esto el Banco ajustó la declaración del Apetito al Riesgo, dentro de la Política del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva a través de la sesión 724 del 25 de mayo de 2023, la cual establece que:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

##### **• Marco de Administración de Riesgo de Crédito (continuación)**

- El apetito de riesgo del Banco es moderado. Apetito:8.33 Tolerancia: 9.09 Capacidad: 11.11.
- El apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco es calculado de acuerdo con las disposiciones de la Guía Metodológica para la Definición de Consumo de Capital (Anexo)(RI-GU-100).
- Las actividades y responsables del cálculo y monitoreo del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco, se encuentran documentadas en el Procedimiento para el Cálculo y Monitoreo del Consumo de Capital (Anexo)(RI-PR-146).
- La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria S.A., filial del Banco, gestionará sus riesgos a nivel individual, no obstante, deberá informar la evolución de sus riesgos semestralmente a la Junta Directiva, al Comité Financiero y de Riesgos y Comité de riesgos del Banco.
- Para efectos de controlar el margen de solvencia y el consumo de capital del Banco, se definen los siguientes límites y señales de alertas:

##### **Margen de Solvencia**

Primera señal de alerta: Se activará señal de alerta cuando la relación de solvencia sea igual o inferior al 12%. Se deberá convocar al Comité de Riesgos con la mayor brevedad posible para que definan las acciones correctivas que correspondan.

Segunda señal de alerta Se activará señal de alerta cuando la relación de solvencia sea inferior al 11%. El Comité de Riesgos recomendará las acciones correctivas al Comité Financiero y de Riesgos para su definición. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Límite regulatorio. La relación de solvencia del Banco no deberá ser inferior al 9%. La Junta Directiva, definirá las acciones correctivas, una vez se hayan surtido las instancias previas en la estructura de gobierno. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

##### **Consumo de Capital**

Señales de Alerta: Se activará señal de alerta cuando el consumo de capital sea superior al 7,69 o Cuando la variación del último mes respecto al mes anterior sea mayor a la variación máxima de los últimos 12 meses.

Gobierno para el control del consumo de capital:

El Comité de Riesgos y el Comité Financiero de Riesgos recomendarán a la Junta Directiva, para su aprobación, las acciones correctivas ante los sobrepasos en el apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Ante la activación de las señales de alerta (7,69), será el Comité de Riesgos quien determine las acciones correctivas. Para la señal de alerta (variación últimos 12 meses) la Vicepresidencia de Riesgos en conjunto con la Vicepresidencia Financiera, definirán las acciones preventivas. Cuando el Indicador de Eficiencia de Consumo de Capital sea inferior o igual al 3,76 la Vicepresidencia de Riesgos en conjunto con la Vicepresidencia Financiera definirán las acciones correctivas.



## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

##### **Consumo de Capital (continuación)**

En el segmento de pequeño productor agropecuario el apetito al riesgo del Banco es medio–alto, dado que la atención de este segmento es la razón del Banco, y el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Para los segmentos diferentes a la cadena agropecuaria el apetito de riesgo del Banco es bajo.

Se reconocen como principales fuentes de los riesgos inherentes los siguientes:

- El entorno económico, y las condiciones particulares y sectoriales de los clientes.
- La gestión de la estructura de balance.
- La gestión de la seguridad de la información iv. Los procesos y elementos (humanos y tecnológicos) involucrados en su ejecución.

El apetito al riesgo se administra a través de políticas y límites aprobados por la Junta Directiva, contenidas en los manuales de cada sistema de administración de riesgo, y se gestiona mediante indicadores, procedimientos y controles.

La Junta Directiva podrá, ante eventos de emergencia sanitaria económica, social o ambiental, modificar temporalmente el apetito de riesgo del Banco para algunos segmentos, programas o líneas de crédito y, por ende, determinar la exposición crediticia y la pérdida esperada para este efecto”.

Así pues, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI – Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), es necesario mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al Banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la Superintendencia.

- **Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio**

Las principales políticas del Banco a este respecto están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (SARC), el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización se realizó en la sesión 727 del 31 agosto de 2023.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:

- **Análisis de Riesgo del Entorno:** el cual comprende las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio (continuación)**

- **Análisis Cualitativo:** contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.
- **Análisis Cuantitativo:** corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se debe aplicar el proceso de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que por lo tanto requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC**

El SARC, de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera CE de 1995 se compone de políticas y procesos de administración de riesgo crediticio, de modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y del sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio. Este sistema se actualiza (por parte de la Junta Directiva) periódicamente en cada uno de sus elementos con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, cuando se requiere la implementación de directrices y lineamientos que sirvan para unificar criterios, orientados a controlar la ejecución de las políticas de crédito, cartera y garantías, estas deberán ser presentadas en el Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación.

Teniendo así que el SARC presenta las políticas, estándares y criterios mediante los cuales el Banco evalúa, asume, califica, controla y administra su riesgo crediticio. Así mismo, plantea la total independencia de responsabilidades en los procesos de crédito, por cada una de las diferentes etapas: Originación, Análisis y Decisión de crédito, Constitución de garantías, Desembolso, Administración y Seguimiento, y Cobranza y Recuperación, los cuales se describen a continuación:

- **Originación:** para la etapa de Originación se estipula la Política de Mercado Objetivo en la que se definen los portafolios y segmentación del mercado a ser atendida por el Banco. Del mismo modo presenta la Política de Límites de Exposición Crediticia en la que el Banco define los límites de exposición y pérdida tolerada.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC (continuación)**

- **Análisis y Decisión:** establece que las decisiones de aprobación de crédito son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

El principal criterio para la distribución de las atribuciones para cada una de las instancias de decisión es el saldo total de endeudamiento que la persona natural o jurídica tiene con el Banco.

Teniendo así que los niveles de decisión para cada una de las etapas en el proceso crediticio son:

Instancias De Decisión Para Otorgar Crédito:

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia de Crédito
- Comité de la Gerencia Nacional de Análisis
- Comité de la Jefatura Crédito PYMES
- Comités de las Jefaturas Regionales de Crédito
- Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas
- Profesional Senior

Instancias de decisión para Normalizar Cartera

- Junta Directiva
  - Comité de Crédito de Junta Directiva
  - Comité Directivo Nacional de Crédito
  - Comité de la Vicepresidencia para Normalizar
  - Comité de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
  - Comité de la Jefatura de Normalización de Cartera
  - Comité Análisis de Normalización Cartera
  - Comité de las Jefaturas Regionales de Cartera
  - Comité de las Coordinaciones Regionales de Normalización
- **Garantías:** el Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas. Periódicamente, el Banco realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía.
  - **Administración de la cartera:** esta política establece los parámetros para hacer seguimiento efectivo a las operaciones y las etapas a través de las cuales se debe procurar la recuperación del crédito en debida forma y a un menor costo. Teniendo en su detalle las disposiciones sobre las fases de la cobranza (administrativa, prejudicial y judicial), los procesos de normalización de cartera, Calificación de la cartera y Castigos.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC (continuación)**

Con respecto al monitoreo de la cartera, el Banco, realiza evaluaciones dos veces al año de acuerdo con la normatividad vigente.

- **Calificación de cartera:** toda operación de crédito es calificada de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la CE 100 de 1995. Para el momento del primer reporte de calificación se aplicarán las reglas de alineamiento.
- **Castigos de cartera:** debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada (100%); se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación. El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva.
- **Políticas Transversales:** finalmente se encuentra un conjunto de políticas transversales que no se circunscriben a una etapa específica dentro del proceso de crédito como tal, pero que son relevantes en cuanto a la administración de riesgo de crédito. De estas se resalta la Política de Constitución de Provisiones, la cual acoge las disposiciones establecidas en la CE 100 de 1995.

El detalle de la información que aquí se presenta se encuentra documentada en el Banco a través del documento: Política Crédito, Cartera, Garantías (RI-PL-007).

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías**

Para el año 2023 se gestionaron los siguientes ajustes en la Política de Crédito, Cartera y Garantías:

- **Abril:** se modifica el Capítulo III – Política de límites de exposición y apetito, tolerancia y capacidad de riesgo introduciendo los segmentos “Economía Popular Agropecuaria” y “Economía Popular No Agropecuario” y sus respectivos límites. Respondiendo a las directrices del Gobierno Nacional en materia de Economía Popular.
- **Junio:** modifica el Capítulo III – política de límites de exposición y apetito, tolerancia y capacidad de riesgo introduciendo el Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo para cada uno de los segmentos y las alertas para cada uno de estos. Alineando esta política con las directrices establecidas por la Junta Directiva de cara al Sistema Integral de Administración de Riesgo de Crédito (SIAR).
- **Agosto:** se genera un proceso de revisión integral de las siguientes políticas:
  - Capítulo I – Política de riesgo crediticio
  - Capítulo II – Política de mercado objetivo
  - Capítulo III – Política de límites de exposición y apetito, tolerancia y capacidad de riesgo
  - Capítulo IV – Política de atribuciones
  - Capítulo V – Política de otorgamiento
  - Capítulo VI – Política de garantías

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (continuación)**

Los cambios obedecen a la necesidad de realizar modificaciones generales a las referencias normativas de leyes de vivienda, microcrédito, Circular Contable y Financiera 100 de 1995, Decreto 2555 de 2010 y Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; las responsabilidades y procesos de aprobación de crédito a través de motores de decisión, ajuste de la normatividad interna para la correcta aplicación de las actualizaciones derivadas de la Ley de “Habeas Data”; realizar precisiones respecto al porcentaje de aceptación sobre el valor de las garantías, antes “Margen prestable”, y otros en materia de redacción.

- **Septiembre:** se modifica el Capítulo IV de la Política Crédito, Cartera, Garantías, en lo que respecta a las funciones del Comité Directivo Nacional de Crédito con el fin de crear la atribución de aprobar los montos máximos a constructoras para desembolsos contra boleta de registro en las operaciones de modalidad Vivienda.

- **Exposición al Riesgo de Crédito**

El saldo total a capital de la cartera al cierre de 2023 asciende a \$20,769,624,918, se encuentra atomizado en 1.678.583 créditos con un indicador de cartera vencida de 8.15%. El segmento Agropecuario asciende a \$13,291,183,332. El 33.95% del saldo total de la cartera está representado en 1,180,258 créditos a pequeños productores con un indicador de cartera vencida de 12.52%, donde el 64.80% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, frutales, plátano, cacao y caña panelera.

#### Pequeños Productores

Destino	Casos	% Participación Capital	ICV	Saldo (Millones de pesos)	Saldo Vencido (Millones de pesos)
Ganadería	\$ 230,046	29.45%	9.01%	\$ 2,077,012	\$ 187,241
Café	155,676	14.15%	8.55%	997,508	85,300
Frutales	63,728	6.75%	15.90%	476,147	75,731
Plátano	47,283	5.17%	18.73%	364,618	68,297
Cacao	46,774	5.11%	16.82%	360,170	60,594
Caña panelera	44,915	4.17%	12.13%	293,993	35,650
Otros Destinos	591,836	35.20%	14.91%	2,482,320	370,114
<b>Total</b>	<b>\$ 1,180,258</b>	<b>100%</b>	<b>12.52%</b>	<b>\$ 7,051,768</b>	<b>\$ 882,927</b>

La exposición del segmento No Agropecuario equivale a \$5,334,207,133, el 49.42% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Oficial representado en 995 créditos con un indicador de cartera vencida del 0.3%, seguido por Banca Empresarial con el 20.45% correspondiente a 1,040 créditos con un indicador de cartera vencida de 4.20%. La Banca Microfinanzas representa el 16.90% del segmento no agropecuario con 190,320 créditos por valor de \$ 901,537,413 con indicador de cartera vencida del 16.82%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo y vivienda equivale a \$2,144,234,454 y se ubican 324,363 créditos con un indicador de cartera vencida 5.58%.

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez**

La gestión de riesgo de mercado y liquidez se efectúa bajo los marcos normativos e internos definidos para la administración de los sistemas de riesgos de mercado y liquidez. Su principal función es monitorear activamente el proceso de gestión de recursos financieros y mitigar los riesgos inherentes de las contingencias económicas.

Considerando los impactos antes mencionados se han reforzado y enfatizado los procedimientos de monitoreo continuo con el fin de contar con métricas que permitan identificar riesgos bajo escenarios normales y de estrés de mercado puntualmente a la exposición de riesgo a través de la metodología de CVaR atendiendo las prácticas del comité de Basilea III, respecto a las mediciones bajo escenarios de tensión, dicha gestión se enmarca dentro con los documentos de políticas con los que se cuenta para tal fin.

#### **b) Riesgo de Mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentran en el libro de tesorería.

Es importante resaltar que el Banco cuenta con un portafolio a costo amortizado por valor de \$9.9 billones que, si bien no está expuesto a riesgos de mercado, es parte fundamental en la gestión de la gerencia de tesorería y del balance del banco por composición de activos.

- **Medición de Riesgo de Mercado**

El Banco utiliza un modelo interno para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, el cual se enmarca en una estructura de límites que se monitorean diariamente y son parte fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de resultados que se informa a la Junta Directiva de manera mensual. En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y emisor, la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza seguimientos trimestrales sobre los resultados financieros de las entidades que conforman el sector financiero, con el fin de establecer alertas que permita tomar acciones oportunas tendientes a minimizar la exposición del Banco a riesgos que se traduzcan en pérdidas económicas.

Adicionalmente, el banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo 31 anexo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC), esta circular contiene las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía.

En el 2023 el Banco Agrario administra posición propia en euros.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)**

El Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo 31 anexo 6, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final corresponde al valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos)

#### Cuantificación

Concepto (Moneda Legal)	dic-23 VaR	dic-22 VaR	Variación VaR
<b>Cargo de Ajuste – Compensaciones</b>			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	\$ 65,199	\$ 63,873	\$ 1,326
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	–	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	–	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	265,455	1,731,779	(1,466,324)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	–	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	–	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	–	–	–
<b>Sensibilidades Netas</b>	<b>31,191,774</b>	<b>46,118,898</b>	<b>(14,927,124)</b>
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	14,420,413	25,001,369	(10,580,956)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	16,432,484	8,462,208	7,970,276
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	338,877	12,655,321	(12,316,444)
<b>Total Sensibilidad</b>	<b>\$ 31,191,774</b>	<b>\$ 46,118,898</b>	<b>\$ (14,927,124)</b>

Concepto (Moneda UVR)	dic-23 VaR	dic-22 VaR	Variación VaR
<b>Cargo de Ajuste – Compensaciones</b>			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	\$ –	\$ –	\$ –
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	–	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	–	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	–	2,378,314	(2,378,314)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	–	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	–	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	–	–	–
<b>Sensibilidades Netas</b>	<b>25,804,083</b>	<b>42,576,155</b>	<b>(16,772,072)</b>
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	–	3,053,413	(3,053,413)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	19,362,862	19,879,998	(517,136)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	6,441,221	19,642,744	(13,201,523)
<b>Total Sensibilidad</b>	<b>\$ 25,804,083</b>	<b>\$ 42,576,155</b>	<b>\$ (16,772,072)</b>

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

##### Cuantificación (continuación)

Concepto (Moneda Extranjera)	dic-23 VaR	dic-22 VaR	Variación VaR
<b>Cargo de Ajuste – Compensaciones</b>			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	\$ 742	\$ 1,989	\$ (1,247)
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	–	10,043	(10,043)
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	–	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	–	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	12,903	259,715	(246,812)
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	–	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	–	–	–
<b>Sensibilidades Netas</b>	<b>1,336,110</b>	1,765,006	(428,896)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	(1,368,368)	(2,414,295)	1,045,927
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	32,258	649,289	(617,031)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	–	–	–
<b>Total Sensibilidad</b>	<b>\$ 1,336,110</b>	\$ 1,765,006	\$ (428,896)

Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés	dic-23 VaR	dic-22 VaR	Variación VaR
Moneda Legal	\$ 31,522,427	\$ 47,914,550	\$ (16,392,124)
Moneda UVR	25,804,083	44,954,468	(19,150,385)
Moneda Extranjera	1,349,755	2,036,754	(686,999)
<b>Total Sensibilidad Tasa de Interés</b>	<b>\$ 58,676,265</b>	\$ 94,905,772	\$ (36,229,507)

- Estrategia de Tesorería**

La gerencia de tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la gestión de recursos financieros liderada por la gerencia tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la gerencia de riesgo de Mercado y liquidez de la Vicepresidencia de Riesgos.



## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

- **Mercados en los que Interviene la Tesorería**

Con base en los documentos normativos vigentes de la Gestión de Riesgo de Mercado los mercados aprobados para la gestión de los portafolios de inversión son:

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera.
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal.
- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado.
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera.
- Mercado de Divisas.
- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Esquemas Autorizados**

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS).

#### **c) Riesgo de Tasa de Cambio**

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo 31 anexo 6 de la CBCF 100/95 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, el banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

Para determinar la exposición neta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se multiplicará la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Para monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se convierte previamente las exposiciones a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con base en las tasas de conversión de divisas publicadas para el día del cálculo en la página Web del Banco Central Europeo (BCE), con 6 decimales aproximando el último por el sistema de redondeo.

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
<b>Otras monedas</b>	<b>13.02%</b>
Riesgo general precio de acciones	<b>14.7%</b>

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

Descripción/Fecha	dic-23	dic-22	Variación
TRM (Día posterior al corte)	\$ 3,822	\$ 4,210	\$ (988)
EURO (Día posterior al corte)	\$ 4,223	N/A	N/A

Descripción/Fecha	dic-23	dic-22	Variación
Posición Activa (USD \$)	\$ 93,370	\$ 95,591	\$ (2,221)
Posición Pasiva (USD \$)	5,586	6,808	(1,222)
Posición Activa Derivados (USD \$)	499	4,986	(4,487)
Posición Pasiva Derivados (USD \$)	87,782	96,812	(9,030)
<b>Posición Neta</b>	<b>\$ 502</b>	<b>\$ (3,044)</b>	<b>\$ (3,546)</b>

Descripción/Fecha	dic-23	dic-22	Variación
Posición Activa (Euro €)	\$ 146	\$ -	\$ 146
Posición Pasiva (Euro €)	(1)	-	(1)
Posición Activa Derivados (Euro €)	-	-	-
Posición Pasiva Derivados (Euro €)	-	-	-
<b>Posición Neta</b>	<b>145</b>	<b>-</b>	<b>145</b>
<b>Valor en Riesgo Tasa de Cambio</b>	<b>\$ 306,826</b>	<b>\$ 1,828,747</b>	<b>\$ (1,521,922)</b>

- **Riesgo Precio de las Acciones**

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativos:

De acuerdo con el capítulo 31 anexo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- Riesgo Precio de las Acciones (continuación)

Factor Precio de Acciones	dic-23	dic-22	Variación
Total Valor En Riesgo	\$ 29,104,310	\$ 24,954,429	\$ 4,149,881

#### d) Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio y riesgo en el precio de acciones, frente al año anterior se registró una disminución de 27.61% al pasar de \$121,688,949 en diciembre de 2022 a \$ 88,087,400 en diciembre de 2023. Este comportamiento se explica principalmente por la disminución de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto de la disminución de la posición en instrumentos de deuda pública local. La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Factor	Mensual	Promedio	2023 – IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 58,676,265	\$ 95,949,329	\$ 115,899,285	\$ 58,676,265
Tasa de Cambio	306,826	582,024	1,782,841	78,594
Precio de Acciones	29,104,310	29,004,504	29,107,931	28,378,676
<b>VaR Total</b>	<b>\$ 88,087,401</b>	<b>\$ 125,535,857</b>	<b>\$ 146,790,057</b>	<b>\$ 87,133,535</b>

Factor	Mensual	Promedio	2022 – IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 94,905,773	\$ 102,304,430	\$ 113,971,540	\$ 93,889,330
Tasa de Cambio	1,828,747	1,248,160	2,274,566	39,709
Precio de Acciones	24,954,429	24,896,134	25,010,695	24,484,708
<b>VaR Total</b>	<b>\$ 121,688,949</b>	<b>\$ 128,448,724</b>	<b>\$ 141,256,801</b>	<b>\$ 118,413,747</b>

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2023 una pérdida por valoración de \$578,193,915. Para el corte de diciembre de 2022 se obtendría una pérdida de \$1,512,829,290).

Dic-23			
Total, Inversiones a Costo Amortizado	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
	9,976,145,343.4	9,397,951,427.6	(578,193,915.8)

Dic-22			
Total, Inversiones a Costo Amortizado	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
	10,316,206,590.1	8,803,377,299.6	(1,512,829,290.4)

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

##### e) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- **Riesgo de Liquidez de Fondeo:** Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- **Riesgo de Liquidez de Mercado:** Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

##### Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco Agrario de Colombia S.A. se realiza mediante la identificación, medición, control y monitoreo etapas que son ejecutadas por la Jefatura de Riesgo estructural y Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis a la estructura de balance del Banco, mediante la medición basada en herramientas funcionales e indicadores desarrollados como la sensibilidad del margen de intermediación NIM y valor económico MVE por medio de los cuales se miden los impactos en la rentabilidad y patrimonio.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.
- Monitoreo a la concentración (depositante, producto), que tiene el Banco en la conformación de su pasivo de manera mensual la cual se reporta en el informe mensual de riesgo de liquidez dirigido a la alta gerencia del BAC.
- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de esquemas de pruebas de resistencia EPR, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base, adverso moderado y adverso extremo, este tipo de herramientas es utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.
- Adicionalmente se cuenta con herramientas de proyección de los indicadores de riesgo de liquidez para poder identificar oportunamente las posibles afectaciones a este riesgo, tales como proyección del indicador de riesgo de liquidez –IRL–, proyección de coeficiente de fondeo estable neto –CFEN– benchmark de liquidez basado en estándares internacionales de Basilea III por medio del indicador LCR, así mismo, para la medición del riesgo estructural se cuenta con el cálculo de la sensibilidad al margen de intermediación NIM el cual incorpora en la medición el análisis por medio de escenarios de perturbación los cuales buscan identificar la sensibilidad ante diferentes movimientos en las tasas al igual que la incorporación de la sensibilidad que tienen las posiciones fuera de balance junto con el cálculo del valor económico MVE.

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

##### **Evaluación del Riesgo de Liquidez**

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través de la gestión de riesgo de liquidez para el año 2023 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

- Ejecución y reporte de ejercicios de pruebas de resistencia regulatorias e internas con el propósito de identificar la resiliencia de la estructura del balance del banco frente a escenarios económicos adversos.
- Implementación de escenarios dinámicos para la gestión de riesgos de tasa de interés e indicadores de sensibilidad de margen de intermediación.
- Implementación de documentación para la gestión de escenarios de contingencia de liquidez mediante la normativa de apoyos transitorios de liquidez ATL.
- Proyecciones del indicador de riesgo de liquidez en línea con diferentes escenarios de plan de negocios.
- Se realizaron los ajustes documentales correspondientes a la gestión de riesgo de liquidez en línea con la implementación normativa del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.
- Automatización de bases de datos.

##### **Medición del Riesgo de Liquidez**

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con base a la definición normativa del capítulo XXXI de Sistema de Administración de Riesgos anexo 9 y 12, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco cuenta con dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el anexo 9 del capítulo XXXI de Sistema de Administración de Riesgos y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el índice de cartera vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos del 10%

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez al cierre del año 2023.

# Banco Agrario de Colombia S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

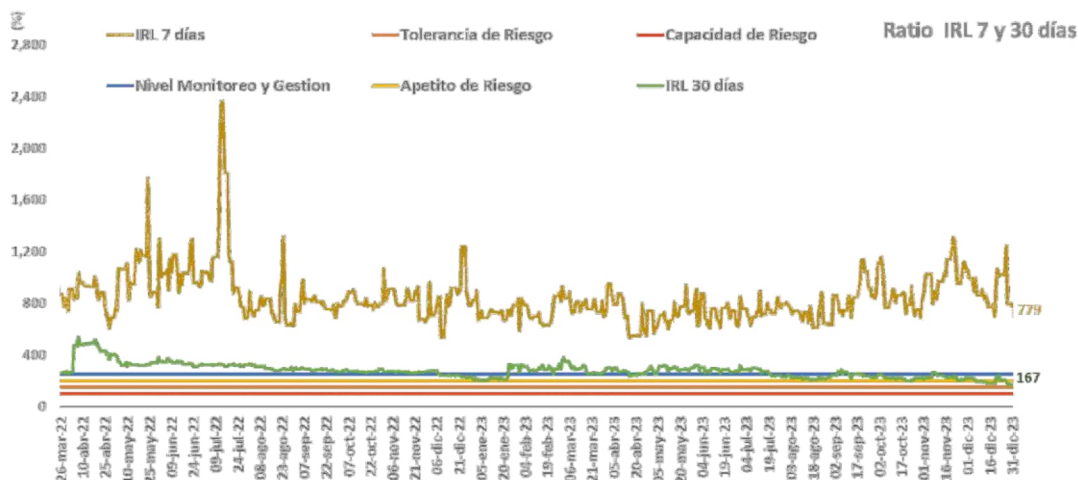
### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

#### Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

	Saldo 31 de diciembre de 2023	1–7 días	8–15 días	16 a 30 días	1–30 días	31–90 días
<b>Activos Líquidos</b>						
Efectivo y depósito en Bancos	\$ 1,528,245,204	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Inversiones negociables en títulos de deuda	1,480,853,514	–	–	–	–	–
Otros Pasivos y Contingencias acreedoras	5,108,311	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>\$ 3,014,207,029</b>					
<b>Vencimientos contractuales activos</b>						
Cartera de crédito	\$ 71,533,210	\$ 122,831,126	\$ 266,833,751	\$ 461,198,087	\$ 1,159,325,378	
Instrumentos financieros derivados	5,658,627	5,047,541	19,346,611	30,052,779	33,666,800	
Otros	669,056,489	53,483,065	–	722,539,554	–	
<b>Vencimientos contractuales pasivos</b>						
Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's	\$ 70,408,636	\$ 98,468,358	\$ 177,752,743	\$ 346,629,737	\$ 662,857,176	
Instrumentos financieros derivados	3,295,105	5,119,474	7,868,320	16,282,899	28,482,022	
Obligaciones financieras	76,983,633	131,107,724	337,133,564	545,224,921	1,400,759,150	
Otros pasivos y contingencias acreedora	67,670,788	53,483,065	–	121,153,853	–	
Fondos interbancarios	80,133,867	–	–	80,133,867	–	
Repos. Simultaneas y tvv	508,500,875	–	–	508,500,875	–	
Vencimientos a la vista (no contractuales)	324,802,538	371,202,900	696,005,438	1,392,010,876	2,784,021,751	
<b>RLN</b>	<b>\$ (385,547,114)</b>	<b>\$ (478,019,790)</b>	<b>\$ (932,219,480)</b>	<b>\$ (1,795,786,384)</b>	<b>\$ (3,650,093,433)</b>	
<b>IRL</b>	<b>\$ 2,628,659,915</b>	<b>\$ 2,150,640,125</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 1,218,420,645</b>	<b>\$ (2,431,672,787)</b>	

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

#### Evolución Ratio de IRL



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

## Banco Agrario de Colombia S.A.

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

##### Evolución Ratio de IRL (continuación)

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 DIAS	\$ 3,440,317,109	\$ 2,516,637,677	\$ 4,413,776,927	\$ 2,628,659,915
IRL 30 DIAS	2,379,028,047	1,218,420,645	3,797,657,226	1,218,420,645
IRL 90 DIAS	(1,141,710,219)	(2,431,672,787)	212,275,153	(2,431,672,787)
Activos Líquidos	3,956,928,564	2,894,689,753	5,256,472,463	3,014,207,029
Razón IRL 7 días	791	544	1,312	782
Razón IRL 30 días	% 255	% 168	% 378	% 168

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Durante el periodo de 2023, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto–, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, registró el máximo IRL en monto de \$4,413,776,927 y \$3,797,657,226 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$2,516,637,677 y \$1,218,420,645, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(2,431,672,787).

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2023 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

##### Evolución comportamiento CFEN



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)**

El Coeficiente de financiación estable Neto con corte al 31 de diciembre del 2023, se ubicó en 112%, resultado que indica el cumplimiento del fondeo con fuentes suficientemente estables el período de un año.

#### **43. Hechos Posteriores**

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de estos estados financieros que requieran una modificación y/o revelación.

#### **44. Aprobación de los Estados Financieros Separados**

Los Estados Financieros Separados del Banco Agrario de Colombia S.A. para el período terminado a 31 de diciembre de 2023, fueron presentados por el Representante Legal del Banco ante la Junta Directiva en la sesión del día 19 de febrero del 2024, cuyos miembros no manifestaron ninguna observación y los autorizaron tal y como consta en la respectiva acta No.729 de esa misma fecha.



## **Banco Agrario de Colombia S.A.**

### **Certificación a los Estados Financieros Separados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y de los estados de resultados y resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

RAFAEL  
FERNANDO  
OROZCO VARGAS

Firmado digitalmente  
por RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Fecha: 2024.02.21  
09:49:41 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas  
Representante Legal

CARLOS  
ARMANDO  
BELTRAN RUIZ

Firmado digitalmente  
por CARLOS ARMANDO  
BELTRAN RUIZ  
Fecha: 2024.02.21  
10:31:01 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz  
Contador  
Tarjeta Profesional No24375 –T